# El Porvenir

105 años 1919 / 2024

Año CVI Número 39,915 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE



CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

7 509655 000012

1/Local

1/Deportivo

Internacional

En Escena

# Impunidad y corrupción, los principales reclamos

- El primer debate presidencial entre los candidatos tuvo una duración de 120 minutos.
- Claudia Sheinbaum tuvo un total de 37 ataques por parte de sus pares en el encuentro.

**EL UNIVERSAL.-**

En el primero de los tres debates organizados por el Instituto Nacional Electoral (INE) no hubo sorpresas: 120 minutos en los que prevalecieron los ataques antes que las propuestas.

Los temas enfocados en la impunidad y la corrupción fueron los más nombrados por las candidatas y el candidato a la Presidencia de México para atacar directamente a alguno de sus contrincantes.

Claudia Sheinbaum, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, intentó mitigar el ataque de sus rivales Xóchitl Gálvez, de la coalición Fuerza y Corazón por México, y Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano (MC), al resaltar su papel como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y aseguró que ya no existe colusión entre el poder económico y el político.

Además, hizo hincapié en los reconocimientos que tuvo durante su mandato en cuanto a transparencia, enfocados en compras públicas, licitaciones y programas sociales.

Por otro lado, parte de su discurso estuvo enfocado en contra de Gálvez.

Se contabilizaron más de una docena de ataques hacia la candidata de Fuerza y Corazón por México.

Jorge Álvarez Máynez fue el candidato menos mencionado por sus contrincantes.

El principal argumento fue la corrupción y que vive en una casa que forma parte del Cártel Inmobiliario, además de referirse a Gálvez en repetidas ocasiones como la "candidata del PRIAN".

En cambio, a los dichos de Máynez los dejó pasar sin hacer comentarios.

El personaje más atacado durante el debate fue justamente Sheinbaum.

Se contabilizaron un total de 37 ataques enfocados en la corrupción y tragedias como las que ocurrieron en el Colegio Rébsamen y la Línea 12.

Por otro lado, Álvarez Máynez fue el candidato con menos menciones directas por parte de sus contrincantes.

Xóchitl Gálvez fue la aspirante que lanzó más ataques, principalmente contra Claudia Sheinbaum, por la falta de transparencia e impunidad durante su gobierno en la Ciudad de México.

Una de sus intervenciones más duras fue: "El gobierno que tú representas sacó el pañuelito blanco diciendo que la corrupción se había terminado. Mentira. Tu plan C es un plan C de corrupción", aseguró Gálvez.

El emecista realizó sólo 21 ataques, en los que se enfocó por igual contra Sheinbaum y Gálvez, y las acusó constantemente de pertenecer a la "vieja política".

A través de una llamada telefónica los mandatarios sostuvieron el encuentro.

# Conversó AMLO con presidente de Bolivia

**Juan Emilio Aguillón.-**

México rompió relaciones con el país sudamericano luego de que elementos de seguridad irrumpieran en la embajada mexicana de Quito para llevarse a Jorge Glas

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo este domingo, una llamada telefónica con el mandatario de Bolivia, Luis Alberto Arce Catacora, en la cual, el homólogo de AMLO le externó su solidaridad respecto a la intrusión de Ecuador en la embajada mexicana de Quito.

La noticia fue dada a conocer por Arce Catacora, a través de su cuenta oficial de X, anunciando que convocó a la embajada boliviana en Ecuador para evaluar la situación actual.

"Tuve una conversación telefónica con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, donde expresamos nuestra solidaridad por lo sucedido en la embajada de México en Ecuador", se lee en la publicación del ejecutivo.

Además, el mandatario reiteró que las agresiones a sedes diplomáticas son un tema de principios, junto a la tradición regional del asilo político.

"Durante nuestra conversación, el presidente destacó el apoyo que Bolivia ha brindado a México", indicó Luis Alberto Arce en su cuenta.

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España subrayó que la entrada por la fuerza a la embajada es una violación al Convenio de Viena, el cual data de 1961.

"Hacemos un llamamiento al respeto del derecho internacional y a la concordia Entre México y Ecuador, países hermanos de España y miembros de la Comunidad Iberoamericana".

Por lo que el pasado viernes, elementos de seguridad de Ecuador ingresaron a la Embajada de México en la capital ecuatoriana, a fin de arrestar a Jorge Glas, el exvicepresidente del país sudamericano.

La orden fue realizada por el presidente Daniel Noboa, quien ganó las elecciones del año pasado en medio de una crisis de seguridad en la nación.

Glas fue condenado por corrupción, sentencias por las que ya atravesó cinco años de cárcel, sin embargo, esperaba tener un salvoconducto que le permitiera llegar a la Ciudad de México.

Horas después de que Glas fuera aprehendido y subido a una camioneta negra, las autoridades de México anunciaron el rompimiento de relaciones internacionales.

# Califica SRE inédito y ultrajante la irrupción de Ecuador en Embajada

**EL UNIVERSAL.-**

Los 18 integrantes del personal diplomático acreditado en Ecuador llegaron sanos y salvos a nuestro país, luego de que el gobierno mexicano rompió relaciones con la nación sudamericana.

La canciller Alicia Bárcena felicitó a los servidores públicos "por defender, incluso arriesgando su propia integridad física, nuestra embajada en Quito".

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reiteró que la irrupción de la policía de Ecuador, la noche del viernes, en la Embajada de México en Quito para arrestar al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, es un hecho inédito.

"Eso fue realmente algo inédito, esto es algo que nunca, en la historia de México, y yo diría en la historia reciente de América Latina, había sucedido. Ni en las peores épocas de las dictaduras, ni el propio dictador [Augusto] Pinochet se atrevió nunca a violar la Embajada de México en Chile.

Nos sentimos francamente ultrajados porque fue violada flagrantemente la inmunidad de la embajada y del personal diplomático... y por esta razón y por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador decidimos romper relaciones con el gobierno del Ecuador", declaró Bárcena.

Expuso que hasta este domingo, 18 países de América Latina, 20 de Europa, la OEA y otras organizaciones habían manifestado su respaldo a México, y reiteró que el gobierno mexicano acudirá este lunes ante la Corte Internacional de Justicia y otras instancias.

18 países de América Latina, 20 de Europa, la OEA y otras organizaciones han manifestado su respaldo a México.

"Y por supuesto, iremos a todos los foros multilaterales, regionales, internacionales que correspondan para que realmente esto, en verdad, primero que nada, se condene por toda la comunidad internacional", aseveró la funcionaria.

Bárcena, incluso, reveló que Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador aprehendido en la embajada mexicana, sigue teniendo estatus de asilado político y después se darán los detalles de por qué México le otorgó ese estatus.

"México sí consideró pertinente otorgarle un asilo político, que además es un derecho que le corresponde al país que lo otorga. Nosotros, hoy por hoy, seguimos considerando a Jorge Glas un asilado político", afirmó la canciller.

Raquel Serur, exembajadora de México en Ecuador, lamentó los hechos y calificó de "improvisado" al gobierno de ese país.

Trabajadores de la empresa Coter se vieron afectados por el incendio en la plataforma marina.

# Confirma Pemex un fallecido en plataforma de Campeche

**EL UNIVERSAL.-**

Petróleos Mexicanos (Pemex) reconoció que en el incendio en una plataforma de extracción de petróleo en Cantarell sí murió una persona.

"Lamentablemente un trabajador fallecido. Se continúa realizando la inspección y evaluación del área para establecer las causas de este incendio y las acciones que permitan el restablecimiento de la operación del Centro de Proceso", afirmó Pemex en un breve comunicado.

Así, actualizó la información del incendio y aclaró que son cinco trabajadores de Pemex los lesionados: dos de ellos con lesiones por quemaduras de primero y segundo grado en condición de salud estable; otros dos con contusiones en condición de salud estable y un trabajador que será movilizado a la Ciudad de México para su tratamiento en condición de salud grave.

Luego, dijo que tres trabajadores de la compañía Diavaz fueron valorados en hospital Seguro Social y fueron dados de alta.

También dijo que en el caso de seis trabajadores de la compañía Coter: un trabajador fue valorado en hospital del Seguro Social y dado de alta; tres trabajadores con lesiones por quemaduras de primer y segundo grado se encuentran hospitalizados en la misma institución en condición de salud estable; un trabajador hospitalizado en estado de salud grave.

Se trata de la plataforma marina Akal-B ubicada en la Sonda de Campeche que forma parte de proyecto de Cantarell, famoso que comenzó su exploración en 1979.

Este sábado en redes sociales se dio a conocer el incendio en la plataforma de la empresa paraestatal por imágenes captadas a cientos de metros.

# Útiles, no importantes

## Nelly Cepeda González

*"El problema de nuestra época consiste en que los hombres no quieren ser útiles sino importantes".*

***Winston Churchill***

A una semana del arranque de las campañas locales en Nuevo León, esta frase de Winston Churchill n les queda a los políticos (mañana gobernantes), como anillo al dedo.

Justo es porque, la clase política se ha dedicado cada vez más a ser importantes, ganar likes e interacciones –si son positivas, mejor-, a dedicar parte de su vida a aparecer en las redes sociales porque buscan eso, ser importantes, no necesariamente útiles.

Y así, mientras los 60 días de campañas se van consumiendo, las propuestas han pasado a segundo término para dar su espacio a la zancadilla, a la descalificación.

Y los que gobiernan, se olvidan de ello para hacer campañas de estado, a favor de sus preferitis.

No es de sorprender, pues, que jóvenes, amas de casa, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, maestros, obreros, ingenieros, rezan porque este "trago amargo", pase rápido.

Inicié este ejercicio con una frase del político inglés porque justo un día como hoy se declaró en Estados Unidos, el "Día de Winston Churchill".

Winston Churchill fue una de las figuras políticas más destacadas del siglo XX, tanto en el Reino Unido como a nivel mundial, es considerado el inglés que desempeñó el mayor número de cargos oficiales, destacando como Primer Ministro y diputado.

Fue el promotor de la Unión Europea y democracia, trazando puentes para que las naciones fueran dejando atrás rencores en aras de construir un mejor futuro, en resumen, un reformador social.

A propósito del Día de Churchill, vale la pena reflexionar sobre algunas de las lecciones que heredó al mundo y a la política.

Decíamos que hoy, los políticos se dedican a ser importantes, a todos les gusta ser notados.

Para el británico, "la política es casi tan excitante como la guerra y casi igual de peligrosa. En la guerra solo te pueden matar una vez, pero en política muchas veces".

Yo le añadiría "destruir muchas veces".

La política mata, destruye, cuando las políticas públicas implementadas, las equivocaciones se traducen en inseguridad, en falta de oportunidades, en víctimas de un fallido sistema de salud, cuando se gobierna de ocurrencias y de eso hay mucho en los tres niveles de gobierno, justo porque se olvidan de ser útiles.

Y eso es lo que hoy que como ciudadanos debemos poner atención antes de emitir nuestro sufragio el dos de junio.

"Construir puede ser la tarea lenta y laboriosa de años. Destruir puede ser el acto irreflexivo de un solo día", decía el político.

Justamente, el acto irreflexivo de vender nuestro voto, un acto de un día, de unos minutos, puede destruir nuestros siguientes tres años y ya lo hemos pagado muy caro, con aumentos al predial, con cobros de un agua que no llega a nuestras casas, con un dinero que siendo de los municipios para mejorar la ciudad, se queda en las arcas del Estado.

Ojalá pusiéramos más atención en aquellos candidatos que mañana serán políticos y gobernantes, que son útiles; de estos, de los buenos, también los hay.

La discusión de esta campaña se ha centrado en lo viejo o lo nuevo de la política, pero en honor a la verdad, deberíamos ponderar lo bueno y lo malo: en los que ofrecen y cumplen, en los que no despilfarran, en los que saben escuchar, en los que, como Churchill, saben tender puentes entre los diferentes actores para construir un mejor futuro.

# Economía y éxodo rural

## Arturo Delgado Moya

Hoy en día, el tema migratorio ocupa gran parte de la agenda política. Hay que reconocer que el tema no es nuevo, además de la migración binacional tenemos la migración al interior del país, especialmente la migración del campo a la ciudad. Esta última un fenómeno que tuvo lugar desde mediados del siglo XX, permitió la concentración de servicios y empleos en las grandes urbes, que crecieron de manera desorganizada, absorbiendo las necesidades que conlleva la migración interna.

El tema no es exclusivo de México o de Nuevo León, en la península ibérica se dio también este fenómeno dejando despoblados amplios territorios del noroeste español, donde migraron cientos de jóvenes a las grandes ciudades en busca de empleo y mejores condiciones de vida.

El motivo principal para el éxodo fue la falta de oportunidades de empleo en los lugares de origen. Para prosperar fue necesario migrar a Monterrey, a León, a Ciudad de México, Madrid, Houston, Barcelona, Nueva York, y muchas grandes ciudades que se convirtieron en polos de atracción poblacional.

En la actualidad, encaminados hacia el vigésimo quinto año del siglo XXI, el campo sigue sufriendo los embates no sólo de la falta de empleo, también de las condiciones derivadas del cambio climático, especialmente la sequía. Ahora con un flagelo más, la delincuencia organizada que ha aprovechado el aislamiento de las comunidades para establecer centros de operaciones criminales.

En el tema de la economía, los candidatos que visitan estos pueblos, como bien lo señalan los pobladores, sólo lo hacen en período de campañas y luego "no vuelven a pararse", es decir, ya no regresan. Lo que encuentran inmediatamente como demanda, es que no hay fuentes de empleo. Antes el autoempleo era la solución, pero ahora quien lo intenta sufre de extorsión o cobro de piso.

Traer empresas a municipios rurales implica los riesgos propios de la contaminación. Lo ideal es que sean empresas que generen empleos, pero no contaminen y contribuyan socialmente con el municipio. El caso de Montemorelos es paradigmático, se asienta allí una institución universitaria privada que genera beneficios al pueblo sin contaminar.

Otra muy buena opción es rescatar la historia regional y promover el turismo lo más sustentable posible. La declaración de la categoría de Pueblo Mágico es una palanca que promueve este tipo de economía. Bustamante, Linares y Santiago son ejemplo de que se puede participar en las convocatorias y lograr los beneficios turísticos y económicos que conlleva esta distinción oficial.

Acá en Boca de Leones donde vivo al norte del estado de Nuevo León, al estar asentado en un municipio rural, las empresas son de producción de alimentos principalmente. Hace poco se instaló una granja donde extraen huevos de las gallinas de manera forzada. Según cuentan los lugareños, éstas mueren debido a que no les permiten recuperar fuerzas, luego los cuerpos muertos no los desechan de manera apropiada y esto genera una nube de moscas imposible de ahuyentar. Aunque la granja avícola está ubicada por la carretera, a un par de kilómetros fuera del municipio, la invasión de moscas es perturbadora especialmente en "época de calor".

Pensando un poco en cómo generar ingresos en esta región, mi linda esposa María Luisa, posee como parte de una herencia familiar, una antigua casona al centro del pueblo. Amplia y muy bien ubicada. La primera intención fue rentar cuartos al estilo hotel, además, se podrían servir desayunos o montar un pequeño restaurante al interior del inmueble.

Después de una incursión violenta por parte de un grupo de delincuentes que asesinaron, decapitaron y quemaron los cuerpos de los únicos dos policías que se atrevían a recorrer los caminos aledaños al pueblo, decidimos posponer la anterior idea del hotel para tiempos más tranquilos, y evitar así cualquier situación de extorsión o cobro de piso que actualmente viven los vecinos que se aventuran a instalar algún puesto en la plaza municipal alrededor del quiosco.

Al vernos un poco decepcionados de esta idea emprendedora limitada por la amenaza que representa el crimen organizado, la figlia Carolina con su entusiasmo contagioso y su pensamiento divergente, nos propuso que no desistiéramos de este audaz impulso, y que realizáramos la idea a través de una plataforma tecnológica llamada ER-BI-AN-BI, me gustó la propuesta, aunque no le entendí muy bien, pero pues tiene uno que adaptarse a los nuevos tiempos.

El tema de la sequía en Boca de Leones es preocupante, pero dicen los mineros que el mayor riesgo para ellos es que se les inunden los tiros. Esto significa que hay mucha agua subterránea en la región, por lo que las norias artesanales antiguas nos dan una esperanza para hacer frente a esta amenaza derivada del cambio climático.

Hace poco recibí la llamada de un colega interesado en invertir en bienes raíces, pensé que quería explorar más el área poniente de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey, pero no, me sorprendió que su interés expreso fueran los bienes raíces en Boca de Leones.

Mi conocido leyó en un diario local del éxodo del área norte del estado de Nuevo León, imaginó las escenas allí descritas: calles desiertas, casas abandonadas, ranchos en remate, terrenos olvidados (y repudiados) por sus dueños…

En pocas palabras, como cualquier empresario inmobiliario consideró que toda crisis es una oportunidad, así que me pidió que lo acompañara para hacer un recorrido por los lugares más interesantes del municipio, especialmente para el negocio de bienes raíces.

Recorrimos una potencial área turística en la Hacienda el Potrero, al pie de una enorme y majestuosa montaña llamada Sierra de Gomas. Allí mi colega imaginó un desarrollo turístico con atracciones para los amantes de las actividades al aire libre: senderismo, ciclismo de montaña, cacería, arquería, bird watching (no sé cómo se traduce). Después fuimos a la Sierra de Minas Viejas, allí mi amigo pensó en establecer un hostal rodeado de rústicas, pero lujosas cabañas, además en lo alto del lugar los amantes de la espeleología podrían encontrar un maravilloso mundo a descubrir en los antiguos tiros mineros.

Visitamos la Hacienda de Guadalupe, allí consideró la posibilidad de establecer, renovando el antiguo edificio, un lujoso centro para exclusivos eventos sociales, algo así como la renombrada Hacienda Los Arcángeles en San Miguel de Allende, Guanajuato.

Continuamos el itinerario y visitamos la cabecera municipal, allí consideró que el Gran Cristo de la Loma de la Ermita, podría ser motivo para que las modestas propiedades que actualmente le circundan se conviertan en lujosas fincas de fin de semana para los acaudalados regiomontanos.

Para finalizar me pidió que acudiéramos a antiguas tierras ejidales, seguramente allí podría establecer en un enorme predio, algún tipo de club deportivo para vender a través de jugosas acciones, membresías a las familias citadinas que buscan espacios de esparcimiento cerca de la naturaleza y con aire limpio.

Sin poder contener su ambición insistió en que detuviera súbitamente la marcha para preguntar los precios de los terrenos y casas. "¿Cuánto quiere por el terrenito?" La gente respondía con sinceridad: "Estoy pidiendo 50". Mi colega se entusiasmó, me guiñó el ojo, torció un poco la boca y con mirada de: "Te lo dije", insistió para tratar de cerrar el trato. "¿Cómo los quiere?" El humilde campesino pidió que fuera en billetes de cien. Mi colega se sorprendió e inquirió si no era mejor en billetes de mil. Fue entonces que cayó en cuenta de que el precio estaba en dólares.

"¡No puede ser, está más caro que en Monterrey!" E insistió en su teoría del éxodo: "¡Pero si aquí no hay gente!". Lo que mi amigo desconocía es que los propietarios de esas casas, terrenos y tierras efectivamente no viven allí, son oriundos de Boca de Leones, pero trabajan allá, en el Otro Lado, sin embargo, invierten acá, de Este Lado. Los dueños son "puros pasaporteados", por eso los bienes raíces se cotizan en miles de dólares.

# Los debates presidenciales

## Margarita Zavala

Hoy los jóvenes consideran una normalidad que existan los debates presidenciales, pero tuvo que lucharse mucho para que tuvieran lugar e, incluso, para que se exigiera que estuvieran previstos en la Ley. Fue hasta finales del siglo XX cuando tuvimos el primer y único debate presidencial del siglo: el 12 de mayo de 1994. Muchas cosas tuvieron que pasar para llegar a ese momento. Recuerdo perfectamente a "Maquío" Clouthier que, en su inicio de campaña, exigía a Carlos Salinas de Gortari tener un debate y no sólo no le dieron, sino que además tuvo que sufrir la censura y la cerrazón de los medios de comunicación. Por eso marchamos miles de ciudadanos frente a la Secretaría de Gobernación con un tapa bocas para denunciar la falta de libertad de expresión en nuestro país.

Así, el primer debate presidencial en llevarse a cabo fue el de Diego Fernández de Cevallos, Ernesto Zedillo Ponce de León y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Tuve la oportunidad de estar invitada al lugar del encuentro. Fue emocionante, no sólo porque Diego Fernández de Cevallos fue el indiscutible ganador del encuentro, sino porque fue un momento histórico. Me acuerdo que mi papá decía: "nunca pensé que iba a presenciar este momento en México".

Como anécdota, vale la pena recordar que, al haber ganado el debate un partido de oposición, lo que siguió fue un cierre absoluto de los medios para cubrir a Diego Fernández de Cevallos. Aun así, el paso estaba dado y, para la siguiente elección, el debate era ya el resultado de la Transición Democrática. Después de esa elección, se fue normalizando que nos invitaran a entrevistas de radio y televisión para exponer las ideas de la oposición y el debate entre candidatos presidenciales se convirtió en una obligación en la Ley Electoral.

El artículo 218 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales señala la obligación de organizar al menos dos debates presidenciales; por lo menos dos son obligatorios. Estas líneas se escriben antes de iniciar el debate entre Xóchitl Gálvez, Claudia Sheinbaum y Jorge Álvarez Máynez. Será la primera vez que participen dos mujeres y la primera vez que la mayoría de las candidatas presidenciales son mujeres.

Será el debate número 11 de nuestra historia. En 1994 sólo hubo un debate; en 2000 fueron dos, para la elección de 2006 fueron dos debates; en 2012 también fueron dos y en 2018 fueron tres debates. En este 2024 todavía nos faltan dos domingos de debates: el 28 de abril y el 19 de mayo. El número de debates que hemos tenido en nuestra historia moderna nos puede dar idea de la juventud de nuestra democracia y, a la vez, nos hace conscientes de que tenemos que cuidarla.

Escribo estas líneas antes de que el debate se lleve a cabo; será un gran debate en el que las protagonistas serán, por primera vez, las mujeres. Escribo con la confianza y la certeza de que Xóchitl va a desempeñar un gran papel porque es una mujer que conoce, vive y siente a México.

Será un gran debate, no tengo duda. Y aunque un debate presidencial siempre dependerá de la altura de miras de quienes participan en este ejercicio democrático, sin duda en los debates presidenciales deben ser vistos porque ganamos todos, gana la libertad y gana México.

***@Mzavalagc***

## ESTADISTA EN ACCIÓN

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 8 de Abril del 2024. Año CVI. Número 39,915

• JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: **818345-40-80**
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

# Los debates

## Ricardo Monreal Ávila

Los debates presidenciales son un pilar de la democracia moderna. Constituyen un espacio en donde las ideas y propuestas de quienes aspiran a gobernar un país se presentan ante la ciudadanía, que allí tiene la oportunidad de evaluar sus visiones, proyectos y alternativas, a fin de tomar decisiones informadas.

Existen numerosos ejemplos de debates memorables, como el de 1960, por la presidencia de los Estados Unidos, entre John F. Kennedy y Richard Nixon, el cual fue el primero que se televisó en la historia de ese país, y que resultó crucial en la victoria de Kennedy, al mostrar sus propuestas de manera fresca y atractiva, marcando con ello la diferencia y demostrando el impacto de estos ejercicios, en los que las visiones de futuro y las capacidades de liderazgo de las y los candidatos quedan al descubierto ante los ojos del pueblo.

En aquella elección, si bien la ventaja de colegios electorales fue amplia a favor de Kennedy, la diferencia en el voto popular fue del 0.22 por ciento, y precisamente en este tipo de elecciones, con un margen cerrado, los debates tienen mayor importancia e impacto.

Es importante recordar otros debates entre candidatos presidenciales aquí en México y los desenlaces que tuvieron. Por ejemplo, el sostenido entre Diego Fernández de Cevallos y Ernesto Zedillo, en 1994, que dejó huella en la memoria colectiva cuando el primero señaló que el segundo estaba ahí como consecuencia de dos tragedias: la muerte de Luis Donaldo Colosio y la designación presidencial.

O, más recientemente, aquel entre Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya, en 2018, que también fue notable y se convirtió en un fenómeno viral debido a expresiones como "Ricky Riquín Canallín", que, en su momento, fueron objeto de controversia, pero que han perdurado en el imaginario político, recordando la importancia de los debates como escenario para intercambiar ideas y confrontar visiones en la arena democrática.

Así, este domingo se llevó a cabo el primero de los tres debates presidenciales programados por el INE para las elecciones de 2024 en México. Participaron las candidatas Claudia Sheinbaum, de la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena, PT y Partido Verde); Xóchitl Gálvez, de Fuerza y Corazón por México (PRI, PAN y PRD), y el candidato Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano.

Como se esperaba, el debate estuvo marcado por ataques y críticas por parte de la oposición hacia la doctora Claudia Sheinbaum. Sin embargo, ella demostró serenidad, templanza y enfoque, al privilegiar la exposición de sus propuestas y visión para México, reafirmando así el compromiso de nuestro movimiento con la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación. Resulta evidente que, ante su amplia ventaja en las encuestas, las descalificaciones y la guerra sucia por parte de la oposición continuarán.

No obstante, este primer debate brindó a la ciudadanía la oportunidad de conocer de cerca el proyecto de nación de la doctora Sheinbaum; la fortaleza y vigencia del movimiento social que llevó a Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia en 2018, y los principios que guiarán el segundo piso de la 4T. Ahora, más que nunca, es momento de que el pueblo decida su futuro con plena conciencia y responsabilidad democrática.

En un país donde la participación ciudadana es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, estos debates representan una oportunidad excepcional para que el electorado evalúe, de manera crítica, las propuestas de las y los candidatos, y tome decisiones informadas en las urnas.

Por tanto, ante los desafíos y las incertidumbres que enfrenta nuestro país en el horizonte político, es crucial que la ciudadanía se mantenga informada y activa en el proceso electoral. Ella decide quién gana los debates. No olvidemos que la democracia es un derecho y una responsabilidad compartida, y que a través de la participación y el debate abierto podemos asegurar un futuro próspero y democrático para nuestra nación.

**ricardomonreala@yahoo.com.mx**
**X y Facebook: @RicardoMonrealA**

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

# Piden a OEA y CELAC sesionar por conflicto México-Ecuador

*La reunión abordará las Normas de las Relaciones Diplomáticas y del Asilo, a petición de la Misión Permanente del Ecuador.*

**Ciudad de México/El Universal.-**

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, hizo un llamado urgente a la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para que convoquen sesiones y busquen "recuperar el respeto y la fraternidad entre los pueblos latinoamericanos".

Guerra Castillo expresó su agradecimiento a los Parlamentos de otros países que han brindado su respaldo a México frente a la reciente irrupción de la policía de Ecuador en la Embajada de México en Quito.

"Mi reconocimiento y agradecimiento a los parlamentarios y presidentes de Parlamentos que se han manifestado solidariamente con México", afirmó.

En relación al conflicto diplomático entre México y Ecuador, la presidenta de la Mesa Directiva señaló la necesidad de buscar una solución pacífica mediante el diálogo y la diplomacia.

"Esto es una violación al derecho internacional, a la soberanía del territorio nacional; constituye una acción inadmisible que crea un ambiente de enfrentamiento, vulnera el derecho de asilo y atenta contra el espíritu de hermandad, solidaridad y respeto mutuo que durante décadas han marcado las relaciones entre los países de nuestro Continente", declaró.

Guerra Castillo destacó que la incursión policial en la embajada mexicana en Quito representa una grave violación a la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

"El Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger las instalaciones de la misión contra toda intrusión o daño y evitar que se turbe la tranquilidad de la misión o se atente contra su dignidad", apuntó.

### OEA CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

En respuesta a estos eventos, el Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) convocó a una sesión extraordinaria para debatir el conflicto diplomático entre México y Ecuador.

Por lo que la reunión se llevará a cabo a las 13:00 horas del centro de México en el Salón Libertador Simón Bolívar.

El embajador de Bahamas en la OEA, Chet Donovan Neymour, presidente en turno del Consejo Permanente, realizó la convocatoria oficial a petición de la Misión Permanente del Ecuador.

Se espera que esta sesión aborde las Normas de las Relaciones Diplomáticas y del Asilo en el contexto de los sucesos recientes.

Asimismo, Colombia convocó a otra reunión del Consejo para discutir las violaciones a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares y la figura del asilo, así como las lesiones sufridas por el personal diplomático mexicano en Ecuador.

Esta reunión está programada para el miércoles.

Sin embargo, el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con Ecuador tras la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada mexicana en Quito para poder arrestar al exvicepresidente Jorge Glas Espinel, quien en ese momento se encontraba en la embajada lo que desató una ola de condenas internacionales, incluida la de la UE.

*10 minutos les llevó a los asaltantes entrar y salir de la sucursal con el botín.*

# Dan cinco años a exmilitar por robo a Casa de Moneda

**Ciudad de México/El Universal.-**

Un juez federal dictó sentencia de cinco años de prisión al exmilitar Edgar Iván Virrueta Theurel, quien en julio de 2018 participó en el robo a la Casa de Moneda en Paseo de la Reforma 295 en la Ciudad de México.

En la audiencia de juicio oral, celebrada en el Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con sede en el Reclusorio Sur, el Ministerio Público de la Federación acreditó la participación de Virrueta.

El hoy sentenciado se desempeñaba como guardia de seguridad del inmueble y junto a tres personas efectuó el robo de 2 mil 850 monedas de oro, 452 monedas de plata y dinero en efectivo, sumando en total 13 millones 795 mil 894 pesos.

El exelemento castrense fue sentenciado por su plena responsabilidad en el delito de robo agravado y la reparación del daño por 13 millones 795 mil 894 pesos, multa por tres UMA, amonestación y suspensión de derechos políticos y civiles.

De acuerdo con la FGR el hombre fue detenido en marzo de 2022, y se le relaciona con otros dos robos a diversas sucursales de la Casa de Moneda de México, acontecidos en 2017 y agosto de 2019, este último en la misma sucursal de Paseo de la Reforma.

# 'Mentirosa' a 'dama de hielo'; diretes entre Claudia y Xóchitl en debate presidencial

**Ciudad de México/El Universal.-**

La noche del domingo se realizó el primer debate entre las candidatas y el candidato a la Presidencia de la República, donde si bien hubo propuestas, sorprendió la interacción entre las punteras, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez.

Los ataques de Gálvez, quien se hizo acompañar de víctimas del colapso del Colegio Rébsamen y de la Línea 12 se centraron en que la abanderada guinda es una mujer "fría", una "dama de hielo", la llamó.

Sheinbaum respondió que es deleznable lucrar con las víctimas, y también usó misiles en contra de Xóchitl.

Si bien esperábamos que Gálvez enfocara, como es lógico, sus baterías en atacar a la morenista, que marcha a la cabeza en las encuestas, pocos esperábamos los reflejos de Sheinbaum, quien incluso llamó corrupta y mentirosa a la candidata del PRI - PAN - PRD.

Sheinbaum acusó a Xóchitl de prometer la donación de un departamento y después venderlo, de vivir una casa del cártel inmobiliario, de tener una empresa que Gálvez no registró en sus declaraciones patrimoniales y dos veces, de ser no sólo corrupta, sino mentirosa.

Xóchitl cumplió con lo que se esperaba de ella; Sheinbaum, en cambio, mostró que también tiene reflejos, y pareciera salir del ring, de un intercambio intenso, a veces violento con su rival cercana, con la misma diferencia con la que subió.

Máynez se presentó en lenguaje de señas.

### PRESIDENTA DEL INE Y GRUPO DE CONSEJERAS PRESENCIAN DEBATE

El acuerdo entre consejerías y representaciones de las candidatas y candidato presidencial señalaba que, a fin de evitar ruidos o distracciones, no habría personas al interior del foro más que un acompañante de las candidaturas.

Sin embargo, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei y sus compañeros, quienes forman parte de su círculo de confianza en el Consejo General, se mantuvieron firmes en observar el debate de primera mano.

Por lo que las sillas fueron colocadas de tal forma de no dar la cara a las candidaturas y así el poder evitar distracciones.

*En el primer debate presidencial, Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez protagonizaron un inesperado enfrentamiento.*

*Las autoridades estatales indicaron que ninguna de las personas liberadas ha querido presentar denuncias.*

# Liberan a los ocho que faltaban de los 66 en Sinaloa

**Sinaloa/El Universal.-**

Los cinco hombres y tres mujeres que faltaban de ser localizadas, de un grupo de 66 personas, de ambos sexos y diversas edades que fueron reportadas como privadas de su libertad en Culiacán el pasado 22 de marzo, ya fueron ubicadas, sanas y salvas y han retornado a sus hogares, informaron este domingo las autoridades estatales.

Gerardo Mérida Sánchez, secretario de Seguridad Pública del Estado, informó que al retornar estas ocho personas a sus hogares se da por concluido el operativo que se desplegó con fuerzas federales, estatales y municipales para localizar a las personas desaparecidas.

El funcionario no proporcionó mayores detalles sobre cuándo y donde fueron ubicadas o rescatadas; argumentó que esa información "formar parte de la carpeta de investigación abierta", e indicó que se cumplió con el objetivo de que se rescatara con vida a todas las personas que se reportó fueron levantadas.

Mérida Sánchez dio a conocer que a través de agentes de información se corroboró que las ocho personas se encuentran en sus hogares sanas y salvas.

Entre la madrugada y la mañana del viernes 22 de marzo, en las líneas de emergencia de Culiacán se recibieron nueve reportes de personas armadas que se introdujeron en varias viviendas y privaron de la libertad a todos los miembros de las familias que se encontraban en esos domicilios.

Los hechos tuvieron lugar en poblados rurales y fraccionamientos privados de la capital del estado de Sinaloa y arrojaron un registro de 66 personas levantadas, entre ellas, 22 niños y niñas

El día siguiente, a lo largo del día, se liberaron a varias personas, que finalmente sumaron 42.

Para el día 24 eran ya 58 los liberados, y desde entonces quedaban pendientes ocho personas.

En días pasados, las autoridades estatales indicaron que ninguna de las personas liberadas ha querido presentar denuncias; se sabe que, incluso, dejaron sus hogares.

# Queda Morena sin candidata para alcaldía de Colima

**Colima/El Universal.-**

La Coalición Sigamos Haciendo Historia en Colima se quedó sin candidata para competir por la presidencia municipal de la capital del estado después de que la noche del sábado, minutos antes del arranque formal de las campañas, el Consejo Municipal de Colima no aprobara la postulación de Viridiana Valencia Vargas por no haber acreditado de manera oficial que reside en el municipio desde hace por lo menos tres años.

Durante una sesión virtual, las y los consejeros municipales dieron luz verde a cinco de las seis candidaturas postuladas y sólo dejaron fuera a la morenista por no cumplir con el tiempo mínimo de residencia.

En la elección de 2021 Valencia Vargas ganó una curul en el Congreso local, pero en esa ocasión votó en el municipio de Tecomán, que se encuentra en el distrito que representó en el Poder Legislativo, pero fue hasta 2023 que cambió el domicilio en su credencial de elector y por ese motivo el ayuntamiento de Colima le extendió una constancia de residencia que no acredita los tres años que como mínimo exige la ley electoral.

Aunque la diputada con licencia y exdelegada estatal de los programas sociales del gobierno federal acudió al Tribunal Electoral del estado para impugnar la decisión del ayuntamiento, a la resolución no le favoreció; aún así la coalición integrada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, solicitar su registro como candidata ante la autoridad electoral, que finalmente resolvió negarlo.

Ante lo anterior, la morenista acusó la injerencia de los partidos PRI, PAN y MC, a quienes acusó de haber saqueado el estado y resistirse a perder privilegios.

"El PRIAN-MC tiene miedo de que la transformación aterrice en la capital colimense. No les bastó con saquear el estado, se refugiaron en la capital para seguir robando desde estos espacios, donde ya tienen estas prácticas amañadas", expuso.

"Entiendo y respeto la manera parcial, discrecional y a modo con la que actuó ayer el consejo municipal, claro que no comparto el acuerdo", dijo.

"Seguiré defendiendo el movimiento por la transformación de Colima. Entiendo que el problema no es legal sino moral y que quienes se resisten a que contienda por la alcaldía de la capital usan toda la fuerza a su alcance para negarme el derecho que he acreditado con toda la fuerza de las pruebas.

Temen perder sus privilegios", señaló en un video publicado a través de sus redes sociales.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

# Solicita Iglesia 'juego limpio' en el debate presidencial

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Iglesia Católica mediante su editorial Desde la Fe explicó que este domingo escucharemos en el debate presidencial a las candidatas Claudia Sheinbaum Pardo, Xóchitl Gálvez Ruiz y el candidato Jorge Álvarez Máynez, que piensan sobre: educación, salud, transparencia, combate a la corrupción, no discriminación, protección de los grupos vulnerables y la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

La editorial añadió que la política no se trata de imponer una visión unilateral, sino de buscar el consenso y la colaboración, también el clero espera que el debate presidencial sea un punto de inflexión que aleje este proceso de los golpes bajos y la guerra sucia y nos permita ver un juego limpio entre los aspirantes a la presidencia.

"Un debate respetuoso y constructivo, alejado de los ataques personales y las descalificaciones, fortalece el proceso democrático y hace sentir a los ciudadanos que son escuchados en sus demandas, algo que es imposible cuando se cae en confrontaciones estériles", señaló la Iglesia.

El debate presidencial se centrará en seis temas con los que buscarán delinear cuál es "la sociedad que queremos", título que lleva este primer encuentro, que por primera vez contará con preguntas enviadas por los votantes al INE, temas que son prioritarios para nuestro país, aseguró la editorial.

Además, el clero reiteró que el debate presidencial es un espacio en el que las palabras deben convertirse en propuestas y compromisos tangibles y "no en una guerra de dimes y diretes o acusaciones, la elección de quien ocupe la presidencia no debe basarse en el resultado de una guerra sucia, de golpes bajos, o estrategias que solo alimenten la división en el país".

Mediante los Diálogos por la Paz, que han recogido la escucha de miles de personas, la Iglesia convocó a los tres candidatos presidenciales, lo que ha representado un acto de unidad y compromiso en la búsqueda de la paz y de una mejor sociedad.

"Invitamos a los candidatos presidenciales a ocupar este debate para privilegiar las propuestas claras, concretas, que pongan por delante el bien común, y que el voto se conquiste a partir de estrategias políticas inteligentes y necesarias, fundamentadas, que pongan al centro a quienes más sufren hoy", exhortó la Iglesia Católica.

Asimismo, dicha institución católica hizo un llamado a las candidatas y candidato presidencial a ocupar este debate para privilegiar las propuestas claras, concretas, que pongan por delante el bien común.

"Que el voto se conquiste a partir de estrategias políticas inteligentes y necesarias, fundamentadas, que pongan al centro a quienes más sufren hoy", subrayó la editorial.

"Llegó el día del primer debate presidencial mientras nos encontramos a tan solo ocho semanas de las elecciones. El tiempo apremia para que los candidatos al máximo cargo en el país puedan convencer a los votantes que en este momento se encuentran indecisos", explicó la editorial.

*Exhortó a los candidatos presidenciales a privilegiar propuestas claras y concretas que pongan el bien común por delante en el debate.*

*La Cancillería estima que al finalizar 2024 se recibirán al menos 30,000 solicitudes de visa de trabajo.*

# Lidera China las visas de trabajo en México

**Ciudad de México/El Universal.-**

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha otorgado un total de 84,741 visas de trabajo a personas extranjeras durante el período de su administración, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Migración.

Estos permisos laborales son concedidos a aquellos extranjeros que solicitan trabajar en México desde sus países de origen o de residencia, previa oferta laboral de un empleador mexicano.

Según un informe obtenido vía transparencia, del 1 de enero de 2019 al 23 de enero de 2024, el gobierno mexicano recibió un total de 135,744 solicitudes de visas de trabajo, de las cuales 84,741 fueron aprobadas.

China lidera la lista con 11,420 visas otorgadas, seguida por Colombia con 8,221, Argentina con 5,835 e India con 5,668.

Es relevante destacar que, entre las nacionalidades beneficiadas, la china ocupa un lugar prominente debido al incremento en el intercambio comercial y la presencia de productos y marcas chinas en el mercado mexicano, como lo refleja el aumento del 59.7% en el envío de contenedores desde China a México entre enero de 2023 y enero de 2024.

Otros países cuyos ciudadanos han obtenido visas de trabajo en México durante la administración de López Obrador incluyen Estados Unidos con 5,424, España con 4,701, Japón con 4,277, Venezuela con 4,143 y Corea del Sur con 3,921.

*La vigilancia epidemiológica continúa el seguimiento de todos los contactos para detectar posibles síntomas y tomar acciones inmediatas.*

# Registra SSA 4 casos importados de sarampión

**Ciudad de México/El Universal.-**

La Secretaría de Salud (SSA) registró en este año cuatro casos importados de sarampión; el primero fue detectado en marzo en un menor de un año ocho meses, procedente de Europa, y tres personas que están asociados con el primero.

Se trata de una persona adulta mexicana, otra de origen extranjero y un bebé de seis meses de origen inglés.

El sistema nacional de vigilancia epidemiológica continuó el seguimiento de todos los contactos para identificar de inmediato si presentan síntomas, lo que permite encontrar oportunamente los casos importados, y establecer acciones inmediatas.

Actualmente, la Secretaría de Salud lleva a cabo la campaña nacional de recuperación de coberturas de vacunación 2024, en las 32 entidades federativas, la cual culmina el 31 de mayo, la dependencia exhortó a madres, padres y cuidadores a llevar a vacunar a sus hijos con el propósito de iniciar o completar sus esquemas.

El objetivo es alcanzar el 90 por ciento de cobertura de vacunación para disminuir riesgos a la salud de niños y adolescentes; evitar que se reintroduzcan los virus de poliomielitis, sarampión y rubéola, por lo que tienen prevista la aplicación de nueve millones de dosis.

Los biológicos que se suministran son la hexavalente, que protege contra seis enfermedades incluyendo la poliomielitis; la triple viral o SRP que protege contra sarampión, rubéola y paperas; y la doble viral o SRP que protege contra sarampión y rubéola, así como aquellas que previenen otras enfermedades infecciosas, a niñas, niños y adolescentes con esquema incompleto.

El esquema de vacunación contra sarampión es de dos dosis: la primera a los 12 meses cumplidos y la segunda a los 18 meses o a los seis años, según el año de nacimiento de la persona. Niñas y niños nacidos antes de 2022 reciben la segunda dosis a los seis años.

# Exigen que FGR indague asesinato de candidata

**Guanajuato/El Universal.-**

Ricardo Sheffield Padilla, candidato de Morena por el Senado en Guanajuato, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador que la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga la investigación sobre el asesinato de la candidata a la alcaldía de Celaya, Gisela Gaytán.

Estas declaraciones tienen lugar luego de que el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (PAN), revelara que entre las líneas de investigación que se siguen en el asesinato de la candidata está el conflicto interno que vivió Morena por la candidatura a la alcaldía de Celaya.

En un video que difundió en redes sociales, Sheffield Padilla señaló que la Fiscalía General del Estado de Guanajuato prepara "un montaje al estilo (Genaro) Garcia Luna".

El aspirante a senador dijo que se han enterado que la Fiscalía está por presentar el montaje sobre el homicidio de Gisela Gaytán.

"Con las prácticas más corruptas van a torcer el derecho, esconder la verdad y pisotear la justicia, como lo hacen siempre. Por eso le pido al señor presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, solicite respetuosamente a la Fiscalía General de la República que atraiga la investigación del caso del asesinato de la compañera Gisela.

"Si lo dejamos en manos del estado, no se hará justicia nunca; no lo podemos permitir", consideró Ricardo Sheffield, que también hizo un llamado al gobernador y al fiscal de Guanajuato a que recapaciten: "Les exijo que no se pasen de rosca. No vamos a permitir que revictimicen a Gisela y mucho menos que mancillen su memoria".

Dijo que si el gobernador Diego Sinhue no protegió a Gisela, si se negó a darle la seguridad que se pidió, ahora que no se les ocurra manchar su imagen.

"Son responsables de su muerte, que no insulten su memoria", aseveró el candidto morenista.

El jueves pasado el gobernador Rodríguez Vallejo garantizó que habrá justicia en el asesinato de la candidata privada de la vida el lunes 1 de abril, su primer día de campaña, durante un recorrido por la comunidd de San Miguel Octopan, del municipio de Celaya.

El mandatario enfatizó que en el asesinato de Gisela Gaytán no se puede descartar ninguna línea de investigación, incluido el pleito interno en Morena por la candidatura.

"Hemos visto cómo al inicio de esta candidatura de Gisela hubo manifestaciones por parte de los propios integrantes de Morena, entonces no se descarta ninguna línea de investigación", aseveró el viernes pasado en una entrevista con un medio local, y precisó que se trata de un crimen en el que participó la delincuencia organizada, pero insistió en que se debe indagar quiénes eran los interesados en "quitar a la candidata Gisela del camino".

"Entonces no se descarta ninguna línea de investigación", advirtió el gobernador.

Tras el asesinato de la candidata Gisela Gaytán la dirigencia y los candidatos de Morena han insistido en responsabilizar de los hechos al gobierno panista de Guanajuato.

*Sheffield Padilla denuncia que la Fiscalía del Estado de Guanajuato prepara un montaje sobre el homicidio de Gisela Gaytán.*

# Pese a la nubosidad, esperan apreciar el fénomeno de eclipse total

**Coahuila/El Universal.-**

Alejandro Arroyo es un cazador de eclipses chileno que hace un año viajó a Mazatlán, Sinaloa; y Torreón, Coahuila, dos lugares privilegiados para observar el eclipse total de sol este lunes, y decidió que la ciudad lagunera tenía las mejores condiciones.

Sin embargo, se encontró con una situación atípica en esta zona semidesértica: el cielo nublado.

En los últimos días la ciudad se ha cubierto de nubes, algo inusual para un lugar donde predominan los días a más de 30 grados. El pronóstico para este 8 de abril es de nubosidad.

Sin embargo, la cantidad de gente que ha llegado a la región Laguna se cuenta por miles: Estados Unidos, Alemania, Chile, Argentina, Japón, Corea, España, Australia y más extranjeros han arribado a una ciudad que se ha volcado sobre el fenómeno astronómico y que a pesar del pronóstico del clima, se mantiene a la expectativa.

En la explanada del Planetarium de Torreón, lugar sede de la transmisión de la NASA, se observan decenas de científicos montando sus telescopios.

Aunque la pregunta si se despejará el cielo ronda entre toda la comunidad científica, la expectativa sigue siendo grande.

"Aquí es donde en principio estaba la mejor posibilidad por la ausencia de nubes", mencionó Josep Masalles, presidente de la Agrupación Astronómica de Barcelona. Sin embargo, recalcó que cada eclipse es distinto.

Fernando Ávila, del Observatorio Astronómico del Instituto de Astronomía de la UNAM, explicó que la observación dependerá del grueso de la capa de las nubes, mientras más grueso, disminuyen las posibilidades de observación, también recordó que el último eclipse que se vivió en México fue en 1991, y en aquel entonces la gente pensaba que podía pasar algo malo; sin embargo, consideró que eso ha cambiado debido al internet y redes sociales.

Al respecto, Hamurabi Gamboa Rosales, director del Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología e Innovación (Cozcyt), señaló que "en Zacatecas seremos parte de los afortunados, porque el eclipse se podrá observar en gran parte del territorio entre 93 y 96%", al destacar que se han habilitado cerca de 30 sedes para observar de manera segura el fenómeno astronómico.

La Secretaría de Educación de Zacatecas informó por medio de un oficio que las actividades escolares no se suspenderán este lunes y se realizarán con normalidad.

Mientras que en Sinaloa, el periodo vacacional se alargó un día más, por lo que se estima una derrama económica de mil millones de pesos por dos semanas de asueto y observación del eclipse, dijo el encargado de la Secretaria de Turismo del Estado, Ricardo Velarde Cárdenas.

Josep Masalles, presidente de la Agrupación Astronómica de Barcelona comentó que todos los eclipses son importantes porque permiten ver la corona solar y permiten estudiarla.

*En Torreón, miles de personas de diversos países se congregarán para presenciar el eclipse total de sol.*

El Porvenir
Monitor
8183-45-46-15/ 8183-45-40-80 Ext. 216
MONTERREY, N.L. LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

www.elporvenir.mx
CONECTATE
Rápido acceso

# Gmail cumple 20 años

**Ciudad de México/El Universal.-**

Gmail, el servicio de correo electrónico de Google ha sido una de las plataformas favoritas de muchas personas. Y es que fue una de las primeras herramientas que rompió las barreras de comunicación que anteriormente existían.

Hace 20 años, Larry Page y Sergey Brin, cofundadores de Google anunciaron el lanzamiento de Gmail, un servicio gratuito que en ese entonces contaba con 1GB de almacenamiento por cuenta, lo cual era suficiente para guardar alrededor de 13 mil correos.

Sin embargo, este anuncio no sorprendió a muchos, más bien fue todo lo contrario. Y es que la gente creía que un servicio de este tipo era algo impensable y que simplemente se trataba de una broma de los cofundadores de Google.

¿Por qué la gente creía que el lanzamiento de Gmail era una broma?

No podemos juzgar a la gente que creía que el lanzamiento de Gmail era una broma, debido a que los cofundadores de Google ya tenían cierta reputación para hacer bromas.

Y es que en Estados Unidos, cada primero de abril se celebra Día de los Inocentes, fecha en la que suelen hacer bromas respecto a diferentes temas. Larry Page y Sergey Brin de hecho aprovechaban esta fecha para lanzar sus bromas en el buscador.

*En sus inicios, la herramienta de Gmail ofrecía a los usuarios un gigabyte de almacenamiento.*

Por ejemplo, un día pensaron que era buena idea lanzar en Google una oferta de trabajo para el centro de investigación Copérnico en la Luna... una broma en la que varias personas cayeron.

Así que no era sorpresa que otra vez hicieran una broma sobre un servicio que multiplicaba la capacidad de correos de la competencia, libre de uso y gratuito, además que estaba equipado con la tecnología de búsqueda de Google.

The Associated Press (AP) fue la primera agencia de noticias en publicar una nota sobre el lanzamiento de Gmail, sin embargo, pronto recibieron correos de lectores que aseguraban que la agencia había caído en una broma. A pesar de ello, pronto confirmaron que todo era real.

El primero de abril del 2004, Google lanzó la versión beta de Gmail y con ello, la gente se dio cuenta que ese servicio ya no era una broma más de los cofundadores de Google.

La mente maestra detrás de Gmail fue Paul Buchheit, un exingeniero de Google que declaró años después de una entrevista con AP: "Eso era parte del encanto: hacer un producto que la gente no creería que fuera real. En cierto modo, cambió las percepciones de la gente sobre los tipos de aplicaciones que eran posibles dentro de un navegador web"

Y aunque en un inició se lanzó Gmail como una versión beta, en 2007 se lanzó la versión final con 2.7 GB de almacenamiento.

Actualmente Gmail es uno de los servicios de correo electrónico más usado de nuestros tiempos. Cuenta con 15 GB de almacenamiento repartido entre Gmail, Google Drive y Google Fotos, dos servicios más que llegaron para complementarlo.

# WhatsApp tiene emojis nuevos

**Ciudad de México/El Universal.-**

Si no puedes decirlo con palabras, dilo emojis. Estos ideogramas son el toque divertido en nuestras conversaciones de WhatsApp y, aunque la aplicación nos ofrece una gama bastante amplia, sigue ampliándolos con nuevos significados.

Te mostramos cuáles son los 6 emojis nuevos para que les saques partido y comiences a utilizarlos lo más pronto posible.

¿Cuál es el origen de los emojis?

Las aplicaciones de mensajería instantánea revolucionaron la forma en que nos comunicamos. Actualmente, distinguimos los emojis por sus diseños coloridos, de alimentos, emociones, objetos y hasta banderas de varios países.

Gran parte de su popularidad se debe a que escribir un mensaje nos toma menos tiempo que realizar una llamada. Y estos pequeños iconos complementan nuestras palabras en cualquier situación.

Cuando se inventaron, no eran nada parecidos a lo que hoy tenemos en el teclado del celular. Comenzaron como una página web en la que las personas accedían para escribir sus recados con diferentes tipografías y emoticon.

Luego se sustituyeron por signos ortográficos, como una carita feliz :) o triste :(. Tras la llegada de MSN Messenger, ICQ, Telegram y Facebook fueron modernizándose y hay quienes creen que serán reemplazados por los stickers.

Siendo realistas, es muy poco probable que lo anterior suceda. Y es que, cada que WhatsApp agrega emojis, los usuarios encuentran nuevas maneras de expresarse o enviar mensajes "secretos" con puros ideogramas.

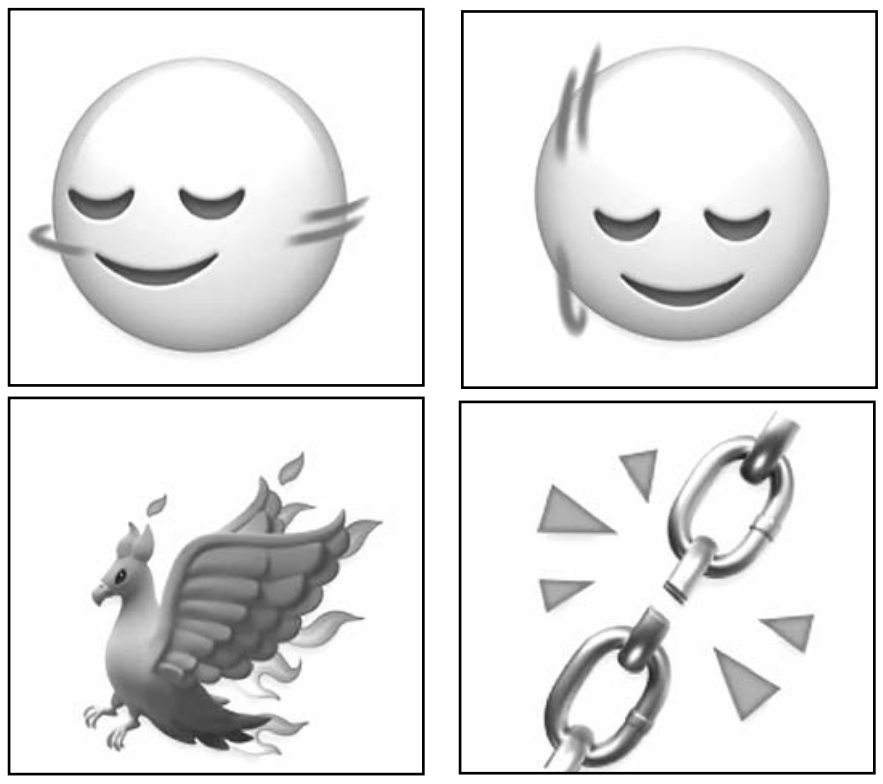
*La aplicación nos ofrece una gama bastante amplia.*

**¿CUÁLES SON LOS NUEVOS EMOJIS DE WHATSAPP?**

La reciente actualización de Unicode 15.1, empresa encargada de estandarizar el texto y a la que están afiliadas Apple, Facebook, Microsoft, nos ha traído una nueva gama de emojis.

De acuerdo con Emojis Across The World, los más utilizados en el mundo son el corazón rojo, la cara que llora de alegría, los destellos, la manita en súplica, las banderas de países, dinero con alas, payaso, botón SOS y los ojos.

Por su parte, WaBetaInfo publicó a finales de marzo la nueva selección de emojis, misma que se lanzó en la versión beta de WhatsApp para dispositivos Android. Los emoticones son:

-Gajo de limón
-Cadena rota
-Hongo
-Ave fénix
-Cara diciendo "Sí"
-Cara diciendo "No"

¿No los encuentras en tu teclado? Tal como sucede con otras actualizaciones, los nuevos emojis de WhatsApp llegarán poco a poco al resto de usuarios iOS y Android.

*El principal objetivo es "resaltar cómo los videojuegos son mucho más que solo entretenimiento".*

# Xbox Fields Trips, para aprender con videojuegos

**Ciudad de México/El Universal.-**

Xbox busca fomentar el aprendizaje de sus usuarios a través de un podcast basado en videojuegos disponibles en Game Pass. Se trata de Xbox Fields Trips, "una serie de experiencias o recorridos de aprendizaje en audio".

El principal objetivo de este es "resaltar cómo los videojuegos son mucho más que solo entretenimiento", señala Xbox.

De acuerdo con la compañía, algunos estudios señalan que los videojuegos pueden ayudarles a los jóvenes a desarrollar habilidades, tales como la resolución de problemas, cooperación en equipo, comunicación y pensamiento analítico por lo que esto fue la inspiración que los llevó a lanzar este producto.

Xbox Fields Trips es un podcast que ya se encuentra disponible en el perfil de Xbox México en Spotify. Cada episodio invitará a los usuarios a emprender una serie de desafíos para desarrollar diferentes habilidades.

De igual forma, los usuarios pueden encontrar guías de visuales de este producto en Xbox.com.

Hasta el momento, Xbox Fields Trips abarca siete juegos destacados con diferentes desafíos:

Grounded - Resolución de problemas y pensamiento analítico

Sea of Thieves - Trabajo en equipo y delegación de tareas

Minecraft - Creatividad e innovación

Microsoft Flight Simulator - Concentración y atención al detalle

PowerWash Simulator - Motivación y jerarquización

Age of Empires IV - Estrategia y toma de decisiones

Cities Skyline - Planeación y adaptabilidad

Xbox Field Trips fue desarrollado en Reino Unido en colaboración con Ollie Bray, director estratégico de Education Scotland y un grupo de expertos enfocados en tecnología educativa y psicólogos infantiles.

# Batalla de robots, conferencias y más en Talent Land 2024

**Ciudad de México/El Universal.-**

Del 1 al 4 de abril, 42 mil 366 asistentes, provenientes de 32 estados y 17 países se dieron cita en Expo Guadalajara para ser parte de la séptima edición de Talent Land 2024. Así lo dio a conocer Iván Takenobu Millán Campos, director general de Talent Network México durante la conferencia de clausura del evento.

Durante la expo, los visitantes pudieron disfrutar de múltiples conferencias, talleres y concursos sobre tecnología, robótica e inteligencia artificial.

Entre ellas, destaca el clásico rally organizado por Steren que, para celebrar su quinta participación en Talent Land, presentó un prototipo de robot basado en IA llamado Stebot.

La cultura "maker" y el talento estudiantil son elementos centrales de Talent Land, por lo que no pueden faltar las actividades enfocadas a impulsarlas.

Para ello, Steren realizó su famoso rally durante tres días en el que a través de eventos especiales como la batalla de robots, el desfile de modas y la creación de robots con arduino premiaron la creatividad y el ingenio de los jóvenes.

Otras actividades facilitadas por la marca motivaron a los estudiantes a realizar sus primeras creaciones. Durante toda la expo de innovación tecnológica los asistentes aprendieron a soldar una placa con luces LED ultrabrillantes.

La apariencia de la placa le podría resultar similar a los fanáticos de Iron Man, ya que se asemeja al reactor que el superhéroe tiene en el pecho.

La recepción fue tal que lograron acumular un conteo de 434 placas realizadas por los asistentes hasta el momento de realizar esta nota. Sin embargo, el equipo de Steren estima que, al final del día, superen las 500.

Además de experimentar cómo es construir algo con sus propias manos, los estudiantes tuvieron oportunidad de adquirir herramientas para potenciar su propia marca a través de la creación de contenido.

Aziel Medina, estudiante de ingeniería en sistemas digitales y robótica, ofreció una conferencia en el escenario Talent Woman el pasado lunes 1 de abril. A través de su ponencia, compartió su experiencia al ser estudiante y creadora de contenido especializada en tecnología.

*Durante la expo, los visitantes pudieron disfrutar de múltiples conferencias, talleres y concursos.*

Su trabajo como creadora de contenido la llevó a estar presente en grandes eventos de la industria tecnológica como el CES (Consumer Electronics Show) en Las Vegas y a colaborar con marcas como Steren, de la que actualmente es embajadora.

Durante el segundo día, Aziel se unió a otros creadores de contenido como Jonathan Bazán, conocido también como BioMakers, y Aaric Montaño de TecnoTV para compartir con el público del Main Stage sus experiencias y consejos en redes sociales.

Sin embargo, no hay nada cómo ver los resultados. Los estudiantes pudieron ver el progreso del fomento al talento joven a través de Stebot, el robot humanoide de 2 metros impulsado por IA de Steren.

Los asistentes tuvieron la oportunidad de interactuar con el robot que desató las risas y el cariño del público por su encanto al contar chistes y bailar la macarena. También pudieron hablar con él en tiempo real a través de una pantalla transparente instalada en el stand durante los cuatro días de Talent Land.

Stebot fue parte de una colaboración entre Steren y BioMakers. Se realizó en un corto tiempo, aproximadamente en dos meses. Lo que llamó la atención de los estudiantes.

Jonathan, quien estuvo a cargo del proyecto, contó cómo fue el proceso a través de una charla realizada el tercer día de Talent Land.

En ella también aprovechó para inspirar a los jóvenes y darles consejos para aprovechar todo si potencial con los recursos disponibles.

**EDICTO**

TERCERO INTERESADO

FABIÁN RANGEL QUINTERO, (DOMICILIO IGNORADO).

Por este conducto, se ordena emplazar a la tercero interesado, dentro del juicio de amparo directo 721/2023, promovido por la institución de crédito Banco Regional, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Banregio Grupo Financiero, contra actos de la magistrada de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado. Acto reclamado: La sentencia de cuatro de octubre de dos mil veintitrés, dictada dentro del toca de apelación en definitiva 71/2020, deducido del expediente judicial 459/2017, relativo al juicio ordinario civil sobre nulidad de escrituras públicas promovido por Fabián Rangel Quintero, en contra de Paul Regis López, Laura Janette Lomeli Sanchez, Héctor García Terán, Titular de la Notaria Publica número 56-cincuenta y seis- César Alberto Villanueva García, Titular de la Notaria Publica 23- veintitrés-, Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registrador Publico de la Propiedad y del Comercio en Montemorelos, Nuevo León, Banco Regional de Monterrey, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (ahora Banco Regional Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Banregio Grupo Financiero). Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 14, 16, 17. Se hace saber al tercero interesado que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, se le practicarán mediante publicación y las ulteriores notificaciones en la lista de acuerdos electrónica y en la que se fija en este tribunal.

Monterrey, Nuevo León, 05 marzo 2024.

**LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.**
**LIC. CLAUDIA JUDITH PATENA PUENTE.**
**(1, 8 y 15)**

**EDICTO**

Se señalan las 10:00 diez horas del 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia la venta judicial en pública subasta del bien inmueble objeto del presente juicio, mismo que se describe a continuación: "UN LOTE DE TERRENO QUE ESTÁ SITUADO EN LA AVENIDA PROGRESO DONDE SE ENCUENTRA LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO 1009 ENTRE LAS CALLES DE DIEGO DE MONTEMAYOR Y DOBLADO, EN LA COLONIA PRIMERO DE MAYO, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: (10.56) DIEZ METROS CINCUENTA Y SEIS CENTÍMETROS DE FRENTE AL SUR, A COLINDAR CON LA AVENIDA PROGRESO; POR (29.33) VEINTINUEVE METROS TREINTA Y TRES CENTÍMETROS DE FONDO AL NORTE, POR DONDE COLINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR TEODORO SALINAS; POR EL ORIENTE, CON EL SEÑOR BRÍGIDO ZAPATA; Y POR EL PONIENTE, CON LA SUCESIÓN DEL SEÑOR REGINO LOZANO." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 4175, volumen 309, libro 167, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 6 de mayo de 2021. Por lo cual anúnciese la venta de dicho bien por medio de edictos que deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos El Norte, el Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial, en los estrados de este juzgado, lo anterior para convocar por este medio a postores. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de $3,940,000.00 (tres millones novecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, se deja en claro que la venta del inmueble en comento se llevará a cabo considerando tal precio y no la postura legal que establece el artículo 534 del referido código procesal civil. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Al efecto, en la secretaría de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial 1074/2021, relativo al juicio ordinario civil, promovido por José Luis, César Gerardo y Santos Leticia, de apellidos Reyes Guerra, en contra de Juana Esperanza Reyes Guerra.

**MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**
**(3 y 8)**

**EDICTO**

Con fecha (26) veintiséis del mes de marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,002/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL DOS DIAGONAL VEINTICUATRO), ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde al Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; compareció la señora NORA IDELMA CHAPA LEAL, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GILBERTO CESAR RAMIREZ VILLARREAL, mediante el cual se reconoce como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA TESTAMENTARIA a la señora NORA IDELMA CHAPA LEAL, de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA**
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 92**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

En la Notaría a mi cargo se radicó la SUCESION LEGITIMA POR VIA EXTRAJUDICIAL a bienes acumulados de los extintos esposos el Sr. RAMIRO GOMEZ MARTINEZ y la Sra. MARIA CRISTINA GARCIA HERRERA, los autores de la sucesión tuvieron su último domicilio en la ciudad de Linares, en la calle Girasol, número 231, colonia Las Bugambilias, código postal 67790, y quienes fallecieron el primero mencionado el día 01 de enero del 2024 y la segunda mencionada el 22 de noviembre del 2011, en la ciudad de Linares, Nuevo León, quienes contaban con clave única de registro de población el primero GOMR530311HNLMRM03 y la segunda GAHC541209MNLRRR04. Acreditan su derecho de únicos y universales herederos sus hijos los ciudadanos SANDRA CRISTINA y RAMIRO de apellidos GOMEZ GARCIA, asume el cargo de albacea el señor RAMIRO GOMEZ GARCIA y ya procede a formular inventario. Conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 882 ochocientos ochenta y dos del código de procedimientos civiles, se dispone la publicación por dos veces, de diez en diez días, del aviso respectivo en el diario El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, capital del Estado.

Linares, N.L., a 03 de abril del 2024.

**LIC. MANUEL JOSE PEÑA DORIA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 7**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

En fecha 29 veintinueve de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de RAÚL DIAZ SEPULVEDA, ordenándose se publique un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y periódico Oficial del Estado, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia ocurran al local de este juzgado, a deducirlo dentro del término de 30 treinta días que para tal efecto señala la Ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 219/2024. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 5 de marzo del 2024.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha ocho de marzo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 455/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Pedro Domínguez Bueno y María Teresa Asdar y/o María Teresa Azdar López y/o Teresa Azdar y/o María Teresa de Domínguez y/o Teresa Azdar López, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de 10 diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a dos de abril del dos mil veinticuatro.

**GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 14 catorce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 541/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Roberto García Domínguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

**JÉSSICA VIELMA TORRES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 08 ocho de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 263/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Sigifredo Alejandro Elizaldi, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 03 de abril del año 2024.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**
**(8)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

El 03 de Abril del 2024, se inició en la Notaria a mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de JUAN MANUEL GUTIERREZ RAMOS, quien falleció el día 13 de Enero del 2005, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, MARGARITA HERNANDEZ ESCOBEDO, SONIA GUTIERREZ HERNANDEZ, MAYRA ARACELI GUTIERREZ HERNANDEZ y MARIBEL GUTIERREZ HERNANDEZ, manifestando, las últimas tres que aceptan la herencia, reconocen sus derechos hereditarios y la primera acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Abril del 2024

**LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZALEZ.**
**NOTARIO PUBLICO NÚMERO 17.**
**ZAGA-700814-7N4.**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

En fecha 4 cuatro de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 231/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Víctor Manuel Ramírez Corral; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 3 tres de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(8)**

**EDICTO**

AL CIUDADANO: ANA MELISA DAVILA CARRILLO.

DOMICILIO: Ignorado

Con fecha 18 de enero del año 2024, se admitió a trámite el Incidente sobre Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por ALFREDO DAVILA SILVA en contra de ANA MELISA DAVILA CARRILLO dentro del expediente judicial número 806/2016, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS, promovido por ANA MELISA DAVILA CARRILLO, en contra de ALFREDO DAVILA SILVA, ordenándose mediante auto de fecha 19 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a la ciudadana ANA MELISA DAVILA CARRILLO, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, a fin de que dentro del improrrogable termino de 03 tres días acuda al local de este Juzgado a expresar lo que a su derecho convenga, acorde a lo preceptuado en el aludido numeral 564 del ordenamiento procesal en cita. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzara a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevéngase a la señora a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicaran por medio de los estrados que para tal efecto se lleva en este Juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 3 DE ABRIL DE 2024. LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. SINDY PAZ MARTA.

**SINDY PAZ MARTA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL**
**(8, 9 y 10)**

**EDICTO**

Al público en general.

Se informa que en fecha 20 veinte de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1993/2000 relativo al juicio sumario de alimentos promovido por Guadalupe Carranza Valdez en contra de Leonel Martínez González, en su etapa de ejecución, esta Autoridad señalo las 11:00-once horas del día 26 veintiséis de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, consistente en: El 50% cincuenta por ciento del Lote de terreno marcado con el número 13 de la Manzana número 97 del Fraccionamiento "LAS PUENTES", en San Nicolás de los Garza Nuevo León, el cual tiene una superficie de 200.00M2, doscientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, mide 8.00 ocho metros a colindar con la Avenida las Puentes; AL SUR, mide 8.00 ocho metros a colindar con lote 36; Al Oriente mide 25.00 veinticinco metros a colindar con el lote número 14; AL PONIENTE, mide 25.00 veinticinco metros a colindar con el lote número 12. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles AL NORTE Avenida Las Puentes; AL SUR, Sierra Tarahumara; AL ORIENTE, Sierra de Altamira; AL poniente, Avenida las Puentes. Con datos de registro: número 2194, volumen 60, libro 44, sección I propiedad, unidad San Nicolás de los Garza, Nuevo León, de fecha 12 doce de septiembre de 1995 mil novecientos noventa y cinco. Advirtiéndose que el valor del inmueble en cuestión lo es la cantidad de $1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se obtiene del único avalúo allegado en autos, elaborado por el perito de la intención de la parte ejecutante y presentado el 07 siete de febrero del año en curso. Respecto de dicho avalúo se dio vista al ejecutado, en la inteligencia que por auto de fecha 19 diecinueve de enero del año en curso, se ordenó que el ejecutado debía estar por conforme con el avalúo que rindiera su contraparte al haber sido omiso en designar perito de su intención. Ahora bien, del anterior valor, se obtiene que el monto que corresponde al 50% cincuenta por ciento del valor comercial del inmueble, lo es el importe de $650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional). De éste resultado las dos terceras partes corresponde a la cantidad de $433,333.33 (cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), la cual servirá como postura legal para intervenir en la subasta. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, una cada tres días, en el Periódico el Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Boletín Judicial del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo que las publicaciones antes mencionadas deberán realizarse en días hábiles. Hágase saber a los interesados que en la Secretaría de este Juzgado se les dará mayores informes al respecto vía telefónica, y en su caso, de manera presencial previa cita. Con fundamento en el artículo 468 del código procesal civil. Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento de la cantidad de $650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), valor que corresponde a la porción a rematar, acorde con el avalúo comercial rendido en autos. Los postores interesados deberán de comparecer por escrito expresando su interés de participar en la audiencia, allegando el certificado de depósito correspondiente, exhibiendo copia de su respectiva identificación e indicando un número de contacto y un domicilio para oír y recibir notificaciones. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 03 de abril del año 2024.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**
**(8 y 11)**

**EDICTO**

Con fecha 16 dieciséis de Febrero de 2024 dos mil veinticuatro y mediante Escritura Pública número 82,916, radiqué en esta Notaría a mi cargo, LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROSALINDA GONZALEZ CAVAZOS, en la cual se convino publicar el primero de dos edictos, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideran con derecho a la masa hereditaria de la sucesión a fin de que acudan a deducirlo a la Notaría Pública número 96-noventa y seis, del Municipio de Monterrey, Nuevo León, dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro

**LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA**
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 96.**
**AAGE-680522-269**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

En fecha 1 uno de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 99/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Hernández Torres, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", que se editan en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe.

Apodaca, Nuevo León a 12 de marzo del 2024

**SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**IOVANA MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
**(8)**

**EDICTO**

El día 02-dos de abril del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio intestado a bienes de Alfredo Muñoz Aranda, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 338/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de abril del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 15 quince de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 300/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Laura Elva García Leal y/o Laura E. García Leal y/o Laura Elba García Leal y Humberto Moncayo Pérez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 2 dos de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(8)**

**AVISO NOTARIAL**

Por Escritura Pública Número 9,491 de fecha 22 de marzo del año en curso, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de a bienes de José Adauto Mascorro y Ramona Alvarado López, compareciendo los señores MARIA DE JESUS ADAUTO ALVARADO, JOSE ANTONIO ADAUTO ALVARADO, GERARDO RAMON ADAUTO ALVARADO, HERNAN ADAUTO ALVARADO y SILVIA ADAUTO ALVARADO por sus propios derechos y en representación de la señora ELVIRA ADAUTO ALVARADO, a quienes dentro de la mencionada Sucesión, se les reconoce en su carácter de HEREDEROS y la primera de ellos además en su carácter de ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibieron las Actas de Defunción de los Autores de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 03 de Abril de 2024

**LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ**
**Notario Público Titular No. 29**
**MAGJ-790506-FW6**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

A LA EMPRESA DENOMINADA RM QUALITY MEXICO, S.A DE C.V.

DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 6 seis de julio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en éste H. Juzgado el JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE NULIDAD DE ACTOS JURIDICOS, en contra de JESUS GARZA GUERRA, SRA. MARIA DE LOS SANTOS BENAVIDES RODRIGUEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO 92, CON EJERCICIO EN CHINA, NUEVO LEON, LA PERSONA MORAL TRACTORRES INTERNACIONAL, S.A DE C.V., EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 133, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, LA PERSONA MORAL RM QUALITY MEXICO, S.A DE C.V., EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 69, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, LA PERSONA MORAL "INMOBILIARIA JOCRIS, S.A. DE C.V", EL NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 16, CON EJERCICIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEON, EL C. DIRECTOR DE INSTITUTO CATASTRAL DEL INSTITUITO REGISTRAL Y CATASTRAL EN EL ESTADO, EL C. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL SEPTIMO DISTRITO REGISTRAL EN EL ESTADO. Ordenándose emplazar por auto de fecha 7 siete de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, a la empresa denominada RM QUALITIY MEXICO, S. A. DE C. V., por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León y en el Boletín Judicial, así como en los Estrados del Juzgado, para que dentro del término de 09 nueve días produzcan su contestación si para ello tuvieren excepciones legales que hacer valer, en la inteligencia de que la notificación así hecha a la parte demandada, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a disposición de la empresa denominada RM QUALITIY MEXICO, S.A. DE C.V., en la Secretaría de este Tribunal, las copias de traslado de la demanda y anexos allegados a la misma, debidamente selladas y, debiéndosele prevenir al referido demandado la empresa denominada RM QUALITIY MEXICO, S.A. DE C.V., para que señale domicilio en esta ciudad de Montemorelos, Nuevo León, para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán por la tabla de avisos que para tal efecto lleva éste juzgado, de conformidad con los artículos 73, 612, 614 y 638 del código procesal civil en consulta, quedando a disposición de la parte reo, las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, debidamente selladas y requisitadas. Radicado bajo el expediente judicial número 725/2022. Doy fe.

Montemorelos, N.L. a 11 de marzo del año 2024.

**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**
**SECRETARO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(8, 9 y 10)**

**EDICTO**

En fecha 26 veintiséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 139/2024, relativo al Jesús Manuel Anchondo Delgado y/o Manuel Anchondo Delgado y/o Anchondo D Manuel y/o Anchondo Delgado Manuel, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 05 de marzo de 2024.

**LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(8)**

**EDICTO**

El día 12 doce de marzo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 89/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de José Lozano Álvarez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 04 de Abril de 2024.

**LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ**
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**(8)**

**EDICTO**

Con fecha 14 catorce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 53/2024, el juicio de intestado especial a bienes de Armandina Leal Martínez y Gerardo Leal Martínez, denunciado por Araceli, María Olinda y José María de apellidos Leal Martínez así como Silvia Araceli, José Julio, Sanjuana Guadalupe, Víctor Manuel, Rosa Elvia, Abelardo Javier y Ramón Adrián de apellidos Mata Leal, igualmente José Guadalupe, Adrián, Martha Ofelia, María del Rosario de apellidos Leal Leal y finalmente Dulce María, Bruno, Milton Carlos, Guadalupe Valentín y Viridiana Vanessa de apellidos Leal Álvarez, ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 19 de marzo de 2024.

**ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

Al C. HÉCTOR GUSTAVO RODRÍGUEZ BLÁSQUEZ. Con domicilio ignorado y a quien se le hace saber lo siguiente: Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1376/2022 relativo al juicio ordinario civil promovido por JOSÉ VALENTIN URBINA PALACIOS, en contra de HÉCTOR GUSTAVO RODRÍGUEZ BLÁSQUEZ; se dictó un auto en fecha 05 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, el cual provee que una vez realizada una revisión minuciosa de las actuaciones que integran el presente asunto, específicamente los informes rendidos por las diversas dependencias que llevaron a cabo la búsqueda y localización de la parte demandada, se advierte que se obtuvieron resultados desfavorables, siendo imposible la localización de su domicilio. En consecuencia, ésta Autoridad tiene a bien ordenar que la parte demandada sea emplazada por medio de edictos, mismos que deberán publicarse 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación a la demanda interpuesta en su contra, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación. Por otro lado, prevéngase a la parte demandada, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de instructivo que se fije en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**
**(8, 9 y 10)**

**EDICTO**

Al Ciudadano Cruz Estrada Charles.

Domicilio: Ignorado.

En fecha 25 veinticinco de julio del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite por el Juez Tercero de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo expediente judicial número 900/2023, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Verónica Ibeth Vega Martínez en contra de Cruz Estrada Charles. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere. Ahora bien, a través del proveído dictado en fecha 21 veintiuno de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al aludido demandado Cruz Estrada Charles por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, y en alguno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, a fin de que dentro del término 9 nueve días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación, y a oponer las excepciones de su intención si para ello tuviere que hacer valer. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma empieza a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial Familiar Oral de este Distrito Judicial a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y documentos acompañados para su debida instrucción. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevéngase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de marzo del año 2024. Licenciado Luis Alejandro Galarza Mendoza. Secretario adscrito a la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial en el Estado de Nuevo León.

**LUIS ALEJANDRO GALARZA MENDOZA**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL**
**(8, 9 y 10)**

**EDICTO**

En fecha 16 dieciséis de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio Acumulado de Intestado a bienes de Lucino Martin Rodríguez Ordaz y Jan Carlo Rodríguez Carrera, quienes fallecieron los días 12 doce de junio del 2023 dos mil veintitrés y el 08 ocho de octubre del 2006 dos mil seis, respectivamente, según se acredita con los certificados de defunción, lo anterior dentro del expediente número 988/2023, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir y en el Periódico Oficial del Estado que se editan en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy Fe.

Linares, Nuevo León a 04 cuatro de marzo del 2024 dos mil veinticuatro.

**EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADO JOAQUÍN ENRIQUE CARDONA HERNÁNDEZ**
**(8)**

**EDICTO**

Con fecha 08 ocho de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 263/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Héctor Omar García Peñaflor, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 11 de marzo de 2024.

**LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.**
**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(8)**

**EDICTO**

El día 13-trece de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Sonia Clementina Tijerina Sánchez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 168/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 20 de febrero del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(8)**

**EDICTO**

IMC Holding 420, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable.

Con domicilio desconocido.

En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 521/2022 relativo al juicio civil oral promovido por Ricardo Sánchez Garza, en su carácter de apoderado general de Grupo Inmobiliario DSAN, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de IMC Holding 420, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por auto de fecha dieciséis de febrero de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona moral por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veintidós. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Rescisión judicial del contrato de arrendamiento celebrado en fecha 09 de julio de 2020 entre mi representada y la demandada, en virtud de haberse incumplido con el pago oportuno de las pensiones rentarias, b) El inmediato pago de la cantidad de $11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al valor agregado, por concepto de pensión rentaria correspondiente al mes de septiembre de 2022, más las que se sigan venciendo hasta la formal recuperación de la posesión jurídica y material del inmueble objeto del arrendamiento. c) El pago de intereses moratorios legales a razón del 20% mensual sobre el valor de cada una de las pensiones rentarias no pagadas oportunamente. d) El pago de los adeudos existentes de los servicios propios de inmueble objeto del contrato, consumidos y no pagados, hasta en tanto se haga entrega material y jurídica del inmueble dado en arrendamiento. e) La desocupación material y jurídica del inmueble objeto del arrendamiento ubicado en FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, NÚMERO 400, LOCAL H, COLONIA EL ROBLE, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, junto con el inventario incluido, otorgando a la parte actora la legal posesión del mismo. f) Pago de los existentes daños físicos al inmueble imputables a la demandada que se pudieren apreciar mediante la inspección judicial y lo cual se cuantificará en etapa de ejecución de la sentencia definitiva. g) Se aplique el depósito en garantía en favor del arrendador a cuenta del adeudo. h) Pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaria de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, es decir, la demanda y documento acompañado consistente en: copia certificada de escritura 6,147 y contrato de arrendamiento, debidamente selladas y cotejadas por la Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevéngase a IMC Holding 420, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

**ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**
**(8, 9 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 03 (tres) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1513/2024, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JORGE CASTAÑEDA CARDONA, promovido por la señora MA. GUADALUPE MARIN GARZA, en su carácter de cónyuge supérstite y la señorita JUANA BEATRIZ CASTAÑEDA MARIN, la señorita HAYDEE CASTAÑEDA MARIN y la señora GLADYS GUADALUPE CASTAÑEDA MARIN, en su carácter de hijas legítimas del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Linares, Nuevo León, a 04 de Abril del 2024

**LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 102**
**TERCER DISTRITO REGISTRAL**
**LINARES, NUEVO LEON**
**(8 y 18)**

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaria a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA comparecieron los señores LEOBARDO RIVERA MENDEZ, ALMA ROSA RIVERA MENDEZ Y DANIEL RIVERA MENDEZ reconociéndose como su UNICOS Y HEREDEROS UNIVERSALES a los señores LEOBARDO RIVERA MENDEZ, ALMA ROSA RIVERA MENDEZ Y DANIEL RIVERA MENDEZ y como ALBACEA al señor LEOBARDO RIVERA MENDEZ, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora GUILLERMINA MENDEZ RIOS Z, y quien en el mismo acto aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,437 (veintiocho mil cuatrocientos treinta y siete) de fecha 15 quince de Marzo del 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43**
**GAGJ-641009-BC0**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**
**PRIMERA PUBLICACIÓN**

Con fecha 4 de Marzo de 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR GUILLERMO SERGIO MARTINEZ GUAJARDO, denunciado por la señora IRMA DEL SOCORRO RIVERA SILVA en su carácter de HEREDERA y ALBACEA. Se publica la presente, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 882 del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Marzo de 2024. ATENTAMENTE

**LIC. BRENDA BETZABÉ RODRÍGUEZ ALCALA**
**NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 141**
**PRIMER DISTRITO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

A las 12:00 doce horas, del día 18 dieciocho de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos del expediente judicial número 795/2022 relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por ANGÉLICA MOALVAR SÁNCHEZ ALONSO, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de PERLA GUADALUPE ALFANI VANEGAS, se ordenó sacar a remate en pública subasta y primera almoneda el bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria en primer lugar y grado dentro del contrato base de la acción. consistente en: "DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE O PREDIO: FINCA, LOCALIDAD O SECTOR: CUARTO SECTOR, LOTE O PARCELA: 44, MANZANA: 275, TIPO VIALIDAD: CALLE, VIALIDAD: RIO CHARI, N° EXTERIOR: 904. TIPO ASENTAMIENTO: FRACCIONAMIENTO, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: BELLA VISTA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 40275044, ESTADO: NUEVO LEON, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 90.00, UNIDAD DE MEDIDA: M2, USO DE SUELO: NO CONSTA ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 90.00 M2, DESCRIPCIÓN, NORESTE: MIDE 15.00 MTS (QUINCE METROS), A COLINDAR CON EL LOTE 45 (CUARENTA Y CINCO); SUROESTE: MIDE 15.00 (QUINCW METROS) A COLINDAR CON EL LOTE 43 (CUARENTA Y TRES); SURESTE: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A COLINDAR CON EL LOTE 3 (TRES); NOROESTE: MIDE 6.00 MTS (SEIS METROS) A DAR FRENTE DE LA CALLE RIO CHARI. OBSERVACIONES: LA MANZANA DE REFERENCIA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORESTE, AVENIDA PUERTO SAN JORGE; AL SUROESTE RIO LENA; AL SURESTE, RIO DARIA; Y AL NOROESTE, RIO CHARI." El cual se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, con el folio real electrónico número 191666. Al efecto, convóquese a los postores a la citada audiencia mediante edictos que deberán publicarse por 02-dos veces una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso Milenio Diario, El Porvenir o El Norte, (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial); en la tabla de avisos de este juzgado y boletín judicial, respetando esa fórmula en días hábiles, en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente, la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad de $332,000.00 (trescientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente al valor pericial arrojado por los avalúos rendidos en juicio, siendo la postura legal la cantidad de $221,333.33 (doscientos veintiún mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad anteriormente mencionada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionara mayor información en la secretaría de este juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al el fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia.

**EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL**
**(5 y 8)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública número 8,922 de fecha 10 de Enero del 2024, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACION DE TRAMITE EXTRAJUDICIAL de la Sucesión Legítima de Intestado Acumulado a bienes de los señores PABLO MACIAS GONZALEZ y BERTHA TREVIÑO PEDRAZA. RUBEN MACIAS TREVIÑO, REYNALDO MACIAS TREVIÑO, ABEL MACIAS TREVIÑO, BERTHA ALICIA MACIAS TREVIÑO, MARIA DEL CARMEN MACIAS TREVIÑO y JESUS MACIAS TREVIÑO además este último en representación de FELIPA MACIAS TREVIÑO, PABLO MACIAS TREVIÑO y ROLANDO MACIAS TREVIÑO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y el señor JESUS MACIAS TREVIÑO, en su carácter de Albacea de dicha Sucesión y en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 10 de Enero del 2024

**LIC. JOSÉ MARTÍNEZ GONZÁLEZ**
**Notario Público Titular No. 29**
**MAGJ-790506-FW6**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

Con fecha 12 doce de marzo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 51/2024, el juicio de intestado especial a bienes de Yolanda Tovar Tijerina, denunciado por Johana Ilieth Pulido Tovar y Julissa Sarmiento Tovar; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto.

China, Nuevo León; a 14 de marzo de 2024

**ANDRÉS RODRÍGUEZ REYES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 9 nueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 538/2023, relativo al 538/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jesús Solís Valdovinos; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 5 cinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**
**(8)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima Extrajudicial a Bienes de los señores MANUEL DELGADO AREVALO y MA DEL REFUGIO GARZA MUÑIZ, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/96273/24, el C.C. MANUEL GERARDO DELGADO GARZA en su carácter de Heredero y además en su carácter de Albacea, con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaria Publica número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 26 de Marzo del 2024

**LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS**
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 31**
**2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima Extrajudicial a Bienes de la señora TOMASA SANCHEZ CEPEDA, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/96271/24, los C.C. J. LUCIO MELENDES OVIEDO, BEATRIZ ESMERALDA MELENDEZ SANCHEZ, LUCIO MELENDEZ SANCHEZ Y LUDIVINA GUADALUPE MELENDEZ SANCHEZ en su carácter de Herederos y el primero de ellos además en su carácter de Albacea, con las actas de defunción correspondientes. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 26 de Marzo del 2024

**LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS**
**NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 31**
**2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron Los señores SANJUANA LOPEZ PEREZ Y OSCAR LOPEZ PEREZ, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores tramitación de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL a bienes de los señores OSCAR LOPEZ PINAL Y MARIA DEL CARMEN PEREZ BARCENAS, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/94437/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey, Nuevo León. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 03 de Abril de 2024

**LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 31**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

El día 07-siete de marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Ma. de Jesús Garza Gallegos y/o Ma de Jesús Garza Gallegos, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 302/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 12 de marzo del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**
**LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO**
**(8)**

**EDICTO**

A los ciudadanos Mauricio Marchand Flores y Margarita María Treviño Gutiérrez. Con domicilios desconocidos.- En fecha 01-primero de noviembre del 2021-dos mil veintiuno, se admitió a trámite en el Juzgado Primero Civil del Primer Distrito Judicial, el expediente judicial 1313/2021, relativo al juicio ordinario civil promovido por Gunther Alvarez Jacobi apoderada general para pleitos y cobranzas de Bancoppel, S.A. Institucion de Banca Múltiple. Mediante auto de fecha 14-catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada MAURICIO MARCHAND FLORES Y MARGARITA MARIA TREVIÑO GUTIERREZ, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándosele a dichos ciudadanos para que dentro del término de 9 nueve días ocurran ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaria de este juzgado. Así mismo, se le previene a la parte demandada MAURICIO MARCHAND FLORES Y MARGARITA MARIA TREVIÑO GUTIERREZ a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se les harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado.

**JENARO ABNER LUNA CERVANTES**
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**
**(8, 9 y 10)**

**EDICTO**

El día 27-veintisiete de Marzo del año 2024-dos mil veinticuatro, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo, ANTONIA IRASEMA PEREZ RAMOS, solicitando iniciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO PALAFOX AGUIRRE, manifestando su carácter de Única y Universal Heredera, y además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y, a su vez, manifiesta su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión. Asimismo me exhibe la partida de defunción de la Autora de la sucesión, manifestando la Única y Universal Heredera que cumplidos todos los requisitos, acepta la herencia que se le otorga, y además manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1845/24, (CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DIAGONAL VEINTICUATRO), de la fecha al principio citada.- DOY FE.

Apodaca, N.L. a 01 de Abril de 2024

**LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 74**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores EDUARDO CAMILO GARCIA FERNANDEZ, SARA GARCIA FERNANDEZ así como OSCAR, MARTHA ALICIA, OLGA y JESUS de apellidos comunes GARCIA GARZA, así como ESTELA CATALINA GARCIA GARZA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de ESTELA CATALINA GARCIA GARZA Y ESTHELA CATALINA GARCIA GARZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita SARA GARCIA GONZALEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores EDUARDO CAMILO GARCIA FERNANDEZ, ESTHELA CATALINA GARCIA GARZA, SARA GARCIA FERNANDEZ, OSCAR GARCIA GARZA, OSCAR GARCIA GONZALEZ Y GUADALUPE CAMILO GARCIA GONZALEZ, estos últimos dos quienes fallecieron con anterioridad, por lo que la parte correspondiente al señor OSCAR GARCIA GONZALEZ, corresponde a sus hijos los señores OSCAR, MARTHA ALICIA, ESTHELA CATALINA, OLGA y JESUS de apellidos comunes GARCIA GARZA y la parte correspondiente al señor GUADALUPE CAMILO GARCIA GONZALEZ, corresponde a sus hijos los señores EDUARDO CAMILO GARCÍA FERNANDEZ Y SARA GARCIA FERNANDEZ, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor OSCAR GARCIA GARZA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 27 de Febrero del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, el señor GERARDO DE JESUS RODRIGUEZ SUAREZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ISABEL MARROQUIN CAVAZOS, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó al señor del señor GERARDO DE JESUS RODRIGUEZ SUAREZ como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 14 de Marzo del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, BARTOLO TORRES TORRES, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de BARTOLO TORRES TORRES, BARTOLO TORRES Y BARTOLO TORRES T., así como ROBERTO, JUANA, MARIA GUADALUPE, ANGELICA MARIA, FRANCISCO MARTIN, JOSE ANTONIO y JOSEFA DE JESUS de apellidos comunes TORRES RAMIREZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora JUANA RAMIREZ ZAMORA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de JUANA RAMIREZ ZAMORA Y JUANA RAMIREZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSE ANTONIO TORRES RAMIREZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 05 de Marzo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, FELICIANO GERARDO GONZALEZ BOTELLO y ROSA MARIA GONZALEZ BOTELLO, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora AMELIA ROSA BOTELLO LOPEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor FELICIANO GERARDO GONZALEZ BOTELLO quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 19 de Marzo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ULISES, SILVANA, SARA y SAGRARIO de apellidos comunes SILVA LEAL, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor FIDENCIO MARCELO SILVA TAMEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de FIDENCIO MARCELO SILVA TAMEZ Y FIDENCIO MARCELO SILVA T., y de la señora MARIA DEL CARMEN LEAL GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MARIA DEL CARMEN LEAL GARCIA, MA. DEL CARMEN LEAL, MA. DEL CARMEN LEAL DE S., quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora SAGRARIO SILVA LEAL quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 15 de Marzo del año 2024.

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los señores MARIA LUISA SANCHEZ PEREZ, CYNDY ARLENN, y JOSE EDUARDO de apellidos IÑIGUEZ SANCHEZ, la primera como Albacea, y los últimos dos como únicos y universales herederos, exhibiendo la partida de defunción del señor PANFILO IÑIGUEZ GONZALEZ y el Testimonio de su Testamento Público Abierto en el que aparecen instituidos como Únicos y Universales Herederos y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y como albacea MARIA LUISA SANCHEZ PEREZ, y manifiestan que aceptan la herencia y se reconocen mutuante su derecho a la herencia y que el albacea procederá a elaborar el Inventario de bienes correspondiente. Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de 10 en 10 días en el periódico "El Porvenir", para los efectos del artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

ATENTAMENTE.

Monterrey, Nuevo León, a 3 de abril de 2024.

**LIC. JOSÉ JUAN SERNA IBARRA**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR.**
**NOTARÍA PUBLICA 50.**
**SEIJ-570623-253.**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 19,568 diecinueve mil quinientos sesenta y ocho, de fecha 21 veintiuno de Marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada a bienes de la señora TERESA DE JESUS GOMEZ VALDEZ, en la que comparecieron el señor ARMANDO AYALA BARBOSA como Albacea y las señoras AIDE, BLANCA ESTHELA y BEATRIZ todas de apellidos AYALA GOMEZ, el primero como cónyuge supérstite y el resto como hijas legítimas, quienes reconocen ser las UNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS de la Autora de la Sucesión y aceptan la herencia; así mismo el señor ARMANDO AYALA BARBOSA, manifiesta la aceptación del cargo de Albacea, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Marzo de 2024.

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**
**NUMERO CUATRO**
**GUVS-591103-TM9**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública Número 19,577 diecinueve mil quinientos setenta y siete, de fecha 22 veintidós de Marzo del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, en forma EXTRAJUDICIAL Y ACUMULADA la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA CRISTINA HERNANDEZ GARCIA y la Sucesión Testamentaria a bienes del señor RAMON MATA MORALES, compareciendo los hijos legítimos, los señores ISIDRO, MARIA DEL CARMEN, MARIA ENEDINA, MARIA ALEJANDRA, MARIA DEL PILAR, ADRIANA MARIBEL Y RAMON, todos de apellidos MATA HERNANDEZ, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, ahora bien, en virtud del REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS efectuado por los señores ISIDRO, MARIA DEL CARMEN, MARIA ENEDINA, MARIA ALEJANDRA, ADRIANA MARIBEL Y RAMON, todos de apellidos MATA HERNANDEZ, se declara UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a la señora MARIA DEL PILAR MATA HERNANDEZ, quien reconoce ser la UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de los Autores de las Sucesiones y quien acepta la herencia; así mismo la señora MARIA ENEDINA MATA HERNANDEZ comparece en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Marzo del 2024.

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**
**NUMERO CUATRO**
**GUVS-591103-TM9.**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública número 19,586 diecinueve mil quinientos ochenta y seis, de fecha 25 veinticinco de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes SEÑOR RAFAEL PEREZ ESPINOZA, quien en algunas ocasiones de su vida se ostentó también con el nombre de RAFAEL PEREZ ESPINOSA, compareciendo la señora MARGARITA ESPINOZA SOLIS, acompañada de dos testigos de nombres SANJUANA BERENICE ESCOBEDO GARCÍA Y DIANA MICHEL ESCOBEDO GARCIA. La mencionada señora MARGARITA ESPINOZA SOLIS quien reconocen ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión, en el mismo acto fue designada como ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, y los derechos hereditarios, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Marzo de 2024

**LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**
**NUMERO CUATRO**
**GUVS-591103-TM9.**
**(8 y 18)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, OSCAR, MARTHA ALICIA, OLGA Y JESUS de apellidos comunes GARCIA GARZA, así como ESTELA CATALINA GARCIA GARZA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de ESTELA CATALINA GARCIA GARZA Y ESTHELA CATALINA GARCIA GARZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada à bienes del señor del señor OSCAR GARCIA GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de OSCAR GARCIA GONZALEZ Y OSCAR GARCIA y a bienes de la señora ALICIA GARZA GARCIA, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de ALICIA GARZA GARCIA Y ALICIA GARZA, presentándome Actas de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designó a los señores OSCAR, MARTHA ALICIA, ESTELA CATALINA, OLGA de apellidos comunes GARCIA GARZA, en calidad de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y solo como LEGATARIO al señor JESUS GARCIA GARZA quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor OSCAR GARCIA GARZA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Allende, Nuevo León, a 26 de Febrero del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

Al ciudadano: Armando López Colorado.

Domicilio: Ignorado

Por auto de fecha 22 veintidós de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Atenas Stephanie Morales Tovar, en contra de Armando López Colorado, dentro de los autos que integran el expediente judicial 982/2023; así mismo, en dicho proveído se ordenaron oficios de búsqueda. Posteriormente, en fecha 14 catorce de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada, respecto del juicio oral de divorcio incausado promovido en su contra, sin que el mismo pudiere lograrse emplazar legalmente. Por lo tanto, y en consecuencia de que no se localizó otro domicilio del señor Armando López Colorado para la práctica del emplazamiento ordenado en este asunto, por diverso proveído emitido el 13 trece de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que sus derechos convenga En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de marzo de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

**LICENCIADA JÉSSICA ELIZABETH SALAS JIMÉNEZ**
**SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(8, 9 y 10)**

**EDICTO**

Con fecha 26 veintiséis de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 188/2024, relativo al el juicio sucesorio de intestado a bienes de Javier Gerardo Valtier Peña; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**(8)**

**EDICTO**

En fecha 08 ocho de marzo del 2024 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 120/2024, relativo al Juicio Sucesorio de intestado a bienes de Amelia Cortez López y/o Amelia Cortes López y/o Amalia Cortes y/o Amelia Cortez y/o Amelia Cortes y/o Amelia Cortez de Salazar, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de abril de 2023.

**LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.**
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**
**(8)**

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, el señor VICTOR MANUEL ORTEGA BENITEZ y la señora YOLANDA ORTEGA BENITEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes del señor JOSE LUIS ORTEGA SALCEDO, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de JOSE LUIS ORTEGA SALCEDO Y JOSE LUIS ORTEGA y de la señora MARIA BENITEZ POMPA quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de MARIA BENITEZ POMPA Y MARIA BENITEZ, presentándome Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por los de Cujus, en el cual designó al señor VICTOR MANUEL ORTEGA BENITEZ y la señora YOLANDA ORTEGA BENITEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor VICTOR MANUEL ORTEGA BENITEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 25 de Marzo del año 2024

**LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

A la ciudadana Rocío Edith Alcazar Villanueva.

Domicilio ignorado.

En fecha 7 siete de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 1054/2023, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Paulino Sifuentes Rosales, en su carácter de Apoderado Legal del Ciudadano Alfredo Sifuentes Merino, en contra de Rocío Edith Alcazar Villanueva, ordenándose el emplazamiento de la referida Alcazar Villanueva, a través de edictos por medio del auto de fecha 1 primero de abril del presente año, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualesquiera de los siguientes periódicos de mayor circulación a elección del interesado, pudiendo ser ello en el Periódico El Norte, Periódico Milenio Diario de Monterrey, o bien el Periódico el Porvenir editados en esta ciudad; así como en los estrados de este juzgado, quedando a su disposición en la Secretaria de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles. Finalmente, se previene a la demandada, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que le sean ordenadas se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento.

**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**
**LICENCIADA EVA ELIZABETH MUÑOZ HERNÁNDEZ**
**(8, 9 y 10)**

**EDICTO**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial del Estado de Nuevo León. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. JORGE GARZA GARCÍA.

DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto dictado el día de hoy, dentro de los autos que integran la causa penal 146/2011-VI, instruida en contra de CARLOS ALBERTO RUELAS PÉREZ, por el delito de SECUESTRO AGRAVADO, se ordenó citar al C. CARLOS SANTIAGO CONCEPCIÓN., por medio de edictos que se publicarán por 03-tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", para efecto de llevar acabo de manera física o virtual, diversa diligencia a su cargo, para la cual se señalaron las 16:00 dieciséis horas del día 16 dieciséis de abril del año en curso, habilitándose el uso de la herramienta tecnológica denominada "MICROSOFT TEAMS", por lo que, se le requiere para que manifieste a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la celebración de la audiencia, y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si cuenta o no con las herramientas tecnológicas necesarias para ello, en cuyo caso deberá proporcionar a este juzgado una cuenta de correo electrónico valida a donde se le pueda hacer llegar la liga de enlace correspondiente por medio de la referida aplicación, o bien en su caso, un número telefónico para realizar dicho enlace por medio de videollamada. De igual forma, hágasele saber que podrá presentarse en la fecha y hora fijadas para la diligencia por cualquier medio tecnológico a su alcance; y, excepcionalmente, podrá comparecer al local de este Juzgado, en tanto no se encuentre dentro de algún grupo vulnerable o bajo alguna condición especial de salud que ponga en riesgo la misma, y si sus condiciones de salud lo permiten, ello tomando las medidas sanitarias correspondientes (uso de cubrebocas, careta, gel antibacterial, etcétera), lo anterior en aras de evitar o limitar la propagación del coronavirus COVID-19. Ello, en términos del artículo 8 del Acuerdo General 10/2020-II emitido por los Plenos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y Consejo de la Judicatura del Estado. Circunstancia la anterior que deberá hacer del conocimiento a esta autoridad, con 03-tres días hábiles de anticipación a la fecha programada, a fin de gestionar lo conducente para su acceso al Tribunal, para lo cual se ponen a su disposición los medios tecnológicos del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, para cualquier comunicación que requiera, siendo el correo electrónico penal1mty@pjenl.gob.mx y el número telefónico (81) 2020-6351.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**
**LICENCIADO ADOLFO ALMENDAREZ RIVAS.**
**(8, 9 y 10)**

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 03 (tres) de Abril del 2024 (dos mil veinticuatro) en Acta Fuera de Protocolo número 039/40,063/2024 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA MIL SESENTA Y TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO) se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN ANTONIO GONZALEZ FLORES Y ROSA ANGELICA TORRES CARDENAS por la señora JAQUELINE GONZALEZ TORRES por sus propios derechos como Heredera y Albacea así como en representación de los señores HUGO HORACIO GONZALEZ TORRES Y JUAN ANTONIO GONZALEZ TORRES coherederos de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE JUAN ANTONIO GONZALEZ FLORES Y ROSA ANGELICA TORRES CARDENAS, reconociendo sus derechos hereditarios y aceptando el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño, exhibiendo a la Notario interviniente las Actas de Defunción de los de Cujus, así como las Actas de nacimiento que justifica su entroncamiento con los autores de la Sucesión. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad, con el fin de que surtan sus efectos legales.

Monterrey, Nuevo León a 03 de Abril de 2024

**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39 TITULAR**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

En fecha siete de marzo de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 256/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Amalia Ortiz Montenegro o Amalia Ortiz de Guerra, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 14 de marzo de 2024.

**A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**
**LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.**
**(8)**

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparece la ciudadana MARIA PATRICIA ROMERO también conocida como MARIA PATRICIA DELGADO solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES FRANCISCA FLORES y/o FRANCISCA FLORES ROMERO y/o FRANCISCA F. ROMERO Y EL SEÑOR RAYMUNDO GONZALES ROMERO y/o RAYMUNDO GONZALEZ ROMERO y/o REYMUNDO G. ROMERO y/o RAYMUNDO G. ROMERO, en fecha 02 días del mes de Abril de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/9,900/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana MARIA PATRICIA ROMERO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**
**(8 y 18)**

**EDICTO**

En fecha del (15) quince del mes de febrero del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/219,457/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del señor JUAN PEREZ ALONSO y la señora AMALIA DIAZ ARREGUIN, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores MARIA MANUELA PEREZ DIAZ, EVA PEREZ DIAZ, MA. MARGARITA PEREZ DIAZ, MARIA MAGDALENA PEREZ DIAZ, CATARINO PEREZ DIAZ, LEONOR PEREZ DIAZ, LAURA PEREZ DIAZ, JUAN PEREZ DIAZ, NORMA LETICIA PEREZ DIAZ, MARILY PEREZ RAMIREZ Y LUCERO PEREZ RAMIREZ y como Albacea a la señora MARIA MANUELA PEREZ DIAZ, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, 11 de Marzo del 2024.

**LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR**
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100**
**VISM-530228-TW2**
**SÉPTIMO DISTRITO.**
**(29 y 8)**

El Porvenir
# Internacional
MONTERREY, N.L. LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

# Condena la UE asalto a la embajada mexicana en Ecuador

**Redacción/Europa.-**

La situación desencadenada por el asalto a la embajada de México en Quito continúa generando fuertes repercusiones a nivel internacional.

Este domingo, la Unión Europea (UE) se pronunció enérgicamente condenando lo que describió como una "violación" de la sede diplomática mexicana por parte de la policía de Ecuador en su intento de detener al exvicepresidente Jorge Glas.

En un comunicado oficial, la UE destacó la importancia de respetar la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961, subrayando que cualquier vulneración de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas va en contra de dicho tratado y debe ser rechazada.

El portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior, Peter Stano, afirmó que proteger la integridad de las misiones diplomáticas y de su personal es crucial para mantener la estabilidad y el orden internacional, así como para promover la cooperación y la confianza entre las naciones.

Estas declaraciones fueron respaldadas por el jefe de la diplomacia europea, Josep Borrell, quien enérgicamente condenó el incidente y pidió el respeto del derecho internacional diplomático.

La reacción de la UE se suma a la indignación expresada por varios países de la región.

México, afectado directamente por el asalto a su embajada, rompió de inmediato las relaciones diplomáticas con Ecuador, mientras que Nicaragua siguió el mismo camino el día siguiente.

Ambos países consideraron el incidente como una violación de su soberanía y del derecho internacional.

El rechazo internacional al asalto también se manifestó a través de diversas declaraciones de organismos internacionales y gobiernos de América Latina.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, así como el Departamento de Estado de los Estados Unidos, condenaron el acto, al igual que varios gobiernos latinoamericanos de diferentes orientaciones políticas.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela expresaron su solidaridad con México.

### Relación estratégica entre la UE y América Latina

La relación entre la Unión Europea (UE) y los países latinoamericanos ha sido históricamente significativa, marcada por una cooperación multifacética en diversos ámbitos. En términos comerciales, la UE es uno de los principales socios comerciales de América Latina y el Caribe, representando un importante mercado para las exportaciones de la región. En 2020, el comercio bilateral entre la UE y América Latina alcanzó los 177 mil millones de euros.

Además del comercio, la UE y los países latinoamericanos colaboran estrechamente en cuestiones de desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y promoción de la democracia y los derechos humanos.

La UE ha proporcionado apoyo financiero significativo a través de programas de cooperación y ayuda al desarrollo para abordar desafíos como la pobreza, la desigualdad y la protección del medio ambiente en la región.

En el ámbito político, la UE y América Latina mantienen un diálogo político regular a través de diversos mecanismos, como las Cumbres UE-América Latina y el diálogo político de alto nivel.

Estos encuentros sirven como plataformas para discutir asuntos de interés mutuo, incluyendo la promoción de la paz y la seguridad, la gestión de crisis y la cooperación en materia de migración.

Uno de los pilares fundamentales de la relación entre la UE y América Latina es el Acuerdo de Asociación Birregional entre la UE y el Mercosur, el cual busca fortalecer los lazos económicos y políticos entre ambas regiones.

Sin embargo, la ratificación de este acuerdo ha enfrentado varios desafíos, especialmente en lo que respecta a preocupaciones ambientales y derechos humanos.

En el contexto de la pandemia de COVID-19, la UE ha brindado apoyo adicional a los países latinoamericanos para hacer frente a la crisis sanitaria y socioeconómica.

Esto incluye la provisión de ayuda humanitaria, equipos médicos y financiamiento para la adquisición de vacunas.

A pesar de los lazos sólidos que unen a la UE y América Latina, también existen diferencias y desafíos en la relación. Estos pueden incluir discrepancias en temas como la política exterior, los derechos humanos y el medio ambiente, así como barreras comerciales y regulaciones divergentes.

*La UE emitió una condena ante el asalto a la embajada de México, subrayando la violación de la Convención de Viena.*

*Las autoridades han desplegado un equipo de investigadores para determinar las causas del naufragio.*

# Fallecen más de 90 personas en naufragio en costas de Mozambique

**Redacción/Mozambique.-**

Un trágico naufragio en las costas del norte de Mozambique ha dejado más de 90 personas fallecidas, según informaron las autoridades locales el domingo.

El incidente involucró a un barco de pesca utilizado como un ferri que transportaba alrededor de 130 pasajeros y enfrentó problemas mientras intentaba llegar a la isla de Mozambique, en la provincia de Nampula.

Jaime Neto, secretario de Estado de Nampula, señaló que el hundimiento ocurrió debido a la sobrecarga del navío, que no era apto para el transporte de pasajeros, y lamentó la pérdida de vidas, especialmente de numerosos niños entre los fallecidos.

Por lo que los equipos de rescate han logrado encontrar solo cinco supervivientes, mientras continúan las difíciles operaciones de búsqueda debido a las adversas condiciones del mar.

Muchos de los pasajeros abordaron el barco debido al pánico generado por la desinformación sobre un brote de cólera en la región.

Mozambique ha registrado alrededor de 15.000 casos y 32 muertes por esta enfermedad desde octubre, siendo Nampula una de las zonas más afectadas con un tercio de los casos reportados.

Las autoridades desplegaron un equipo de investigadores para determinar las causas del naufragio.

*Como es tradición cada 7 de abril, se encendió una llama en el Memorial de Gisozi en Kigali.*

# Conmemora Ruanda trigésimo aniversario de genocidio

**Redacción/Ruanda.-**

El presidente de Ruanda, Paul Kagame, rememoró este domingo el 30º aniversario del genocidio perpetrado por extremistas hutus contra los tutsi, lamentando la pasividad de la comunidad internacional durante una de las peores masacres del siglo XX que dejó 800.000 muertos en 100 días.

Como es tradición cada 7 de abril, se encendió una llama en el Memorial de Gisozi en Kigali, donde se estima que yacen los restos de unas 250.000 víctimas.

Kagame, líder del Frente Patriótico Ruandés (FPR) que detuvo las matanzas en 1994, encabezó la ceremonia en el BK Arena de Kigali, donde declaró:

"Es la comunidad internacional que nos abandonó a todos, por desdeño o cobardía".

La presencia de dirigentes y dignatarios extranjeros destacó en la conmemoración, incluyendo al exmandatario estadounidense Bill Clinton, quien ha reconocido la inacción de su gobierno como su mayor fracaso.

El presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, también se pronunció, admitiendo la responsabilidad compartida por la UA y otras instancias internacionales en la falta de intervención durante el genocidio.

En un gesto de reconciliación, Francia envió a representantes, incluido el ministro de Relaciones Exteriores y al secretario de Estado del Mar, Hervé Berville, quien nació en Ruanda y fue evacuado durante los primeros días del genocidio.

### Genocidio

Ocurrido en 1994, marcó uno de los capítulos más sombríos de la historia reciente.

Durante aproximadamente 100 días, extremistas hutus llevaron a cabo una campaña de violencia sistemática contra la minoría étnica tutsi y hutus moderados, resultando en la muerte de alrededor de casi un millón de personas, según estimaciones de Naciones Unidas.

Este genocidio, que comenzó el 7 de abril de 1994, es considerado una de las peores masacres del siglo XX.

La pasividad de la comunidad internacional durante el genocidio fue objeto de críticas y cuestionamientos.

A pesar de las señales de advertencia y los llamados de ayuda desesperados, la mayoría de los países occidentales y organizaciones internacionales fracasaron en responder de manera efectiva para detener la violencia y proteger a los civiles.

El Frente Patriótico Ruandés (FPR), liderado por Paul Kagame, logró detener las matanzas en julio de 1994 y tomó el control del país.

Desde entonces, Kagame ha gobernado Ruanda, y el país ha experimentado un desarrollo económico y social, aunque persisten críticas sobre el respeto a los derechos humanos y la libertad de expresión en su gobierno.

# Gana Pellegrini las elecciones presidenciales en Eslovaquia

**Redacción/Elovaquia.-**

El candidato socialdemócrata y oficialista Peter Pellegrini ha emergido como el vencedor indiscutible en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales eslovacas, celebradas el sábado, al obtener el 55,02% de los votos, según datos oficiales recogidos por la agencia TASR.

Su rival, el liberal Ivan Korcok, se quedó atrás con un 44,97% de apoyo, a pesar de ser el favorito tras liderar la primera vuelta de los comicios hace dos semanas.

La alta participación ha sido destacable en esta segunda vuelta, rondando el 60%, un aumento notable en comparación con el 52% registrado en la primera vuelta del 23 de marzo, según cifras preliminares.

Pellegrini, quien sucederá a Zuzana Caputova como nuevo presidente, ha expresado su agradecimiento por el apoyo ciudadano y ha calificado su victoria como "un enorme compromiso, un gran honor y una satisfacción", enfatizando su compromiso con el Manifiesto del Gobierno y la estabilidad política.

La figura presidencial en Eslovaquia tiene poderes limitados, aunque desempeña funciones cruciales como firmar tratados internacionales, nombrar jueces y, en circunstancias específicas, vetar leyes aprobadas por el Parlamento.

Caputova, la actual presidenta, quien optó por no buscar la reelección por razones personales, felicitó a Pellegrini por su victoria y lo instó a gobernar de manera que ningún sector de la sociedad se sienta excluido.

Korcok, por su parte, felicitó a su oponente y expresó su decepción por la derrota, pero subrayó su deseo de que el próximo presidente gobierne de manera independiente, basándose en sus propias convicciones y sin influencias externas.

La victoria de Pellegrini llega en un momento de polarización política en Eslovaquia, marcado por las recientes protestas contra el gobierno de Robert Fico. Pellegrini se presentó como una figura de reconciliación en medio de estas tensiones, buscando unir a una sociedad dividida. Su compromiso con el Manifiesto del Gobierno y su enfoque en la estabilidad política podrían ofrecer un terreno común para superar las divisiones y avanzar hacia un futuro más cohesionado.

La participación activa de la ciudadanía en estas elecciones refleja un renovado interés y compromiso con el proceso democrático en Eslovaquia.

Los altos niveles de concurrencia en ambas vueltas de las elecciones subrayan la importancia que los eslovacos otorgan a su sistema político y al proceso electoral como medio para determinar el rumbo del país.

Ahora, Pellegrini enfrenta el desafío de liderar un país en medio de la incertidumbre económica y política, así como de mantener la estabilidad interna y las relaciones exteriores en un contexto global cada vez más complejo.

*Como nuevo presidente, enfrentará el desafío de liderar el país en medio de la incertidumbre económica y política.*

**Israel planea una operación terrestre en Rafah, al sur de Gaza, lo que ha generado preocupación internacional.**

# Retira Israel algunas tropas en sur de Gaza

**El Universal/Gaza.-**

El ejército israelí anunció el domingo la retirada parcial de algunas de sus fuerzas del bastión de Hamás en el sur de Gaza, marcando un paso significativo en su ofensiva.

Aunque la presencia de tropas en el territorio se reduce, un número considerable permanece en otras partes de Gaza para futuras operaciones, según funcionarios militares israelíes.

Israel tiene planes para una ofensiva terrestre en Rafah, al sur de Gaza.

Sin embargo, la posibilidad de una operación militar en una zona densamente poblada ha generado preocupación internacional, incluyendo a Estados Unidos, quien exige un plan creíble de protección de civiles.

El portavoz de la Casa Blanca, John Kirby, indicó que la retirada parcial israelí podría ser solo un descanso y reequipamiento para las tropas, aunque no necesariamente indica una próxima operación.

Mientras tanto, Israel enfrenta tensiones internas por las protestas y la inacción percibida del gobierno para liberar a los rehenes en Gaza.

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

# Regresan actividades legislativas entre un clima de incertidumbre

*Jorge Maldonado Díaz*

Después del período vacacional por Semana Santa, el Congreso local reanuda actividades hoy con un enorme reto, sacar en menos de cuatro meses más de 2 mil expedientes que tienen rezagados, pero sobre todo con la incertidumbre si seguirá la parálisis legislativa.

La incertidumbre crece porque no se sabe si los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano van a ingresar a las sesiones ordinarias después de más de un mes sin hacerlo.

El coordinador de los diputados locales de Acción Nacional, Carlos González, aseguró que los integrantes de la bancada emecista han congelado las actividades en el Poder Legislativo.

"La verdad es que si ya no quieren trabajar pues que se vayan, que si no quieren hacer las reformas, que pidan licencia y dejen venir a sus suplentes que ellos si trabajan", señalo Carlos de la Fuente.

El motivo que orilló a los emecistas a no legislar es la toma de protesta de la diputada Rosaura Guerra Delgado, pues, aunque la Sala Superior ya ordenó al Poder Legislativo integrarla a los trabajos del Congreso, estos siguen retrasando esto, y mientras no se le tome protesta, ellos han argumentado que seguirán sin entrar.

Esto ha retrasado entre otras cosas los trabajos para tratar de sacar adelante la designación del Fiscal General de Justicia y los Fiscales Anticorrupción y el Especializado en Delitos Electorales.

Otro de los asuntos polémicos y que se encuentran entrampados es el nombramiento del Auditor Superior del Estado.

También están pendientes sacar todas las iniciativas de reforma presentadas por el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda en materia de medio ambiente.

Con estos cambios a la ley, a las autoridades estatales se les estaría otorgando "dientes" para poder actuar contra las empresas que hasta ahora solo pueden ser intervenidas por las autoridades federales.

Y por si esto no fuera suficiente, esta pendiente la resolución del Congreso local para sancionar al mandatario estatal por actos anticipados de campaña y el uso indebido de recursos públicos durante su precampaña a la presidencia de la República.

"Ya no quieren trabajar y su jefe Samuel les pide no entrar y recordemos que el Tribunal Electoral solicita sancionar al gobernador por lo de las campañas y sus diputados evitan que se haga la sanción", agregó.

*Hoy retornan de sus vacaciones los diputados y seguramente seguirán las diferencias.*

*La presa de China hace unas semanas pasó parte de su líquido a la de La Boca.*

# Registra El Cuchillo el nivel más bajo en su historia

## Se encendieron las alarmas pues la de Cerro Prieto también presentó una baja considerable en su almacenamiento

*Jorge Maldonado Díaz*

A menos de una semana en que la Conagua anunciara un negro panorama de lluvias para Nuevo León, las alarmas poco a poco comienzan a encenderse porque la Presa El Cuchillo, la más grande que tiene el estado, alcanzó los niveles más bajos de toda su historia, al igual que la Presa Cerro Prieto.

De acuerdo con la dependencia federal el almacenaje de este embalse ubicado en el municipio de China llegó este domingo a los 38.11 por ciento.

Esto representa un total de 430 millones de metros cúbicos de un total de mil 123 millones de metros cúbicos.

Esto se deriva a que el 22 de enero el Consejo de Administración de Agua y Drenaje aprobó que se le enviara agua a la Presa La Boca ubicada en el municipio de Santiago desde el Cuchillo y ya se están observando las consecuencias que a futuro iba a traer.

Pero la baja considerable que ha tenido la presa de China, Nuevo León no solo ha sido por el trasvase entre presas, sino también por una mayor extracción de agua para la ciudad con la puesta en operación del segundo acueducto a su máxima capacidad.

Por segunda ocasión en menos de un año, la Presa Cerro Prieto alcanzó los niveles más bajos de su historia.

De acuerdo con el reporte de las autoridades de la Comisión Nacional del Agua, el embalse ubicado en el municipio de Linares cuanta con solo un almacenamiento de un 8.15 por ciento.

Es decir, de acuerdo con el reporte de las autoridades federales de 300 millones de metros cúbico de su capacidad total, solo cuenta con 24.700 millones de metros cúbicos.

Fue en el mes de octubre del 2023 cuanto la Presa Cerro Prieto presentó la peor crisis al llegar a un 7.7 de su almacenamiento.

La única presa que ha tenido un ligero incremento es la Boca ubicada en el municipio de Santiago al contar con un 36.51 por ciento, pero es gracias al agua que recibe de El Cuchillo.

La situación es preocupante para las autoridades porque los pronósticos de lluvia son poco alentadores.

El estado de Nuevo León mantendrá la tendencia de lluvias hasta un 20 por ciento por debajo del promedio durante el segundo trimestre del año.

Los meses en que se presentará esta difícil situación serán abril, mayo y junio por el momento.

# Pone IEE ultimátum a Morena para sus candidaturas

*César López.*

La odisea del Partido Morena para lograr el aval del Instituto Estatal Electoral para sus candidaturas a las alcaldías sumó un nuevo capítulo, esto debido a que el día de ayer dicho órgano electoral puso un "ultimátum" y otorgó un plazo de seis horas al partido y la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León" para efectuar modificaciones.

Lo anterior, con el fin de aprobar sus candidaturas a las alcaldías de la entidad.

El aval por parte del Instituto Estatal Electoral no se ha dado bajo el argumento que el Partido Morena debe garantizar la paridad vertical en la integración de las planillas de Ayuntamientos, entre otras acciones.

De acuerdo al Instituto, luego de un análisis a la información presentada por dichas entidades políticas, se observó que algunas planillas cumplen con todas las prevenciones hechas por el Instituto, otras cumplen parcialmente y, por ello, deben cancelárseles fórmulas completas; así como planillas que no cuentan con al menos más del 50 por ciento de los cargos, porque se les cancelaron fórmulas completas y, en consecuencia, deberán cancelarse las planillas completas.

Cabe mencionar que, Morena lleva 28 municipios en coalición y 23 municipios sin coalición.

Asimismo, el Instituto también acordó posponer el punto relacionado con candidaturas para Ayuntamientos postuladas por el Partido del Trabajo (PT).

Por último, se estima que el día de hoy el Instituto Estatal Electoral puede sesionar de manera extraordinaria para avalar o en su caso cancelar las candidaturas a ayuntamientos pendientes.

*Hoy habría una sesión extraordinaria para definir el tema de los morenistas.*

*Los del PRI-PAN-PRD estuvieron en un hotel y fueron encabezados por Adrián de la Garza*

*En su bunker por el Obispado lo hicieron los de Morena, los del PT y del Verde.*

*Los de naranja se reunieron en la Casa Ciudadana en el centro de la ciudad.*

# Vive clase política fervor por debate presidencial

## Simpatizantes de los candidatos se reunieron en diversos puntos

*Alberto Medina Espinosa*

La clase política regia vivió la noche de este domingo con fuerte intensidad el primer debate entre los candidatos presidenciales, donde dependiendo el partido o coalición, se auto proclamaron ganadores.

Los militantes del PRI, PAN y PRD de la Alianza Fuerza y Corazón por México se congregaron en el Hotel Crown Plaza de la Ciudad de Monterrey para seguir con intensidad la transmisión del Instituto Nacional Electoral (INE) y apoyar a Xóchitl Gálvez.

Mientras que los políticos de MORENA, PVEM y Partido del Trabajo (PT) de la Alianza Juntos Seguiremos Haciendo Historia hicieron lo suyo en el bunker ubicado en la calle José Benítez en la Colonia Obispado, donde apoyarán a Claudia Sheinbaum Pardo.

Siendo así que los emecistas se congregaran en La Casa Ciudadana ubicada en Calle Padre Mier, zona Centro de la Capital del Estado, donde su líder estatal Miguel Ángel Sánchez Rivera los recibiera con pantallas gigantes y una cena estilo Noche Mexicana con antojitos mexicanos para corear porras a favor de Jorge Álvarez Maynez.

Es así que en la reunión de los "prianistas" la noche se la llevó Adrián de la Garza Santos, candidato a Monterrey por este alianza y quién demandara difundir el mensaje de Xóchilt Gálvez.

"No tengan duda que la mejor postura y propuestas son los de nuestra candidata y les voy a pedir a todos y cada uno de los candidatos y candidatas que mañana en sus recorridos digan lo que está pasando, que urge mejoras en la política nacional con acciones que si se pueden cumplir y que no solo son ideas y en eso Xóchilt Gálvez lleva una gran ventaja".

En este tema Miguel Ángel Sánchez Rivera lider de MC, en su evento aseguró ante sus militancia, que Jorge Álvarez Maynez, su candidato presidencial, fue el más elocuente y propositivo, y por ende este ganó el primer debate, pues en vez de atacar a sus adversarias se concentró en proponer.

Mientras tanto en la reunión de los integrantes de la Alianza Juntos Seguiremos Hacienda Historia, con sus candidatos a diversos cargos, entre ellos Waldo Fernández González y Judith Díaz Delgado, "gallos" al Senado, expresaron que Claudia Sheinbaum Pardo habría de ganar y consumar que la Cuarta Transformación lleve a su segundo piso en toda la nación.

# Pide CEDH a Estado más atención para los centros de salud mental

*Alberto Medina Espinosa*

Para que haya un mejor control en el desarrollo y operación de los diversos centros de salud mental, la CEDH demandó al Gobierno del Estado poner atención a estas áreas.

Por lo que ayer a través de su reporte sobre la situación de los Hospitales Psiquiátricos en Nuevo León, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, emitió diversos exhortos a las autoridades de salud para cumplir con la vigilancia, protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad institucionalizadas.

Dicho ello la CEDHNL realizó visitas de supervisión, en el año 2023, a la Unidad de Rehabilitación Psiquiátrica del Hospital de Especialidades en Salud Mental del Estado de Nuevo León, y el Departamento de Psiquiatría del Hospital Universitario, a quienes dirigió las consideraciones, así como también a la Secretaría de Salud del Estado y la Procuraduría de la Defensa de las Personas con Discapacidad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León.

Entre los exhortos emitidos, se encuentran: vigilar los establecimientos públicos y privados que brinden servicios de salud mental a personas con discapacidad institucionalizadas; diseñar protocolos que contemplen la participación de personas con discapacidad; atender el desabasto de medicamentos psiquiátricos en la entidad, garantizando su suficiencia en cantidad y variedad; contar con recursos humanos suficientes en número y capacidad técnica; por señalar algunos.

En cumplimiento de los objetivos atribuidos en cuanto a la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, la CEDHNL consideró la pertinencia de elaborar el reporte, para documentar las condiciones de la operatividad de los hospitales psiquiátricos en Nuevo León, desde una perspectiva de vinculación social, de la integridad personal, del trato digno, de la participación en actividades, así como las circunstancias para mantener el orden y la seguridad de sus personas usuarias.

El documento contempla un apartado de consideraciones sobre la institucionalización forzada, en donde se exponen los estándares internacionales al respecto del derecho a la libertad personal, así como de las personas con discapacidad por el cual se refiere la contraposición que representa la pri-

*Realizaron una serie de visitas.*

## Lo bueno

*Que la CEDH demandó al gobierno estatal una mayor atención para los centros de salud mental.*

## Lo malo

*Que la presa El Cuchillo registra el nivel más bajo en su historia*

## Bla, bla, bla...

*"Vamos a centrarnos en las cosas que realmente preocupan, en qué tenemos que hacer para poder cumplirle a la gente"*

*Adrián de la Garza*

SNTE SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

# Prometen buenas noticias en relación a la Respuesta Salarial 2024

## El dirigente de la Sección 21 José Francisco Martínez consideró que los agremiados merecen un buen aumento

**Jorge Maldonado Díaz.-**

El secretario general de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Maestro José Francisco Martínez Calderón, señaló a las Maestras y Maestros de Nuevo León que recibirán buenas noticias en relación a la Respuesta Salarial 2024.

El líder de los trabajadores de la educación mencionó que los docentes merecen un aumento salarial decoroso, que sea acorde a su trabajo y preparación profesional.

Lo anterior al mencionar que en Nuevo León las y los maestros se encuentran en actualización constante, lo que ayuda a que el estado se encuentre entre los mejores estándares en educación en el país.

Martínez Calderón, afirmó que es cuestión de días para el anuncio de los resultados de la respuesta al Pliego Nacional de Demandas 2024, el cual fue construido de manera democrática, donde todos los agremiados al SNTE expresaron sus demandas.

Es importante resaltar que este Pliego Nacional de Demandas tiene como principal objetivo mejorar sustancialmente el salario de las y los Maestros frente a grupo.

*El líder José Francisco Martínez confió en tener una buena respuesta.*

Así como la revisión de la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros, específicamente eliminar la USICAMM, ya que dicha autoridad perjudica y violenta los derechos laborales de los Docentes.

Por último, el Mtro. Francisco Martínez, ratificó su confianza en el liderazgo del maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, resaltando el reposicionamiento que ha tenido esta organización sindical durante su gestión.

# Se reúne Sección 50 con directivos del Sistema de Servicios Médicos

**Jorge Maldonado Díaz.-**

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación sostuvo reuniones con los directivos del Sistema de Servicios Médicos.

La mesa de trabajo se derivo para ver como el sistema viene operando de manera continua en sus procesos permanentes de eficientización, y revisar los programas de inversión en las instalaciones y capacitación de personal.

En dichas reuniones estuvieron encabezadas por el secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa, y se contó con la participación de la dirigencia médica, jefaturas, coordinaciones, personal médico y los titulares de las distintas secretarías.

"Con visión de futuro" fue el encuentro que se llevó a cabo durante dos días consecutivos con el propósito de analizar, organizar y tomar acuerdos con la convicción de garantizar atención médica de calidad para todos los agremiados a la Sección 50 y sus familias.

En la mesa de trabajo se presentó la información por cada una de las áreas, se evaluaron los resultados, se integró el diagnóstico y se definieron las estrategias y los compromisos de cada uno de los involucrados.

Lo anterior para trazar los objetivos que cumplan las demandas de los agremiados en la delicada materia de servicios médicos.

"No podemos esperar resultados diferentes si continuamos haciendo lo mismo", fue lo expresado en los espacios oficiales de Comunicación que la Sección 50 del SNTE tiene.

Cabe destacar que este planteamiento llevado ante el pleno de la directiva de Servicios Médicos, dejó en claro que los esfuerzos continuarán considerando la sensible que representa para todos los derechohabientes la adecuada atención médica.

*El dirigente Juan José Gutiérrez Reynosa encabezó la reunión.*

# Celebran el 'Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil'

**Jorge Maldonado Díaz**

La Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación celebra con las niñas, niños y adolescentes los motivos que hay para una buena formación como lo fueron el pasado dos de abril el "Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil" y el seis de abril, el "Día Mundial de la Actividad Física".

Los docentes de Nuevo León, altamente comprometidos con su materia de trabajo que es la Educación Pública, se unen para celebrar el maravilloso mundo de la lectura en el Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil por lo que en la Sección 50 del SNTE.

"Fomentamos el amor por la lectura desde temprana edad, inspirando a nuestros estudiantes a explorar nuevos mundos a través de las páginas de un libro. "!Cada historia es una aventura esperando ser descubierta!", señalo el secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa.

*En la Sección 50 lo celebraron el pasado dos de abril.*

En la pasada semana, también fue celebrado el Día Mundial de la Actividad Física, pronunciándose la Sección 50 del SNTE por promover "un estilo de vida saludable y activo para todos nuestros miembros", celebración que fue el 6 de abril.

Como es del conocimiento público a nivel cardiovascular, la actividad física disminuye la frecuencia cardíaca en reposo y aumenta la expulsión de sangre del corazón en cada latido.

También promueve la circulación sanguínea por los músculos y disminuye la formación de coágulos en las arterias. A nivel psicológico, el ejercicio disminuye el estrés y genera una sensación de bienestar.

## EN VOZ BAJA

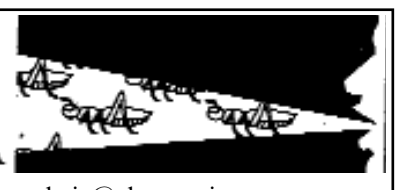

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Sin lugar a dudas, la celebración del debate presidencial alborotó la gallera política en Nuevo León.

Pues del mismo modo, pero por separado se juntaron Morenistas, Prianistas y Emecistas para atestiguar el evento.

En la reunión de los integrantes de la Alianza Fuerza y Corazón de Nuevo León, le dieron mucha cancha a Adrián de la Garza.

Por lo que los representantes del PAN en la persona de Hernán Salinas y del PRD de Sylvia Elizondo, le cedieron los reflectores.

Aunque tambien fue notoria la presencia de personajes como Frnando Canales Clariond, José Luis Coindreau e Ivonne Álvarez.

Además se dejaron ver Paco Treviño, Lorena de la Garza, Anita González, Perla Vilarreal, Jesús Hurtado, Rafa Ramos y Ania Gómez.

Mientras que los elementos emecistas se reunieron en cuadro chico encabezados por su dirigente Miguel Ángel Sánchez.

Entre los que se dieron cita destacan Roberta Carrillo, el vaquero, Glen Villarreal, Poncho Robledo y el empresario mueblero, José Luis Garza.

En tanto que por el lado de los morenistas, se aglutinaron aspirantes de todos los calibres desde luego apoyando a su candidata.

● ● ●

Innegablemente la contienda electoral por la alcaldía de Monterrey, podrá calificarse como la madre de todas las batallas.

Sobre todo, cuando hay elecciones de otros municipios que antes de la votación se puede confirmar por adelantado al ganador.

Pero como se tiene que confirmar el triunfo de quienes van en caballo de hacienda, habrá que agarrar asiento, lugar y tabla.

Sin embargo en la capital de Nuevo León, todo hace indicar que aparejado a las campañas y las urnas, se brincará al terreno de lo jurídico.

Por lo que en los bandos de Movimiento Ciudadano y el PRIANPRD hay nutridos grupos de abogados espcialistas en materia electoral.

Para empezar, para deshojar la margarita con relación al tema de la residencia y que tocará a la autoridad el fiel de la balanza.

● ● ●

Ayer en la reunión de los candidatos de Movimiento Ciudadano a las curules locales, se abrigó al aspirante a la alcaldía de Juárez, Félix Arratia.

Por lo que al funcionario con licencia, los gallos a las diputaciones por el partido naranja, le dieron chance, sin hacerle el feo, al contrario.

Amén de establecer acuerdos para garantizar programas de movilidad, el medio ambiente, impulsar obras del Metro y sembrar un millón de árboles.

En tanto que, Arratia señaló que en ésta elección el PAN perdrá el registro, por eso va en alianza con otros partidos politicos.

● ● ●

Como verán las cosas los diputados para ahora que retornen a sus labores en el legislativo, que podrían salir eclipsados.

Lo anterior, porque ellos mismos anticipan la continuación de la guerra sin cuartel del poder por el poder legislativo.

Los del PRIAN no están dispuestos a ceder ni un paso atrás, lo mismo que los Emecistas, por lo que se auguran ausencias.

Y, si no lo quiere creer ahí está la diputada Lorena de la Garza, quien habló mal de los faltistas "que no tienen verguenza".

Sobre todo al añadir, que a esos diputados faltistas que andan pidiendo el voto, de cualquier otro trabajo ya los hubieran corrido.

**Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "LITOS CIENEGA".**

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de Uso de suelo del proyecto denominado "LITOS CIENEGA" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en la construcción de 6 bodegas o naves industriales en una superficie ubicada al lado oriente de la Carretera Monterrey-Laredo km 26+240, municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León. El objetivo del proyecto es ofrecer una alternativa para almacenamiento y/o establecimiento de industria ligera, satisfaciendo la demanda de espacios para este uso en el municipio de Ciénega de Flores en y general en el estado de Nuevo León.

El área total del predio para el proyecto y para el desarrollo de este es de 484,752.62 m2, de la cual se solicita el cambio de uso en la totalidad del área, ya que cuenta con secciones de matorral espinoso tamaulipeco y principalmente secundaria de este matorral, mezclada en áreas con malezas, se presentan algunos caminos y brechas, y se tiene presencia de residuos y escombro.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de cobertura vegetal, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución en la capacidad de infiltración en el sitio, se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, implementación del programa de conservación, rescate y reubicación de flora y fauna, reforestación de áreas verdes con flora nativa, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en los estudios técnicos realizados para el sitio.

La ejecución del proyecto traerá consigo inversión y generación de empleos (directos e indirectos) durante su desarrollo y una vez que entre en operación, además de incrementar la plusvalía a la zona al proporcionar un espacio para almacenamiento, y/o establecimiento de industria ligera. Como se indica, se aplicarán las medias preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente.
LITOS, S.A.P.I. DE C.V.

Monterrey

# Combatirá Mariana la violencia de género

La candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez Cantú, anunció que combatirá la violencia de género en el municipio a través de un Comando Especial formado por mujeres.

Lo anterior, dijo la abanderada del partido naranja se desplegaría en zonas con alta incidencia de violencia contra las mujeres.

En un recorrido por la colonia Nogales de la Sierra, al sur de Monterrey, la aspirante de MC señaló que en conjunto con estas acciones se realizarán programas de prevención contra la violencia.

Estas propuestas, se desprenden del programa "Monterrey Seguro", el cual se divide en tres ejes principales: Inteligencia, Fuerza y Prevención.

Dentro de este programa se desarrollarán 13 acciones principales, entre las que destacan la contratación de mil nuevos policías, 200 nuevas patrullas y la incorporación de 3 mil cámaras de videovigilancia.

Además, trabajará en 5 nuevas delegaciones de justicia y nuevos Centros de Atención Integral para Adolescentes (CAIPAS). (JMD)

*Se llevarían acciones a zonas de mayor incidencia.*

MONTERREY

*El candidato a la alcaldía regia recordó el programa que él implemento cuando fue alcalde.*

# Reactivaría Adrián 'Médico de Barrio'

El candidato priísta de la coalición "Fuerza y Corazón X Nuevo León" a la alcaldía regiomontana, Adrián de la Garza Santos anunció que de salir avante en el próximo proceso electoral uno de sus principales proyectos será la reactivación del programa "Médico de Barrio".

De la Garza Santos, recordó que a través de dicho programa se acudía a todos los sectores de Monterrey para brindar atención y prevención de enfermedades de la población más vulnerable.

"El tema de justicia social tiene que ver con la salud, lo que queremos con este programa es trabajar en la igualdad social, que todos tengan acceso a la salud, y principalmente, poder detectar enfermedades que si se detectan muy tarde pueden tener efectos fatales", mencionó el candidato.

Asimismo, detalló que también se abocará a combatir el problema de la contaminación, que es uno de los principales problemas que derivan en complicaciones para la salud; así como el abasto de agua potable con un programa que resuelva la crisis hídrica.(CLR)

APODACA

# Propone César mejorar la cultura del Bienestar Animal

El candidato a la alcaldía de Apodaca por la Coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León, César Garza Arredondo, propuso mejorar la cultura del Bienestar Animal y ofreció una mejor atención y servicios de rehabilitación para los animales maltratados.

Dijo que México es el país número uno en Latinoamérica en abandono animal y en Apodaca se reciben a diario 10 reportes de animales maltratados y por ello es importante reforzar las políticas públicas en lo que se refiere al Bienestar Animal.

"Aquí en Apodaca aproximadamente se reciben 10 reportes al día en esta situación (maltrato animal), entonces es un tema importante, es un tema complejo que sin duda tenemos que abordar actualmente en el municipio", indicó.

Señaló que por un lado se tiene el tema de un espacio para albergar a los animales decomisados y por otro una mejor atención.

"Vamos a avanzar con la construcción de un santuario de bienestar animal para albergar todos esos animales que son decomisados por maltrato y darles un espacio en donde pueden rehabilitarse física y emocionalmente", puntualizó Garza Arredondo.

Indicó que actualmente el municipio de Apodaca cuenta con un Centro de Bienestar Animal y le dará continuidad a esto por lo que lo equiparán mejor y se comprometió a aumentar de 2 mil 500 a 5 mil las esterilizaciones por año.

*Ofreció mayor atención.*

SANTA CATARINA

# Ofrece Nava transporte gratis a clase trabajadora

El Candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a Santa Catarina Jesús Nava Rivera ofreció transporte gratuito a la clase trabajadora de esta Ciudad bajo un nuevo sistema de movilidad similar a Santa Bus.

Dijo que va por un plan de movilidad integral para llegar a la movilización gratis de 40 mil almas.

Eso sería para entre enero y marzo del año entrante con Santa Bus Inclusivo, donde se busca el transporte gratis para los trabajadores de la industria de Santa Catarina.

"Esto sumando a Santa Bus Estudiantil, Santa Bus Industrial, Santa Bus Intramunicipal y Santa Bus Inclusivo".

Igualmente anunció el desarrollo de Mega Puente, el de La Termolita y crecer así hasta el 2027 con mucho más obras.

Ofreció coordinación con el gobernador Samuel García Sepúlveda para el Metro y Avenida Industriales donde habría mejoras en su sano desarrollo vial.

"Este sueño comenzó moviendo a 500 personas hoy movemos 13 mil personas y en un año y medio o dos años moveremos el máximo que son 40 mil personas ciudadanos (as) de Santa Catarina, que usarán un transporte de la ciudad con calidad, con seguridad y gratuito".dijo (AME)

*Anunció que va por un plan de movilidad integral.*

SENADO

# Impulsarían Colosio y Martha acciones ambientales

De llegar al Senado de la República, los candidatos de Movimiento Ciudadano Luis Donaldo Colosio Riojas y Martha Herrera impulsarán distintas acciones para el cuidado del medio ambiente.

Los aspirantes del partido naranja dijeron que trabajarán para darle prioridad a la trasparencia y estímulos al cuidado del medio ambiente.

"Que se transparenten los planes de reducción de emisiones, tanto como la minería como la industria y necesitamos todos trabajar en conjunto por el medio ambiente".

"Que haya más estímulos para utilizar más vehículos eléctricos y una transición a energías limpias en todas las empresas", expresó Herrera González.

La candidata señaló que los estándares de la refinería de Cadereyta y otras empresas necesitan cambiar.

"Necesitamos incrementar los estándares para obviamente reducir las emisiones que tanto la refinería como la industria ahorita están haciendo", dijo Herrera González, para luego continuar atendiendo cientos de personas que la saludaban.

La candidata a senadora acompañó en eventos de campaña a las candidatas a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez, y a la diputada local por el distrito 8, Thalina Almaraz.

Las candidatas naranjas primero recorrieron la Colonia Nogales de la Sierra, ubicada en el sur de Monterrey, donde saludaron y atendieron necesidades de vecinas y vecinos.

Sobre la calle Álamos, la candidata al Senado fue saludada por mujeres que la reconocieron por trabajos de educación inicial que ha realizado en el pasado en esta zona.

Luego, las tres emecistas estuvieron en el estacionamiento de una tienda comercial al sur de Monterrey, saludando a vecinos de la zona que hicieron filas a pie o en sus autos para saludarlas y conocer algunas de sus propuestas.

La aspirante naranja estuvo también saludando a ciudadanos en sus vehículos, quienes pedían que les pegaran calcomanías con la leyenda: "Colosio-Herrera SENADORES.(JMD)

*La candidata Martha Herrera hizo campaña en Monterrey.*

**CONVOCATORIA**

**ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO SAN GABRIEL, A. C.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los asociados de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento San Gabriel, A. C. para que de manera personal o a través de representación legal acudan a la celebración de una Asamblea General con el carácter de Ordinaria la cual tendrá verificativo el 16 de abril de 2024 a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en las instalaciones del propio condominio ubicado en Camino a Valle Alto Km. 4.5 Col Valle Alto Monterrey, Nuevo León C. P 64989; asamblea en la cual se desahogará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lista y registro de asistencia
2.- Designación de escrutadores
3.- Dictamen de escrutadores
4.- Presentación y en su caso aprobación de la cuenta anual 2023
5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de gastos aplicable al ejercicio 2024 y en consecuencia ratificación o modificación de la cuota ordinaria de mantenimiento.
6.- Nombramiento de delegados especiales

Para certificar su comparecencia a la Asamblea deberá firmar la lista de asistencia correspondiente debiendo identificarse para tener la legitimación para asistir a la asamblea y en caso de ser representante presentar carta poder simple ante dos testigos que acredite el carácter con el que comparece.

Monterrey, N. L., abril 4 de 2024.

Consejo Directivo del Fraccionamiento San Gabriel

JOSÉ ROBERTO LOZANO SANTOY — PRESIDENTE
EDGAR ROMO GARCÍA — SECRETARIO
OSCAR EDUARDO CALVILLO AMAYA — TESORERO

**CONVOCATORIA**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CONDOMINOS DEL REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEL "FRACCIONAMMIENTO SAN GABRIEL"**

Se convoca a los condóminos propietarios para que de manera personal o a través de representación legal acudan a la celebración de una Asamblea General con el carácter de Ordinaria la cual tendrá verificativo el 16 de abril de 2024 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria en las instalaciones del propio condominio ubicado en Camino a Valle Alto Km. 4.5 Col Valle Alto Monterrey, Nuevo León C. P 64989; asamblea en la cual se desahogará el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista y registro de asistencia.
2. Designación de escrutadores.
3. Dictamen de escrutadores.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del reporte de actividades de la administración del período del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2023.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la información financiera y reporte de cobranza del condominio del ejercicio 2023
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de gastos aplicable al ejercicio 2024 y en consecuencia ratificación o modificación de la cuota ordinaria de mantenimiento.
7. Designación o ratificación de la administradora del condominio.
8. Designación o ratificación de los miembros que habrán de integrar el Comité Consultivo y de Vigilancia 2024-2025.
9. Nombramiento de delegados especiales

Para certificar su comparecencia a la Asamblea deberá firmar la lista de asistencia correspondiente debiendo identificarse para tener la legitimación para asistir a la asamblea y en caso de ser representante presentar la documentación legal correspondiente que acredite el carácter con el que comparece.

Monterrey, N. L., abril 4 de 2024

Comité Consultivo y de Vigilancia

JOSÉ ROBERTO LOZANO SANTOY — PRESIDENTE
EDGAR ROMO GARCÍA — SECRETARIO
OSCAR EDUARDO CALVILLO AMAYA — TESORERO

Gobierno de Nuevo León

**FIDEICOMISO FIDEURB NUMERO BP6823**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

Fideicomiso de Desarrollo Urbano

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 02 de octubre del 2021 y demás relativos aplicables del Ordenamiento legal anteriormente citado, y con fundamento en los Artículos 1 fracción VI, 26 fracción II, 29 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con el artículo 77 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León. El Gobierno del Estado de Nuevo León a través del Fideicomiso Fideurb Numero BP6823 **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en la **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. FIDEURB-LP-011/2024** para la contratación de los servicios que enseguida se indican:

| No. de licitación | Concepto del suministro | Costo de las bases | Fecha y hora límite para la inscripción y adquisición de bases | Junta de aclaraciones | Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica | Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica | Fallo Definitivo y Adjudicación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FIDEURB-LP -011/2024 | Suministro de Mobiliario Urbano en Paradas de Transmetro del Área Metropolitana de Monterrey | $5,000.00 pesos | 18/Abr/2024 15:00 horas | 18/Abr/2024 10:00 horas | 25/Abr/2024 12:00 horas | 29/Abr/2024 15:00 horas | 02/May/2024 11:00 horas |

**DURACION DEL SUMINISTRO:**
Único

**ORIGEN DE LOS RECURSOS:**
El origen de los recursos será estatales de acuerdo a oficio PEI-0062/2024 de fecha 1 de abril del 2024

**ANTICIPOS:**
En el contrato respectivo de los suministros mencionados se pactará la entrega de un anticipo: equivalente al **10%**, para la compra de materiales, respecto del monto del contrato.

Los interesados para inscribirse y adquirir las bases de la licitación respectiva, deberán entregar en el domicilio de la convocante, la siguiente documentación, **en original o copia certificada para cotejo y copia simple**, conservando la convocante únicamente la copia simple:

**A).- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**
a) Solicitud escrita en original, en el cual manifieste su interés en participar en la presente licitación y, bajo protesta de decir verdad, el domicilio de sus oficinas y el domicilio en donde podrá ser notificado, **firmada por el interesado, su representante legal o, en su caso, el representante común.**
b) Copia simple del Registro vigente en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado. En caso de que se encuentre en trámite, deberá anexar la constancia de haber presentado su solicitud de registro en el citado Padrón. En dicho caso, se le condicionará para que presente su registro vigente cuyo giro esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación, antes de la fecha y hora establecida para el Fallo Definitivo y Adjudicación. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
c) Copia Simple del Curso de prevención y concientización sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción.
d) En caso de personas morales:
• Copia simple de la Escritura Pública Constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio y de las modificaciones realizadas a la misma, en caso de existir; cuyo objeto social esté relacionado con el servicio o suministro objeto de la presente Licitación.
• Copia simple del Poder ratificado ante Notario (para actos de Administración), con que acredite la personalidad que ostenta el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia.
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía del Representante Legal.
• Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
• Copia simple del comprobante de domicilio (luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).
e) En caso de personas físicas:
• Copia simple de la identificación oficial con fotografía.
• Copia simple de la Constancia de Situación Fiscal.
• Copia simple del comprobante de domicilio (Luz, agua, gas, teléfono, etc. con una vigencia no mayor a tres meses).

**B).- CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES:**
Las bases de la licitación incluida en esta Convocatoria se encuentran disponibles para consulta, inscripción, adquisición y entrega formal de las Bases en: el Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 8120333740, de lunes a viernes de las 9:00am a 3:00pm.
Para participar en la licitación respectiva, los interesados deberán cubrir, mediante cheque certificado expedida a favor del BANCO BANCREA SA FIDEICOMISO BP6823 por la cantidad de **$5,000.00 (CINCO mil pesos 00/100 m.n.)**

**C).- VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO, SUBCONTRATOS:**
* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y el de Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados, en esta convocatoria y se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Fideicomiso Fideurb BP6823 sito en el piso 29 de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León.
*** Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.**
* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
* No se podrá subcontratar partes de los suministros.
* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación; así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

**D).- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**
Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de los suministros, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a).- Reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas,
b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y
Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos del Fideicomiso, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
**En las bases se detallan los criterios específicos para integrar y presentar la proposición, así como los correspondientes a su evaluación para fallo y adjudicación.**

**E).- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**
La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32 D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones tanto de las obligaciones estatales: (https://www.nl.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales) como las federales: (https://ptsc32d.clouda.sat.gob.mx/?/reporteOpinion32DContribuyente), (https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-web/portal) (https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/myportal), **por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de sólo 30 días a partir de su emisión.**

**F).- INTERVENCIÓN DE AUTORIDADES LABORALES**
Las autoridades laborales Federales, Estatales y Municipales inspeccionarán, emitirán las recomendaciones y en su caso determinarán las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

Monterrey, Nuevo León, Abril de 2024
**ATENTAMENTE**

**LIC. MAURICIO MONCADA SANTOYO**
**DIRECTOR GENERAL**
**FIDEICOMISO FIDEURB BP6823**
**(Rúbrica)**

El Porvenir
# Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, LUNES 8 DE ABRIL DEL 2024 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

# Asesinan a un hombre dentro de lote de autos

**Andrés Villalobos Ramírez**

El encargado de un lote de autos mató a una persona a balazos por cuestión de viejas rencillas, el presunto fue detenido en Guadalupe.

El crimen fue reportado a las 16:45 horas en el establecimiento de autos "Motors Esquivel", ubicado sobre la Avenida Constituyentes de Nuevo León y Vista Aurora, en la Colonia Linda Vista.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal, quienes al revisar a la persona que presentaba heridas por arma de fuego, determinaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre que murió no fue identificado, sólo con el apodo de "El Chapo" o "El Flaco", el cual vestía playera azul, pantalón y tenis color blanco.

El occiso, de acuerdo con una fuente, presentaba heridas por arma de fuego a la altura del pecho y en la cabeza.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, la tarde del domingo llegó el ahora occiso al local de venta de autos portando un tubo.

*El presunto asesino aseguró que sólo se defendía.*

Al ingresar al lote de autos, la víctima mortal discutió airadamente con el encargado del lugar.

Tras la fuerte discusión que sostuvieron por viejas rencillas, el fallecido trató de golpear con el tubo a su rival, el cual sacó el arma de fuego y le disparó, asesinándolo a balazos.

Policías de Guadalupe llegaron al lugar de los hechos y lograron la detención del presunto responsable.

### EJECUTADO EN JUÁREZ

Cuando se encontraba afuera de un taller mecánico, un hombre fue privado de la vida a balazos por un delincuente que se dio a la fuga, en Juárez.

La ejecución fue reportada a las 21:00 horas sobre la calle Santos Galván, en la Colonia Lomas de los Naranjos, en el mencionado municipio.

Paramédicos de Protección Civil del municipio, acudieron al llamado de una persona con impactos de arma de fuego.

Al momento de revisar al masculino, que no fue identificado en el lugar, solo confirmaron que ya no contaba con signos vitales.

El hombre de unos 25 a 30 años de edad presentaba varias heridas por arma de fuego, vestía short azul, playera roja a rayas, así como tenis en color negro.

La fuente comentó que la noche del domingo el masculino se hallaba afuera del taller mecánico, hasta ese sitio se aproximó el gatillero.

Sin mediar palabra alguna el delincuente accionó el arma contra su rival, para luego escapar corriendo.

Policías de Juárez y agentes ministeriales del grupo de homicidios arribaron al lugar de los hechos e iniciaron las investigaciones del caso.

Vecinos del sector aseguraron a los elementos policíacos, haber escuchado al menos cinco detonaciones de arma de fuego durante la noche del domingo.

Al salir de sus respectivos domicilios, los testigos se percataron de la persona tirada sobre la vía pública en medio de un charco de sangre, dando aviso a las autoridades correspondientes.

*Vecinos aseguraron que el esposo confesó el crimen.*

# Mata a su esposa en García y escapa

**Gilberto López Betancourt**
**Sergio Luis Castillo**

El cadáver de una mujer fue encontrado en el interior de un domicilio de la Colonia Real de Lincoln, donde presuntamente la privó de la vida su esposo, quien se retiró del lugar ayer en el municipio de García.

Según vecinos del sector, el esposo de la occisa salió de la casa y dijo que había matado a su esposa, para luego huir.

Los hechos fueron reportados aproximadamente a las 7:45 horas, en un domicilio ubicado en calle Galba 819, Colonia Real de Lincoln, sector ubicado al norte de la Avenida Abraham Lincoln.

Una vez que se recibió el reporte por medio del 911, al sitio arribaron efectivos de Seguridad Pública de García y paramédicos de Protección Civil municipal.

En la revisión que se hizo de la mujer, quien contaba con una edad de entre 45 a 50 años, se le encontraron manchas hemáticas.

La occisa no ha sido identificada, vestía blusa de tirantes color rosa, ropa interior color beige y no llevaba calzado, era de complexión robusta, cabello largo con canas, tez aperlada.

El domicilio quedó resguardado por la Policía municipal, para más tarde arribar elementos de la AEI y personal de Servicios Periciales.

La Policía busca al esposo de la víctima como principal sospechoso del homicidio.

### BALA PERDIDA

Un operador de vehículos de quinta rueda terminó con un impacto de arma de fuego en su cuerpo, al estar consumiendo bebidas embriagantes en su vivienda, en Juárez.

El afectado dijo que desconoce quién pudo haberle disparado, ya que se dio cuenta que estaba lesionado hasta que comenzó a sangrar de su pelvis.

Las autoridades indagan la hipótesis de una bala perdida debido a que no se escucharon las detonaciones.

El lesionado fue identificado como Rogelio Espinoza Álvarez, de 52 años de edad, con domicilio en esta ciudad.

Los hechos se registraron este domingo en una casa ubicada en la calle Fuente Venus, en la Colonia Las Concordias.

El trailero, quien dijo ser originario del estado de Chihuahua, explicó que después de una larga jornada de trabajo llegó a su casa, en donde comenzó a tomarse unas cervezas para descansar.

# Hallan cadáver y auto calcinados

**Andrés Villalobos Ramírez**

El cuerpo de un hombre calcinado, atado de pies y manos, un automóvil incendiado, fueron localizados en una brecha, en Ciénega de Flores.

La muerte violenta fue reportada a las 11:20 horas sobre el camino vecinal ubicado en Cerro Tres Hermanos y Cerro de las Palmas, en la colonia Villas de Alcalá.

En el lugar que conduce a la quinta Los Nogales, fue hallado un vehículo Sedan, completamente incendiado, por lo cual acudieron elementos de Protección Civil municipal.

Al momento de inspeccionar el vehículo y sus alrededores hallaron el cadáver de una persona sobre la terracería, boca abajo, atado de pies y manos y calcinado.

Agentes ministeriales del grupo de Homicidios y policías municipales, arribaron al lugar de los hechos. Un grupo de elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales arribaron a la escena del crimen.

En otro caso, un vehículo tipo radzer terminó totalmente destruido, luego de incendiarse repentinamente en calles del municipio de Montemorelos.

Se indicó que los daños materiales fueron de consideración, pero no se reportaron personas lesionadas.

PC informó que los hechos se reportaron a las 15:00 horas de este domingo en las calles Miguel Hidalgo y León, en la Colonia Cruz Verde, en Montemorelos.

*Hubo una gran movilización.*

*Ocurrió en el municipio de Santa Catarina.*

# Choca transporte de personal; hay 9 heridos

**Gilberto López Betancourt**
**Sergio Luis Castillo**

El estrellamiento de un transporte de personal contra las barras de protección de un poste, dejó a nueve personas lesionadas ayer en la Carretera a Saltillo, a la altura de la Colonia La Fama, en Santa Catarina, luego de una presunta dormitada por parte del conductor.

Alrededor de las 7:40 horas se registraron los hechos, y al sitio arribaron efectivos de Protección Civil del Estado, Santa Catarina, paramédicos de la Cruz Roja y de la empresa Frisa.

Se estableció que en la unidad viajaban 14 personas, de las cuales únicamente nueve sufrieron diversas lesiones ninguna de gravedad.

Los paramédicos atendieron a los heridos, negándose al traslado, esperarían un pase médico.

El camión accidentado es un Mercedes Benz color blanco, con placas A21344R.

Las personas lesionadas son: Jaime Adrián Uresti Téllez, de 32 años, Adrián Martínez Zapata, de 51, Jorge Alberto Juárez, de 39, Luis Carlos García Ortiz, de 29.

Así como José Roque Rojas Martínez, de 24, Israel David Faire Muñoz, de 36, Javier Eduardo Gómez Carrizales, 39, Carlos Valencia Gallegos, de 39, Jesús Bautista, de 56.

Elementos de movilidad de Santa Catarina tomaron conocimiento del accidente y abanderaron la zona de los hechos.

Se presume que el operador dormitó al volante, sin que sea descartada otra situación.

### CADEREYTA

Un hombre terminó con lesiones de consideración, después de estrellarse contra la estructura de un puente vehicular ubicado en Cadereyta.

Indicaron que al momento de los hechos, el afectado andaba bajo los influjos de las bebidas embriagantes.

El presunto responsable es una persona de unos 49 años de edad, quien se negó a dar sus generales a las autoridades.

# Deja volcadura dos muertos en Linares

**Gilberto López Betancourt**

Una aparente dormitada mientras conducía propició que dos personas murieran y una más resultara herida ayer, al volcar el vehículo en que viajaban sobre la Carretera Linares-Cerro Prieto, en Linares.

Alrededor de las 2:00 horas se registró el accidente, que movilizó a elementos de rescate de Protección Civil municipal y de otras corporaciones.

La volcadura ocurrió en el kilómetro 13, a la altura del ejido El Poblado, "Curva El Cascajo", y la unidad accidentada es una camioneta Ford Explorer con placas de NL.

El conductor de la unidad y uno de los fallecidos fue identificado como Juan José Ortiz Ledezma, quien contaba con 32 años de edad.

*Fue por una aparente dormitada al volante.*

La otra persona que murió en el accidente es Nancy Maribel Pérez, quien contaba con 32 años, además resultó lesionado René Barrientos, quien también viajaba en la unidad.

Los elementos de auxilio atendieron a los afectados, quienes fueron trasladados a un hospital de la localidad, en donde más tarde se reportó el fallecimiento de las personas señaladas.

Se estimó que al parecer una dormitada al volante por parte del conductor pudo haber ocasionado la volcadura.

La camioneta, una vez que se tomó conocimiento, la retiraron del lugar en una grúa para ser llevada al corralón.

### CHOCA PATRULLA

Un saldo de nueve lesionados dejó un choque entre una patrulla de la GN y una camioneta Van en la que viajaba el grupo de música colombiana Luna Cumbiambera, en Escobedo.

El accidente se registró a las 20:30 horas del sábado en Camino a Las Pedreras y Avenida San Pedro, en la Colonia San Miguel de los Garza.

Elementos de PC del Estado, Escobedo y paramédicos arribaron al lugar.

Los rescatistas atendieron a nueve personas, de los cuales tres de ellos resultaron con lesiones de consideración.

# Balean a sujeto en un mercado rodante

**Gilberto López Betancourt**

Con una herida de bala en una pierna resultó un hombre cuando se encontraba en un mercado rodante y fue atacado por al menos una persona armada que viajaba en una moto, ayer en Santa Catarina.

La agresión se registró alrededor de las 13:30 horas, en un puesto del mercado rodante ubicado en la Avenida Perimetral Sur entre San Juan de Ulúa y San Juan de Los Lagos, Colonia San Gilberto.

Por fortuna no hubo más personas lesionadas, a pesar de que había una gran cantidad de paseantes, entre comerciantes del mercado y compradores.

El agresor viajaba en una moto conducida por otra persona, vieron a la víctima, se aproximaron con él y comenzaron a dispararle en repetidas ocasiones.

Una vez que cometieron la agresión, los presuntos se dieron a la fuga por las calles del sector.

Los hechos fueron reportados por testigos, poco después arribaron los efectivos de Seguridad Pública y paramédicos de la Cruz Roja, así como de PC de Santa Catarina.

Una vez que llegaron las autoridades al sitio, se percataron que el lesionado ya no se encontraba, se lo llevaron en un auto particular a un hospital.

*El ataque fue desde una motocicleta.*

Elementos de la policía se entrevistaron con algunos de los testigos, para obtener características de los agresores, sin que pudieran ser ubicados por las autoridades.

El lesionado no fue identificado en el lugar de los hechos, haciéndose cargo de las indagatorias correspondientes elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 8 DE ABRIL DE 2024

# Quiere Martino a Messi de titular

*Alberto Cantú*

La idea en el Inter de Miami es que Lionel Messi sea titular el miércoles cuando enfrenten al Monterrey en el duelo de vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, en el estadio BBVA.

El técnico del Inter de Miami, Gerardo Martino, habló en rueda de prensa tras el 2-2 frente al Colorado Rapids en la temporada regular de la MLS y ahí comentó esa situación sobre Messi.

"Queremos que Messi sea titular contra Monterrey, pero veremos cómo se siente", aseveró el estratega.

Cabe señalar que Messi volvió a jugar el sábado pasado con el cuadro del Inter de Miami, anotando un gol en el 2-2 en contra del Colorado Rapids en la temporada regular de la MLS.

El argentino se recuperó de una lesión en los isquiotibiales de la pierna derecha que no le permitía jugar desde el pasado 13 de marzo.

Con todo esto, las posibilidades de ver a Messi en el Gigante de Acero cada vez son mayores y todo esto se confirmará en las próximas horas.

*Gerardo Martino habló ayer de su próximo partido ante Monterrey.*

*Los felinos entrenaron ayer en el estadio Universitario.*

# Tigres, completo ante Columbus

*Alberto Cantú*

Los Tigres iniciaron el día de ayer con su preparación para enfrentar mañana al Columbus Crew, en el duelo de vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

El equipo que dirige Robert Dante Siboldi dejó atrás su derrota por resultado de 3-0 en contra del Pachuca en la Liga MX y ya pusieron su enfoque en el cuadro de la MLS.

Los felinos no tuvieron en el entrenamiento grupal a Diego Láinez, Ozziel Herrera y Marcelo Flores, los cuales hicieron trabajo diferenciado y al resto de sus compañeros, pero se espera que a partir de hoy se integren a las prácticas con normalidad.

Herrera no entrenó con el grupo por un esguince de tobillo, mientras que Láinez después de una molestia en uno de sus talones y Marcelo Flores por presentar mareos y vomito.

Fuera del caso de esos tres jugadores, los Tigres tendrían plantel casi completo para enfrentar al Columbus de la MLS.

Será hoy cuando el técnico Robert Dante Siboldi defina al equipo que irá de inicio en contra del Columbus.

Los auriazules avanzarían a las semifinales de este torneo internacional con cualquier victoria o empate sin goles en el tiempo regular, mientras que los del Columbus accederían a la próxima ronda con una victoria o una igualada por dos o más goles.

Sin embargo, un empate a un gol en el duelo de vuelta y que esto sea en el lapso regular haría que la serie se tenga que definir en los tiempos extras o en los penales.

4-1

2-2

Parcial al minuto 73.

## Arde el Clausura

**Los Diablos metieron su cola en la Liga Mx, pues tras golear al Atlas asumieron el liderato del torneo.**

PÁGINA 2

# Rayados ya piensan en Miami

*Alberto Cantú*

*El juego de vuelta será el próximo miércoles.*

Los Rayados ya iniciaron desde ayer con su enfoque para el duelo del próximo miércoles frente al Inter de Miami, dentro de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf.

Después de perder el sábado y en contra de Cruz Azul en la fecha 14 de la Liga MX, los albiazules entrenaron en la capital del país previo a regresar a Monterrey, donde tuvieron algo de trabajo regenerativo en el gimnasio del hotel en el que estaban hospedados.

Será este lunes cuando el cuadro regio entrene en las instalaciones de El Barrial y el técnico Fernando Ortiz empiece a definir al equipo que irá de inicio en contra del equipo de Lionel Messi, frente al Inter de Miami de la MLS.

Los albiazules llegarán al duelo de vuelta en contra del Inter de Miami con una ventaja en el global de 2-1.

Cabe señalar que el juego de vuelta entre Rayados ante Inter de Miami será el próximo miércoles y en el Gigante de Acero, comenzando todo a las 20:30 horas.

## A propósito de la próxima venida de Messi

# Las figuras que han visitado el BBVA

*Alberto Cantú*

De no haber algún imprevisto, Lionel Messi jugará el próximo miércoles con el Inter de Miami contra Monterrey en el juego de vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, que será en el BBVA.

La presencia del argentino, considerado en este momento el mejor jugador del mundo, el próximo miércoles en el Gigante de Acero, se sumará a las distintas figuras del futbol mundial que a lo largo de los años han estado en el estadio de Rayados, el cual por cierto, será sede mundialista para el 2026.

¿Pero qué otras figuras del futbol mundial han jugado en el Gigante de Acero o han formado parte de algún evento deportivo en ese recinto?

Uno de ellos es el portero brasileño Julio César Soares, quien fue el guardameta titular del Benfica en el amistoso frente a Rayados de Monterrey cuando se inauguró de manera oficial el Gigante de Acero de Guadalupe, lo cual sucedió el pasado dos de agosto del 2015.

Julio César, quien con 44 años ya está retirado del futbol profesional, llegó a ser el arquero titular de Brasil en las Copas del Mundo de Sudáfrica 2010 y en la de 2014, además de que ganó la Liga de Campeones de la UEFA con el cuadro del Inter de Milán en el mayo de hace casi 14 años.

Además de Julio César Soares, otras figuras del futbol mundial como Antoine Griezmann, Rodrigo de Paul, Jan Oblak y el técnico Diego Simeone también han vivido la experiencia de estar en el Gigante de Acero, siendo estos en el amistoso de su equipo el conjunto del Atlético de Madrid en contra de la Real Sociedad de San Sebastián de agosto pasado.

Antoine Griezmann es un futbolista francés que se desempeña como delantero en el Atlético de Madrid y tiene un gran palmarés en el futbol profesional con haber conseguido la Copa del Mundo con su país en Rusia 2018, aunque también con su selección se hizo del subcampeonato en el Mundial de Qatar y logró una corona más con su combinado nacional en la Liga de las Naciones del 2021.

*Antoine Griezmann y Julio César Soares.*

Con los colchoneros, Griezmann se ha hecho de varios torneos locales y otros internacionales como la Liga Europea de la UEFA en 2018 y la Supercopa de Europa en ese año.

Por su parte, Diego Simeone, técnico del Atleti, también vivió la experiencia de estar en el Gigante de Acero en ese amistoso entre su equipo y la Real Sociedad; El "Cholo" tiene un gran palmarés como técnico de este club al ganar dos Ligas de España, una Copa del Rey, una Supercopa de ese país y otros torneos internacionales como dos Ligas y Supercopa de Europa, aunque también destaca con los dos subcampeonatos en la Liga de Campeones de la UEFA tras perder hasta dos finales contra el cuadro del Real Madrid.

Rodrigo de Paul, en tanto, tiene un buen palmarés como futbolista profesional, en donde se destaca su título como campeón del mundo con Argentina en Qatar 2022.

Por último, otro jugador que también ha vivido la experiencia de jugar en el estadio BBVA fue el portero Jan Oblak, guardameta que con ese equipo ha ganado una Supercopa y una Liga de España, además de los torneos internacionales como la Liga Europa de la UEFA en 2018 y en ese año se hizo de la Supercopa, pero en rubros individuales destacó con el trofeo Zamora al ser el mejor cancerbero en ese país durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2021.

Con todo esto y de no haber ningún imprevisto, Lionel Messi no sólo se sumaría a las figuras del futbol mundial que pisará la cancha del estadio de Rayados, sino que será el mejor jugador del mundo que haya pisado el recinto albiazul, pues el argentino comparte el olimpo del futbol junto a estrellas como Pelé, Maradona Cristiano Ronaldo y Johan Cruyff, aspecto por el cual su presencia en el Coloso de Guadalupe el próximo miércoles ha levantado una gran expectativa en la última semana, digna de un jugador de la talla de Lionel Messi.

# ¡Sorpresa! ¡Eliminan al Flash!

## Echan temporada perfecta por la borda al caer ante la escuadra del Wave de Milwaukee en playoffs

*Alberto Cantú*

La temporada histórica del Flash de Monterrey en la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos ya ha terminado, siendo esto en la semifinal de la conferencia Este de la MASL.

En el juego por el gol de oro y después de hasta tres partidos en contra del Wave de Milwaukee, los antes mencionados vencieron 2-1 en el definitivo al Flash de Monterrey.

Previo al 'mini-game' de 15 minutos, el cuadro del Wave había igualado la serie con una victoria de 5-4 en tiempo regular sobre este Flash, pero después se buscó el desenlace de la serie en un tercer partido y ahí continuó la igualada, lo que originó que todo se concluyera con el gol de oro.

De hecho, la diana de la victoria que acabó con el 1-1 del 'mini-game' en la Arena Monterrey fue del futbolista Hoffman del Wave, lo que causó que hubiera un silencia total que era sinónimo de derrota y de eliminación para este conjunto del Flash.

Con la eliminación, la marca de 25 victorias por cero derrotas no sirvió de nada para este Flash de Monterrey, quienes ya están eliminados de la postemporada de la Liga de Futbol Rápido y Profesional de los Estados Unidos.

Tras esta situación, la sequía de títulos para este Flash de Monterrey continúa en la MASL; recordar que no son campeones en esa justa desde el 2015.

*Flash se quedó en la primera ronda.*

LIGA BBVA CLAUSURA 2024 J14

## TABLA DE POSICIONES

| L | Equipo | JJ | JG | JE | JP | GF | GC | DG | Pts. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Toluca | 14 | 8 | 5 | 1 | 32 | 16 | 16 | 29 |
| 2 | América | 14 | 8 | 5 | 1 | 22 | 8 | 14 | 29 |
| 3 | Monterrey | 14 | 8 | 4 | 2 | 24 | 12 | 12 | 28 |
| 4 | Cruz Azul | 14 | 8 | 2 | 4 | 19 | 12 | 7 | 26 |
| 5 | Pachuca | 14 | 8 | 1 | 5 | 31 | 25 | 6 | 25 |
| 6 | Necaxa | 14 | 6 | 6 | 2 | 24 | 19 | 5 | 24 |
| 7 | Tigres | 14 | 7 | 3 | 4 | 22 | 17 | 5 | 24 |
| 8 | Querétaro | 14 | 6 | 5 | 3 | 21 | 16 | 5 | 23 |
| 9 | Chivas | 14 | 6 | 4 | 4 | 20 | 17 | 3 | 22 |
| 10 | Pumas | 14 | 5 | 5 | 4 | 23 | 20 | 3 | 20 |
| 11 | León | 14 | 6 | 2 | 6 | 20 | 23 | -3 | 20 |
| 12 | Santos | 14 | 4 | 3 | 7 | 15 | 21 | -6 | 15 |
| 13 | San Luis | 13 | 4 | 1 | 8 | 18 | 25 | -7 | 13 |
| 14 | Mazatlán | 14 | 3 | 3 | 8 | 18 | 29 | -11 | 12 |
| 15 | Atlas | 14 | 2 | 4 | 8 | 17 | 27 | -10 | 10 |
| 16 | Juárez | 13 | 2 | 3 | 8 | 13 | 22 | -9 | 9 |
| 17 | Tijuana | 14 | 0 | 8 | 6 | 16 | 25 | -9 | 8 |
| 18 | Puebla | 14 | 1 | 2 | 11 | 16 | 37 | -21 | 5 |

## GOLEO INDIVIDUAL

| L | Jugador (Equipo) | G |
|---|---|---|
| 1 | Salomón Rondón (Pachuca) | 8 |
| 2 | Federico Viñas (León) | 7 |
| 3 | Luis Amarilla (Mazatlán) | 7 |
| 4 | Diber Cambindo (Necaxa) | 7 |
| 5 | Carlos Antuna (Cruz Azul) | 7 |
| 6 | Víctor Guzmán (Chivas) | 6 |
| 7 | Guillermo Martínez (Pumas) | 6 |
| 8 | Christian Rivera (Tijuana) | 6 |
| 9 | Eduardo Aguirre (Atlas) | 5 |
| 10 | Erick Sánchez (Pachuca) | 5 |
| 11 | Brandon Vázquez (Monterrey) | 5 |

**JORNADA 14**

**Viernes 5**
Mazatlán 0-4 Pumas
Tijuana 2-3 Necaxa

**Sábado 6**
León 0-2 Querétaro
Tigres 0-3 Pachuca
Chivas 3-2 Puebla
Cruz Azul 2-1 Monterrey
Santos 1-1 América

**Domingo 7**
Toluca 4-1 Atlas
San Luis 2-2 Juárez*
*(Suspendido para hoy)*

**JORNADA 15**

**Viernes 12**
Querétaro Vs. Mazatlán
Necaxa Vs. Santos
Puebla Vs. Cruz Azul

**Sábado 13**
Pachuca Vs. Chivas
América Vs. Toluca
Monterrey Vs. Tigres

**Domingo 14**
Atlas Vs. San Luis
Pumas Vs. León
Juárez Vs. Tijuana

# Es Toluca nuevo líder

## Golean los Diablos al Atlas y se colocan de líderes del torneo empatados con América en 29 puntos

Toluca venció 4-1 en casa al Atlas, y con ello tomó la punta del Torneo Clausura 2024.

Como locales y en la fecha 14 de la Liga MX, los Diablos Rojos del Toluca se hicieron del triunfo sobre los rojinegros luego de los goles hechos por parte de Federico Pereira al minuto cinco, además de los tantos de Alexis Vega, Jesús Angulo y Edgar López al 35', 67' y 93 de acción respectivamente.

Por el visitante Atlas anotó José Lozano al 87' de acción, pero esto no fue suficiente y perdieron el duelo.

Tras este resultado, el cuadro del Toluca llegó a 29 puntos y con ello son los nuevos líderes del futbol mexicano, empatados con América y relegando al Monterrey hasta la tercera posición.

Por su parte, el Atlas se quedó en las 10 unidades y ya no aspiran a la Liguilla ni por medio del 'play-in', es decir, ya están eliminados.

*Toluca no batalló con el Atlas en el Nemesio Díez.*

# Suspenden por fallas eléctricas el San Luis-Juárez

El partido entre San Luis y Juárez en el estadio Alfonso Lastras de la fecha 14 de la Liga MX se tuvo que aplazar para este lunes a las 09:30 horas.

Y la razón de esto es que había problemas de fallas eléctricas en el estadio Alfonso Lastras, lo que causó la suspensión del juego al minuto 73.

"El partido entre el @AtletideSanLuis y el @fcjuarezoficial se suspende de forma oficial y se jugará este mismo lunes, con horarios por confirmar. Las acciones se detuvieron al minuto 73", informó la Liga Mx en sus redes sociales.

*A media luz... así terminó el juego al minuto 73 y hoy se concluiría por la mañana.*

# Columbus Crew ya está en Monterrey

Columbus Crew, rival de Tigres para mañana en la vuelta de los cuartos de final de la Copa de Campeones de la Concacaf, arribó ayer poco después de las 18:00 horas a Monterrey, luego de su largo viaje desde Ohio a nuestro país.

Después de igualar por un resultado de 1-1 frente al DC United el sábado pasado en la temporada regular de la MLS, el conjunto de Ohio viajó a Monterrey y rápidamente se dirigieron a su hotel de concentración en San Pedro.

Será hoy cuando los del Columbus tengan un reconocimiento de cancha en el estadio Universitario.

El club estadounidense llega al duelo de vuelta frente a Tigres con el global igualado de 1-1, motivo por el cual están obligados a ganar por cualquier marcador en el tiempo regular para avanzar a las semifinales, aunque también con un empate a dos o más tantos lograrían ese cometido.

De haber otro 1-1 en el tiempo regular del juego de vuelta que será ya mañana y en la cancha de Tigres, esta serie entre los felinos y la escuadra del Columbus se definiría en los tiempos extras o en los penales.

### CONFÍAN EN ELIMINAR A TIGRES

En el cuadro del Columbus existe la confianza de eliminar a Tigres y hacer un gran partido en el duelo de vuelta.

"Mi expectativa es ganar el partido, no me gusta tener límites, entonces la idea es competir y hacer el trabajo (de eliminar a Tigres). Sí, fueron eficientes en el gol de Gignac, pero después controlamos el juego, tuvimos nuestras oportunidades de anotar más goles, pero la forma en la que jugamos fue buena, con personalidad", señaló Wilfred Nancy, técnico del Columbus Crew.

*Los jugadores del Crew advirtieron que vienen por la victoria a la casa de los Tigres.*

"Ganamos la batalla con y sin la pelota, sabemos que Tigres es un buen equipo, pero también nosotros lo somos", dijo tras acabar el duelo entre su equipo y los del DC United en la temporada regular de la MLS", añadió el timonel de los norteamericanos.

El duelo entre Tigres y Columbus será mañana a las 18:45 horas en el estadio Universitario.

*Oussama Idrissi.*

# Interesa a Rayados Idrissi, del Pachuca

Oussama Idrissi, jugador marroquí del Pachuca, interesa al Monterrey y tal vez refuerce al conjunto regio en la temporada 2024-2025, pero esto no sería por una cantidad nada accesible.

De hecho, reportes de las últimas horas detallan que la escuadra del Pachuca únicamente vendería a Oussama Idrissi al equipo regio o a otros interesados en una cifra estimada en los ocho millones de dólares.

Idrissi se desempeña como extremo y juega en los Tuzos del Pachuca desde mediados del año pasado.

# Liverpool empata y cede cima al Arsenal

Liverpool empató 2-2 de visitante frente al Manchester United, lo que significó que cedieran la cima y ahora el nuevo líder de la Premier League de Inglaterra sea el cuadro del Arsenal al final de la jornada 31.

El conjunto de Anfield empezó ganando el juego en Manchester con un gol de Luis Díaz al 23' de acción, pero después Bruno Fernandes con un remate desde media cancha puso el 1-1 al 49', mientras que Mainoo, al 67', superó el lance del portero visitante, que hizo que el local pudiera remontar de manera parcial .

Pero Mohamed Salah puso el 2-2 al 84' de acción por la vía penal.

Liverpool llegó a 71 puntos y son sublíderes ya que los del Arsenal tienen una mejor diferencia de goles a favor pese a que ellos tengan la misma cifra de unidades que los dirigidos por Klopp.

# Anota gol Luis Chávez en la Liga de Rusia

Luis Chávez, futbolista mexicano, anotó un gol con el cuadro del Dinamo de Moscú, quienes cayeron 2-1 frente al Spartak en la Liga de Rusia.

En ese partido, el mexicano anotó su gol al minuto cinco y este fue por la vía del penal, aunque después lo remontó el visitante con las dianas de Sobolev al 74' y 87'.

Cabe señalar que el mexicano fue titular en el partido y salió de cambio al 75' de acción, ya en la segunda parte.

Dinamo se ubicó en la tercera posición del futbol inglés tras registrar 38 unidades, estando a seis puntos del líder Zenit.

### BARÇA ATLÉTIC SIGUE EN LOS PRIMEROS LUGARES

La escuadra del Barça Atlétic, equipo que es dirigido por el mexicano Rafael Márquez, igualó 1-1 en contra del Arenteiro y con ello se mantuvieron en la segunda posición de la temporada 2023-2024 en la Primera Federación de España con 58 puntos

*Luis Chávez.*

### . BRINDA ASISTENCIA ORBELIN EN EMPATE DEL AEK

Orbelin Pineda, futbolista mexicano que jugó 86 minutos en el duelo, brindó una asistencia con el cuadro del AEK en el 2-2 ante PAOK en el playoff del grupo A en la Liga de Grecia.

El AEK volverá a la actividad en el playoff de la Liga de Grecia cuando el próximo domingo enfrenten al conjunto del Aris.

### GANA EL GENOA DE JOHAN VÁZQUEZ

Johan Vásquez, futbolista mexicano del Genoa, jugó todo el partido en la victoria de 2-1 en su equipo sobre la escuadra del Hellas Verona, dentro de la Serie A de Italia.

Al final, este Genoa del mexicano llegó a la cifra de 38 puntos para ser décimo segundos en la contienda.

### GOLEA EL FEYENOORD DE GIMÉNEZ

La escuadra del Feyenoord, club en la que milita el mexicano Santiago Giménez, goleó 6-0 al Ajax de Holanda, en juego en que el mexicano salió de cambio al 86',.

Feyenoord llegó a la cifra de 69 puntos para ser sublíderes en la Liga de Holanda.

# Brillan Irving, Maxey y Brunson

## Tyrese Maxey alcanza los 52 puntos en el triunfo de Sixers sobre Spurs, Kyrie Irving 48 para guiar a Mavs y Jalen Brunson 43 con Knicks, en una noche brillante

Kyrie Irving en los Mavericks de Dallas, además de Tyrese Maxey en los 76ers de Filadelfia y Jalen Brunson en los Knicks de Nueva York brillaron con más de 40 puntos en las victorias de sus equipos en esta temporada regular de la NBA.

Maxey produjo 52 puntos, siete asistencias y cinco rebotes en los 54 minutos que estuvo en la duela para que su equipo, en este caso los 76ers de Filadelfia, vencieran 133 a 126 en un segundo tiempo extra a los Spurs de San Antonio.

Por su parte, Kyrie Irving, jugador de los Mavericks de Dallas, produjo 48 puntos, dos asistencias y siete rebotes en los 45 minutos que estuvo en la duela para que su equipo venciera en el tiempo extra y por un marcador de 147-136 a los Rockets de Houston.

A su vez, Jalen Brunson, jugador de los Knicks de Nueva York, produjo 43 puntos, ocho asistencias y seis rebotes en los 39 minutos que estuvo en la duela para que su equipo venciera 122 a 109 a los Bucks de Milwaukee.

*Tyrese Maxey, de los Sixers de Filadelfia marcó 52 puntos.*

*Kyle Dugger.*

## Extiende Pattriotas contrato a Dugger

Los Patriotas de Nueva Inglaterra acordaron la extensión de contrato en el defensivo Kyle Dugger por las próximas cuatro temporadas y 58 millones de dólares, lo que le pemitirá ganar unos 14.5 mdd por campaña.

La renovación para Dugger es positiva para él en el sentido de que evitó tener la etiqueta de jugador franquicia en los Patriotas y ahora cuenta con un contrato a largo plazo con los antes mencionados.

Dugger, de 28 años de edad, se desempeña como Safety en los Patriotas de Nueva Inglaterra, con quienes llegó vía el draft de la NFL del ya lejano 2020.

*Victoria Velasco.*

## Logra Velasco plata en Panamericano de ciclismo de ruta

Victoria Velasco, ciclista regiomontana, logró la medalla de plata en el Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta.

La anteriormente mencionada logró la medalla de plata al hacerse de un total de 45 puntos en la prueba de carrera por puntos en la mencionada contienda que está siendo en Carson, Estados Unidos.

Velasco únicamente fue superado por la estadounidense Jennifer Valente, quien se hizo de las 79 unidades en esa disciplina.

A su vez, la regiomontana quedó por delante de Lyli Plante de Canadá, quien con ocho puntos se hizo de la presea de bronce.

Con este éxito, Victoria logra de esta manera su segunda medalla de plata en este Campeonato Panamericano de Ciclismo de Ruta. **(AC)**

## Quiere 'Canelo' pelea que enorgullezca a México

Saúl "Canelo" Álvarez aseguró que el cuatro de mayo y en Las Vegas va a tener una gran pelea en contra del tijuanense Jaime Munguía, buscando con esto poner en lo más alto al boxeo mexicano.

Álvarez, en charla con El Universal Deportes, habló respecto a este combate, en donde dijo que Munguía se ganó el derecho a pelear con él por sus buenos resultados en sus últimos combates.

"Se lo ganó con base en peleas. Es un gran boxeador, fuerte, con hambre de triunfo, y eso lo hace peligroso. Es una buena oportunidad para que todo el mundo esté viendo a dos mexicanos en Las Vegas, poniendo al boxeo mexicano en lo más alto", señaló el jalisciense.

Álvarez peleará frente a Munguía en la Arena T-Mobile de Las Vegas, exponiendo sus cuatro cinturones en las 168 libras, los del CMB, AMB, OMB y de la FIB.

El tapatío buscará vencer a Munguía para seguir con su racha de victorias luego de superar en septiembre pasado a Jermell Charlo.

Jaime Munguía, por su parte, viene de superar al inglés John Ryder, aunque eso sucedió en enero pasado.

*Saúl Álvarez y Jaime Munguía prometen echar chispas con los guantes.*

## Aporta Jarren Durán en victoria de Boston

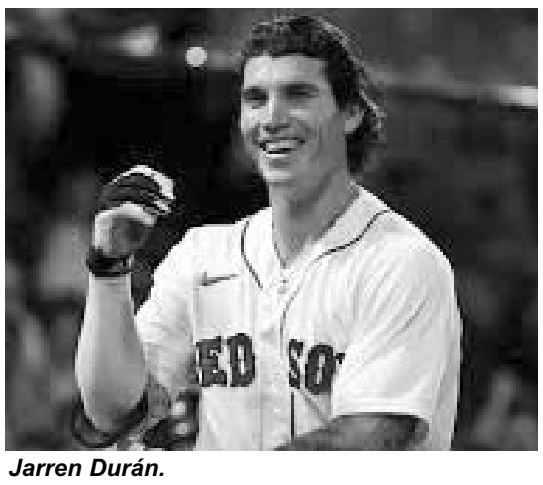

*Jarren Durán.*

Jarren Durán, pelotero mexico-americano, aportó con una carrera y un hit para que las Medias Rojas de Boston vencieran 12-2 a los Angelinos de Los Ángeles en esta temporada regular de las Grandes Ligas.

En ese partido, el mexico-americano estuvo en seis ocasiones distintas en los turnos al bat, teniendo ahí un registro de una carrera y un hit para que los Medias Rojas se llevaran el triunfo con facilidad.

Aunado a eso, Jarren Durán tuvo una sólida actuación en la defensiva cuando evitó un imparable de Mike Trout cuando apenas iniciaba el cotejo.

Con todo esto, los Medias Rojas de Boston ahora tienen una marca en esta temporada de siete victorias por tres derrotas.

### MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS EN LAS GRANDES LIGAS

Ya en más actividad de los peloteros mexicanos en las Grandes Ligas, Alejandro Kirk en los Azulejos produjo una carrera en la derrota sobre los Yanquis por un resultado de 8-3, mientras que Joey Meneses en los Nacionales de Washington produjo una carrera en el triunfo de 3-2 sobre los Filis de Filadelfia.

Isaac Paredes produjo una carrera con los Rays de Tampa Bay en la victoria de 3-2 sobre los Rockies de Colorado.

## Tiene Sultanes pretemporada que promete

*La novena regia cerrará su pretemporada mañana ante Tecolotes.*

Los Sultanes de Monterrey tienen algo para ilusionarse de cara a la próxima temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol, siendo eso su actual pretemporada, donde van más que bien.

El conjunto regio ha sorteado un total de 13 partidos de pretemporada y en ellos han ganado ocho, además de empatado en dos y en los restantes tres han conocido la derrota.

Las ocho victorias de los Sultanes de Monterrey en esta pretemporada han sido ante Acereros por resultados de 7-4 y 6-0, además frente a Saraperos por 13-10, 4-3 y 10-9, Tecolotes por 3-2 y 8-5, y sobre la escuadra del Pensacola 6-4.

Mientras que las derrotas han sido ante los Tecolotes en tres ocasiones y por resultados de 4-2, 2-1 y 3-2, y los empates 6-6 frente a los Saraperos y 1-1 ante Pensacola.

Con todo esto, Sultanes cerrará su pretemporada cuando el día de mañana enfrenten como locales y a las 19:30 horas a Tecolotes de los Dos Laredos.

Posteriormente a ese partido, los Sultanes iniciarán su temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol el próximo viernes frente a los Toros de Tijuana, en una serie de tres juegos a disputarse el fin de semana. **(AC)**

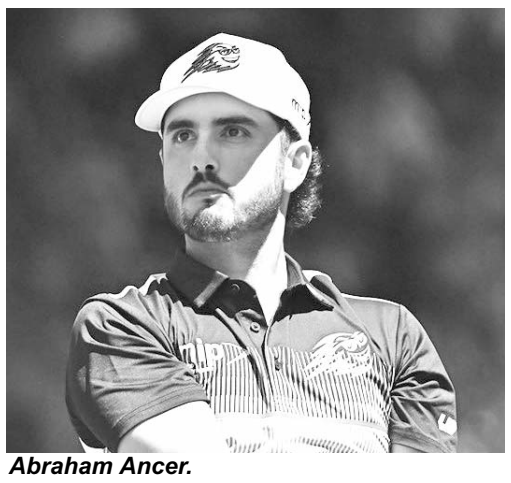
*Abraham Ancer.*

## Finaliza Ancer noveno en Miami

Abraham Ancer, golfista mexicano, finalizó en la novena posición dentro del Torneo de Miami en la LIV Golf de Arabia Saudita.

El golfista mexicano finalizó en esa posición luego de registrar un -6 en el marcador tras sus tres rondas de participación.

Ancer se quedó a cinco golpes bajo par (-11) del ganador, el español Sergio García, mientras que el otro mexicano Carlos Ortiz acabó décimo cuarto (-4) en una competencia que constó de 55 profesionales.

Ya en la categoría por equipos de este Torneo de Miami, Ancer en el Fireball GC terminó en la quinta posición.

Por su parte, Carlos Ortiz terminó en la cuarta posición con el equipo Torque GC, aspecto por el cual estuvo lejos del triunfo.

## Acaba Daniel Suárez 22 en óvalo de Martinsville

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de los Estados Unidos, finalizó vigésimo segundo en la carrera del Ovalo de Martinsville.

El piloto regio había iniciado la carrera en la posición número 21, pero cruzó la línea de meta en el vigésimo segundo puesto, en un sitio peor respecto al que arrancó.

Suárez jamás tuvo la posibilidad de aspirar a la victoria en esta carrera de 400 vueltas, en donde ganó William Byron.

Cabe señalar que el regiomontano Daniel Suárez ya ganó una carrera dentro de este año en la Nascar de los Estados Unidos, la cual fue el pasado 25 de febrero en Atlanta, asegurándose así de su lugar en la postemporada para en ella aspirar al título.

Mientras tanto, el regio ahora tuvo una mala carrera en Martinsville y ahora él volverá a correr en la Nascar Series de los Estados Unidos cuando el próximo domingo pueda competir en el Óvalo de Texas.

El Porvenir
# En Escena
MONTERREY, N. L. LUNES 8 DE ABRIL DEL 2024

# FALLECE ERNESTO GÓMEZ CRUZ

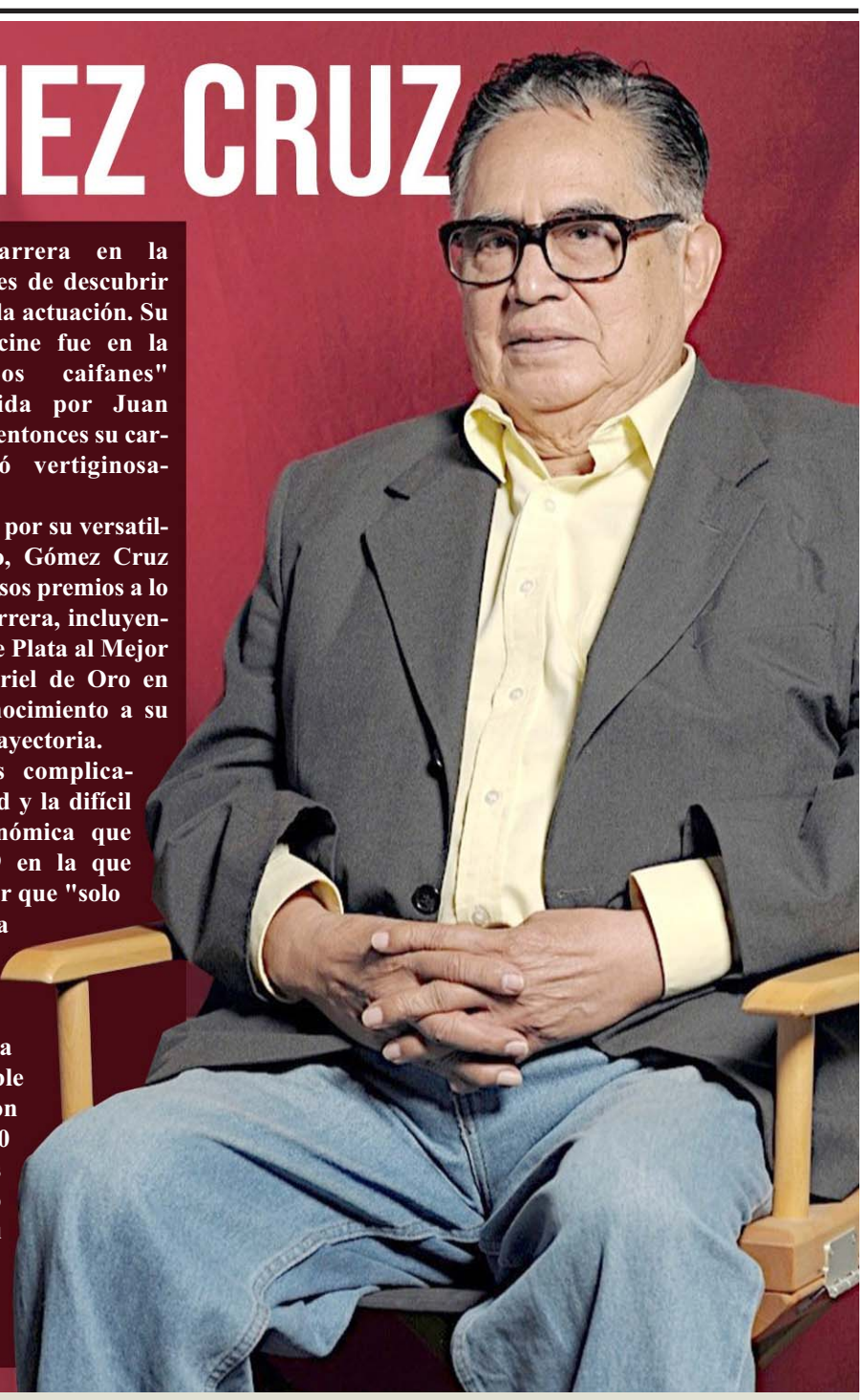

**Redacción**

**La Asociación Nacional de Actores compartió la noticia del fallecimiento del actor conocido por su papel en la película de "El Infierno".**

**El mundo del cine mexicano está de luto tras el fallecimiento a los 90 años del destacado actor Ernesto Gómez Cruz, quien sucumbió tras una prolongada batalla contra problemas de salud que lo aquejaban desde hace tiempo.**

**La Asociación Nacional de Actores (ANDA) fue la encargada de anunciar la triste noticia, extendiendo sus condolencias en nombre de la comunidad artística mexicana.**

*Gómez Cruz acumuló diversos premios a lo largo de su carrera.*

*Incursionó en el mundo del arte desde una edad temprana.*

**"La Asociación Nacional de Actores lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero Ernesto Gómez Cruz. Nuestras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros. La comunidad artística en México sufre hoy la pérdida de un gran artista y compañero. QEPD", expresó la institución a través de sus redes sociales.**

**La Asociación Nacional de Intérpretes (ANDI) también se unió al duelo, destacando la prolífica carrera de Gómez Cruz, quien participó en más de 150 películas y dejó una huella indeleble en el teatro, cine y televisión mexicanos.**

**Aunque las causas exactas de su fallecimiento aún no han sido reveladas, se especuló sobre problemas de memoria que podrían haber sido indicativos de Alzheimer, aunque esta información no fue confirmada por la familia.**

**Ernesto Gómez Cruz, oriundo de Veracruz, incursionó en el mundo del arte desde una edad temprana, comenzando su carrera en la fotografía antes de descubrir su pasión por la actuación. Su debut en el cine fue en la película "Los caifanes" (1966), dirigida por Juan Ibáñez, desde entonces su carrera ascendió vertiginosamente.**

**Reconocido por su versatilidad y talento, Gómez Cruz acumuló diversos premios a lo largo de su carrera, incluyendo dos Ariel de Plata al Mejor Actor y un Ariel de Oro en 2014 en reconocimiento a su excepcional trayectoria.**

**Pese a sus complicaciones de salud y la difícil situación económica que vivió en 2019 en la que llegó a declarar que "solo espera la muerte", el actor nacido en Veracruz deja detrás una marca indeleble de talento con más de 200 producciones realizadas a lo largo de su carrera.**

# Carmen Salinas lo salvó del desempleo

*Fue como un ángel en su vida.*

**EL UNIVERSAL.-**

La vida para el primer actor Ernesto Gómez Cruz no fue fácil, en diferentes momentos expresó públicamente sus problemas económicos, la falta de trabajo y la necesidad de pagar la renta o la luz, sin siquiera tener una fuente laboral.

También hizo declaraciones por la falta de apoyo del gobierno e incluso rezaba y le pedía a Dios que le acerca proyectos para poder solventar todos los gastos que tenía, pero aun así estaba orgulloso de su profesión, de la que nunca se arrepintió.

La noche de este sábado 6 de abril, el actor murió a los 90 años, por causas aún desconocidas.

Una persona que se presentó como un ángel en su vida, fue Carmen Salinas, ya que lo salvó del desempleo al integrarlo a su obra de cabaret "Aventurera", donde desempeñó el personaje del Comandante Reyes, por varios años.

"No cabe duda que existen los ángeles, Carmen luchó por mí hasta que lo logró, es una mujer capaz y le agradezco infinitamente su apoyo, de lo contrario, no sé qué sería de mí", señaló el artista a los medios de comunicación en el 2016, durante el inicio de la telenovela "La candidata".

Una década después, en el 2017, Salinas informó que Ernesto Gómez Cruz ya no estaría en la obra por motivos de salud, por lo que fue sustituido por el actor Alfredo Alonso.

"No estoy enojada con mi hermano Ernesto Gómez Cruz, yo comprendo que por la edad uno ya tiene que ir midiendo lo que puedes hacer y hubiera sido demasiado para él hacer la obra y la telenovela; lo vi muy angustiado, dije ´no, manito, vete a hacer la telenovela´", declaró al programa "Hoy".

# Se embaraza actriz a los 55 años de edad

*Alina Lozano y Jim Velásquez.*

**EL UNIVERSAL.-**

Dicen que en el amor no hay edad y para prueba, lo que vive la actriz de telenovelas colombianas, Alina Lozano, quien a sus 55 años logró quedar embarazada, a pesar de estar en su etapa de menopausia.

Pero eso no es todo, este bebé que viene en camino, lo concibió con su pareja, el joven Jim Velásquez, quien es 30 años menor que ella.

"Esta es la tercera y última prueba de embarazo. Me siento optimista, sí he sentido cambios, cosas raras y hay algunas cositas. Curiosamente, yo que tengo siempre ganas de comer, ahora no tengo apetito, como en mi primer embarazo", dijo Alina en redes sociales, donde también confirmó su gravidez, ella estando en el "quinto piso".

"Se nos hizo el milagrito", escribió la pareja en redes sociales, cuando mostraron la prueba de embarazo con dos rayas, lo que confirmó la llegada de este nuevo integrante.

La noticia generó polémica en redes, pues hay quienes les mandan los mejores deseos, pero también quienes aseguran que todo está actuado para ganar "likes".

# Se disculpa Tom DeLonge con fans mexicanos

**EL UNIVERSAL.-**

Este fin de semana una generación entera se decepcionó de una de sus bandas favoritas, Blink-182, cuando anunciaron la cancelación de tres de los cuatro conciertos que ofrecerían en la Ciudad de México.

Y es que, la agrupación no solo hizo esperar 20 años a sus fans, sino que ya es la segunda ocasión en la que los deja vestidos y alborotados.

El pasado 2 de abril, los músicos estadounidenses se presentaron en el Palacio de los Deportes con un show lleno de nostalgia que revivió la adolescencia de todos los asistentes. Esa presentación estaba planeada para repetirse por tres noches más; sin embargo, horas antes del segundo concierto, el 3 de abril, se anunció que éste no se llevaría a cabo por problemas de salud; pues Mark Hoppus, bajista de la banda, fue diagnosticado con bronquitis.

Posteriormente, las fechas del 5 y del 6 de abril, también fueron canceladas, desatando así la furia del público.

Ante las críticas y reproches que comenzaron a recibir por todas las plataformas, Tom DeLonge, vocalista, decidió dar la cara y disculparse con sus seguidores por todo lo sucedido: "México, lamentamos mucho haber cancelado los shows. Necesitábamos volver a casa y recuperarnos, hicimos todo lo posible en el primer programa y las cosas empeoraron progresivamente desde entonces", escribió el cantante junto a una fotografía de la bandera nacional.

DeLonge, quien se dijo desconsolado por haberle fallado a su público, también reveló que ya se encuentran trabajando, junto con su equipo, para poder reagendar y cumplir con el compromiso que tienen: "Estamos trabajando en nuevas fechas, pero estamos desconsolados por no poder estar allí y hacer lo que hemos estado esperando durante tantos años", agregó.

El intérprete de "I miss You", finalizó su mensaje expresando su amor por México y con una promesa que, aseguró, cumplirán lo más pronto posible: "Los queremos mucho y volveremos a verlos muy pronto. Lo prometemos".

Aunque muchos de los usuarios se mostraron comprensivos e impacientes por verlos en el escenario, otros más se dijeron sumamente descontentos con lo ocurrido, pues recordemos que no es la primera vez que cancelan estos shows.

*El pasado 2 de abril, los músicos estadounidenses se presentaron en el Palacio de los Deportes.*

*Beyoncé alcanza su octavo primer lugar en las listas de popularidad.*

# Nuevo disco de Beyoncé tiene el mejor debut del 2024

**Redacción**

El nuevo disco de la cantante texana se posiciona en la cima de las listas de popularidad

El más reciente álbum de estudio de Beyoncé, titulado "Cowboy Carter", tiene el mejor debut de un disco de todo lo que llevamos del 2024, encabezando la lista Billboard 200, siendo el más vendido hasta ahora.

Este disco, lanzado el pasado 29 de marzo, llegó a las 407 mil equivalencias de unidades de álbum, es decir, habría vendido esa cantidad si todavía se vendieran los discos en formato físico.

Con esta cifra, Beyoncé alcanza su octavo primer lugar en las listas de popularidad, consolidándose como una de las artistas más influyentes de la música actual, además, es el proyecto musical de mayor impacto desde el "1989 (Taylor´s Version" de Taylor Swift, estrenado el año pasado.

Por otro lado, las ventas de "Cowboy Carter" durante su primera semana significan el mayor periodo de ventas desde el lanzamiento de "Lemonade", lanzado en el 2016.

De acuerdo con medios, la posición de la cantante oriunda de Texas en la lista de Billboard empata con Janet Jackson en el cuarto lugar, como las mujeres con más éxitos en la lista, quedando por detrás de Madonna, Barbra Streisand y Taylor Swift, con nueve, 11 y 12, respectivamente.

"Cowboy Carter" es el segundo de tres proyectos musicales de Beyoncé, luego del estreno de "Renaissance" en julio del 2022, otro de los más grandes éxitos en la carrera de ´Queen B´.

Actualmente, Beyoncé ostenta más de 77 millones y medio de oyentes al mes sólo en la plataforma de Spotify, ocupando la séptima posición del top global de la plataforma musical.